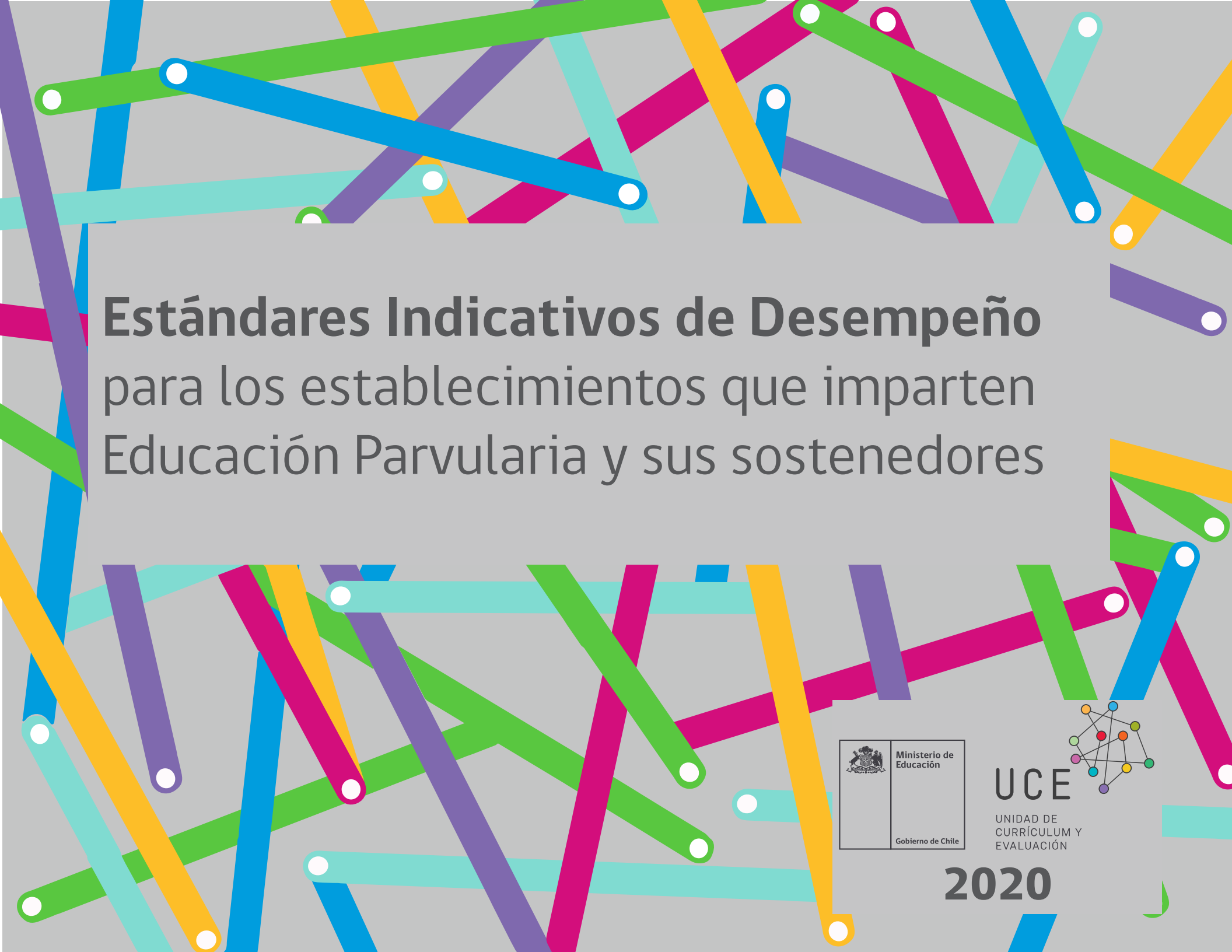


The background of the entire page is a light gray. It is decorated with numerous thick, colorful lines in shades of blue, green, yellow, magenta, and purple. These lines are oriented in various directions, some parallel and some intersecting. Many of these lines have small white circular dots at their ends, giving the impression of a network or a dynamic, interconnected system.

Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores



2020

Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores

Decreto Supremo de Educación N°68, 2020

Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación, República de Chile
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371
www.mineduc.cl

Santiago de Chile, 2020

¿Dónde encontrar más información sobre los Estándares Indicativos de Desempeño?

Para más información sobre estos estándares,
ingresa a www.curriculumnacional.cl o escanea el siguiente código QR:



Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores

Presentación	5
La Educación Parvularia en Chile	6
El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación	10
Estándares Indicativos de Desempeño	12
Los EID TP	15
Liderazgo	24
Familia y comunidad	40
Gestión pedagógica	50
Bienestar integral	70
Gestión de recursos	88

IMPORTANTE

En el presente documento se utilizan indistintamente los términos “niños y niñas” y “párvulos” para aludir a quienes asisten al nivel de Educación Parvularia de los establecimientos educacionales.

Además se utilizan variados términos coherentes con el lenguaje curricular del nivel que se describen en el Glosario presente en este documento de difusión.

PRESENTACIÓN

Este documento presenta los Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores, los cuales fueron elaborados por el Ministerio de Educación, en trabajo colaborativo con actores clave de este nivel educativo, como la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Agencia de Calidad de la Educación, Junji y Fundación Integra.

Los Estándares Indicativos de Desempeño son un conjunto de referentes que constituyen un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores. Estos se inscriben dentro de los requerimientos estipulados por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, y buscan apoyar y orientar a los establecimientos en su proceso de mejora continua, y así contribuir a la meta que se ha propuesto el país de asegurar una educación de calidad para todos los niños de Chile.

Para la elaboración de estos estándares se han contemplado diversas etapas de investigación y revisión de múltiples modelos nacionales e internacionales de gestión y evaluación de establecimientos educacionales que imparten Educación Parvularia, así como también de consulta a especialistas y a variados actores educativos.

La evidencia nacional e internacional es consistente en señalar la importancia de contar con referentes exigentes y a la vez alcanzables en áreas clave de la gestión educativa en Educación Parvularia –tales como el liderazgo, la gestión pedagógica, la relación con la familia y la comunidad, el bienestar integral, y

la gestión de recursos–, con el fin de ayudar a determinar vías de mejora para los establecimientos. Asimismo, numerosos estudios revelan que una gestión efectiva en estas áreas clave incide significativamente en el aprendizaje y desarrollo de los niños.

Los Estándares Indicativos tienen una doble función claramente definida, ya que constituyen la base de la Evaluación Indicativa de Desempeño conducida por la Agencia de Calidad de la Educación y, a la vez, son un marco orientador de buenas prácticas de gestión educativa para los establecimientos y sus sostenedores. Desde esta doble función, los estándares permiten que los establecimientos y sus sostenedores tomen conciencia de sus fortalezas y debilidades, identifiquen la necesidad de desarrollar sus capacidades institucionales y diseñen adecuadamente sus planes de mejora.

De esta manera, la apropiación y el compromiso con estos estándares por parte de los establecimientos educacionales posibilitará avanzar adecuadamente en el logro de una educación de mayor calidad y más equitativa para todos los niños de Chile desde que ingresan al sistema educativo.

LA EDUCACIÓN PARVULARIA EN CHILE

La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo con las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora (Ley N° 20.370 General de Educación, art. 18).

OBJETIVOS

Sin que constituya un antecedente obligatorio para la educación básica, la educación parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan (Ley N° 20.370 General de Educación, art. 28):

a)	Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
b)	Apreciar sus capacidades y características personales.
c)	Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
d)	Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
e)	Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
f)	Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
g)	Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.

h)	Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
i)	Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
j)	Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
k)	Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
l)	Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.
m)	En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permiten comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.

FIN Y PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

La Educación Parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene como fin favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho.

Para favorecer lo anterior, se plantean los siguientes propósitos¹:

- Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a las niñas y los niños en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.
- Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, así como la consideración y respeto hacia los demás.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.
- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, lingüísticas, de género, religiosas y sociales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
- Favorecer la transición de la niña y del niño a la Educación Básica, propiciando el desarrollo y aprendizaje de las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para esta trayectoria educativa e implementando los procesos pedagógicos que la facilitan.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad educativa, con respeto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.

1. Mineduc. (2018). Bases Curriculares Educación Parvularia. Subsecretaría de Educación Parvularia.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA²

Los principios pedagógicos constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avalados por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en las últimas décadas. Contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los párvulos en esta etapa de sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje. Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente.

Principio de BIENESTAR

Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

Principio de UNIDAD

Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículo, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

Principio de SINGULARIDAD

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

Principio de ACTIVIDAD

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

Principio del JUEGO

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.

Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

Principio de RELACIÓN

La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

Principio de SIGNIFICADO

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

Principio de POTENCIACIÓN

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

EL SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Los Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores se enmarcan en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar.

El diseño de este sistema se establece en la Ley 20.370 General de Educación, promulgada el 2009, y en la Ley 20.529 que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización, promulgada el 2011.

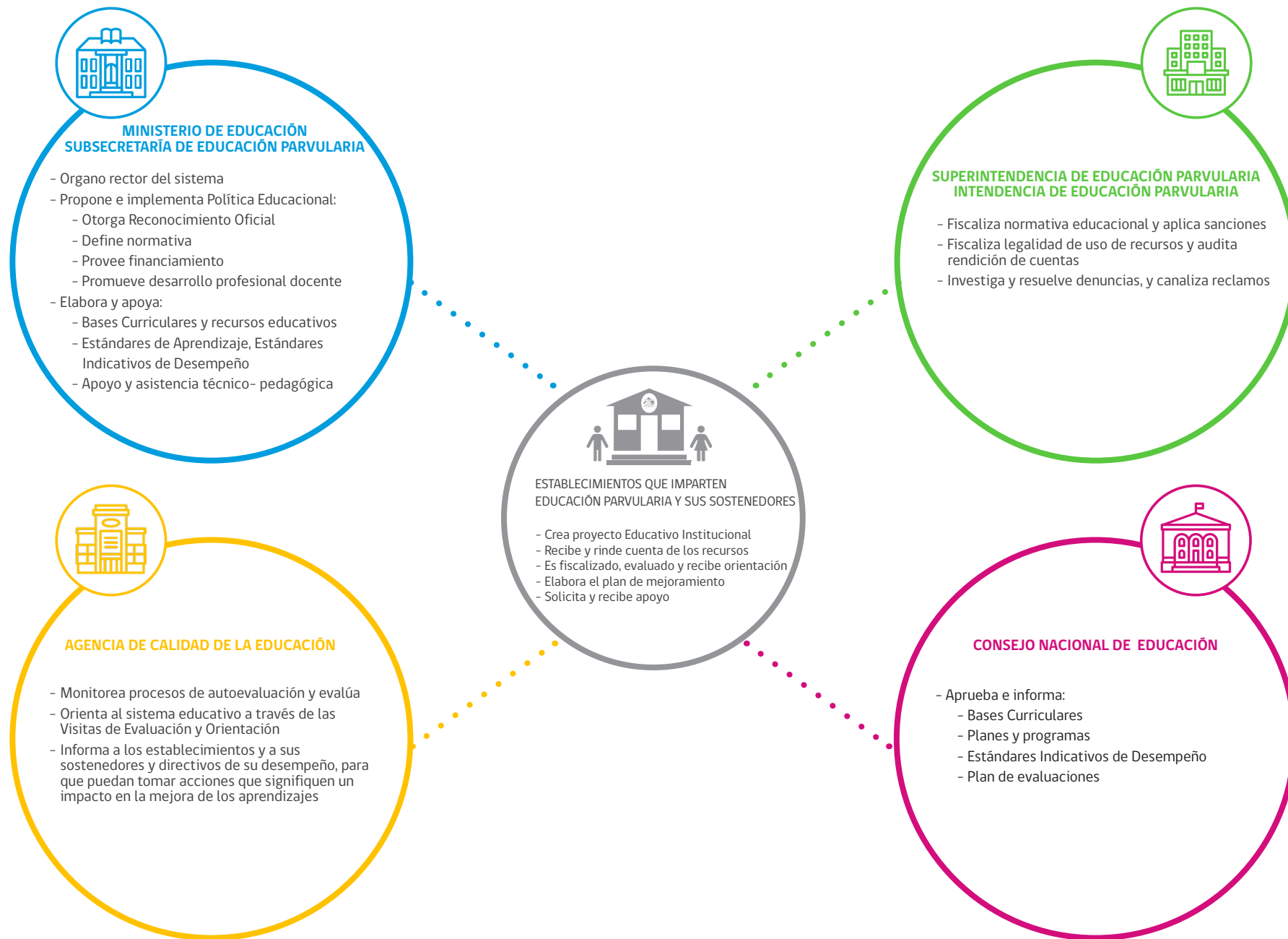
Este marco normativo define una institucionalidad que aborda la calidad educativa desde una perspectiva sistémica y busca un equilibrio entre la autonomía de los sostenedores, la

entrega de apoyo y la exigencia de rendición de cuentas.

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar contempla un conjunto de instrumentos y medidas dirigidos a promover una mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes y fomentar las capacidades institucionales de los establecimientos educacionales del país.

El Sistema está conformado por el Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación Escolar y el Consejo Nacional de Educación, cada una con funciones y responsabilidades claramente diferenciadas.

¿QUÉ INSTITUCIONES CONTEMPLA EL SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y CUÁLES SON SUS PRINCIPALES FUNCIONES?



ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO

DEFINICIÓN

¿Qué son los Estándares Indicativos de Desempeño?

Los Estándares Indicativos de Desempeño (EID) son referentes que entregan orientaciones para mejorar los procesos de gestión institucional de los establecimientos educacionales, y que, a la vez, orientan la Evaluación Indicativa de Desempeño a cargo de la Agencia de Calidad de la Educación. Estos estándares abordan cinco dimensiones de la gestión escolar: Liderazgo, Familia y Comunidad, Gestión pedagógica, Bienestar integral, y Gestión de recursos.

¿Cuáles son los objetivos de los Estándares Indicativos de Desempeño?

Los Estándares Indicativos de Desempeño tienen como objetivo:

- Apoyar la gestión de los establecimientos.
- Ayudar a los establecimientos a identificar oportunidades de mejora durante el proceso de autoevaluación.
- Ser un referente para definir metas y acciones en la elaboración de los planes de mejora.
- Servir de base para la Evaluación Indicativa de Desempeño.

CARACTERÍSTICAS

¿Qué significa que los Estándares Indicativos de Desempeño sean indicativos?

Significa que estos estándares, y las recomendaciones que se deriven de su evaluación, tienen un carácter orientador y, por lo tanto, no son obligatorios ni están asociados a sanciones por incumplimiento.

La ley establece que “En ningún caso el incumplimiento de los Estándares Indicativos de Desempeño ni de las recomendaciones que se desprendan de estas evaluaciones dará origen a sanciones”. (Ley 20.370, art. 38). Por esto, los EID se diferencian notoriamente de la normativa educacional, la cual sí tiene carácter obligatorio, es fiscalizada por la Superintendencia de Educación Escolar y su incumplimiento da origen a sanciones.

¿Por qué son indicativos y no obligatorios?

La Ley que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, crea un sistema de responsabilización con consecuencias en relación con el logro de los Estándares de Aprendizaje y el cumplimiento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Sin embargo, no es así para los Estándares Indicativos de Desempeño. Al ser la Agencia de Calidad de la Educación quien formula las recomendaciones de mejora, no puede sancionarse a los establecimientos si es que tales recomendaciones fueran obligatorias y no generaran los cambios esperados, ya que sería responsabilidad de quien las formula.

En este escenario, los sostenedores y los equipos directivos están llamados a analizar las buenas prácticas que estos definen y sopesar las recomendaciones que de ellos se derivan, para determinar autónomamente cuáles son las medidas que mejor se adecuan a su realidad y que los impulsarán hacia un mejor desempeño.

En ese sentido, en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, los establecimientos y sus sostenedores tienen:

- Autonomía para definir la gestión de sus procesos internos.
- Obligación de cumplir la normativa educacional.
- Obligación de cumplir los Estándares de Aprendizaje y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

ELABORACIÓN

¿Cómo se elaboraron los Estándares Indicativos de Desempeño?

Los Estándares Indicativos de Desempeño son el resultado de un exhaustivo proceso de elaboración¹ que tuvo por objetivo sistematizar un conjunto de buenas prácticas de gestión en Educación Parvularia de probada efectividad y recoger información para ajustarlas a la realidad nacional.

Este proceso se llevó a cabo entre los años 2018 y 2019 e incluyó:

- La revisión y sistematización de modelos nacionales e internacionales de evaluación de la gestión en el nivel de Educación Parvularia.
- La revisión y sistematización de modelos nacionales e internacionales de aseguramiento de la calidad de la gestión educativa para el nivel de Educación Parvularia.
- La identificación de factores de calidad y de oportunidades de aprendizaje en Educación Parvularia según la evidencia empírica.
- El estudio de bibliografía especializada en los temas de liderazgo, gestión pedagógica, bienestar integral, familia y comunidad, convivencia, gestión de recursos, juego, y estándares de oportunidades de aprendizaje.
- El estudio de los instrumentos curriculares y orientaciones técnicas desarrolladas para el nivel en nuestro país.
- Entrevistas a actores educativos de establecimientos municipales y particulares subvencionados del país.
- La validación de los estándares mediante paneles con directoras y directores, educadoras de párvulos, sostenedores.
- La validación de los estándares mediante paneles y entrevistas con expertos en educación parvularia.

¿Cómo se relacionan los Estándares Indicativos con otras políticas del Ministerio de Educación?

En el proceso de elaboración de los estándares, se alineó y ajustó la propuesta a las políticas existentes. En este sentido:

- Se revisó la consistencia de los estándares con la normativa educacional vigente, de manera de alinearlos en términos de contenidos y lenguaje.
- Se diseñaron estándares que dieran continuidad a los modelos y marcos de gestión escolar propuestos por el Ministerio de Educación hasta la fecha: el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE), los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos educacionales y sus Sostenedores.
- Se alinearon de acuerdo a los Modelos de Gestión existentes en los dos actores sostenedores públicos más relevantes del país: Junji y Fundación Integra.
- Se alinearon de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y al Marco de la Buena Enseñanza para el nivel.
- Se ajustaron de acuerdo a los marcos legales y regulatorios vigentes.
- Se resguardó que los estándares contribuyan a mejorar los resultados en los factores evaluados por el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED).

ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN PARVULARIA Y SUS SOSTENEDORES

El modelo de los Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores (EID EP) asume como punto de partida las exigencias legales y normativas del sistema de aseguramiento de la calidad vigente en Chile. Esto significa una concepción de la gestión educativa de calidad de carácter sistémica, en la que se reconocen diversos ámbitos de la gestión que impactan y se traducen en oportunidades de aprendizaje diferenciadas.

En el caso del modelo actual de Estándares Indicativos para Básica y Media, estas dimensiones se presentan en el mismo nivel de relevancia en términos estructurales y jerárquicos. En el Modelo que subyace a los Estándares Indicativos de Desempeño para Educación Parvularia, esto cambia. Pese a que se enuncian cinco dimensiones (Liderazgo, Familia y Comunidad, Gestión Pedagógica, Bienestar Integral y Gestión de Recursos), se postula que el corazón de la calidad se juega en las interacciones pedagógicas que se dan entre el equipo educativo y los niños y las niñas. Esto supone “poner al centro” a la gestión pedagógica. Se asume una lógica sistémica y dinámica pues tal como indican los modelos de gestión nacionales e internacionales, todas las demás dimensiones impactan y posibilitan en mayor o menor grado, las posibilidades de mejorar las interacciones pedagógicas. Se hace una apuesta por la gestión pedagógica en términos de orientar las visitas de la Agencia y los procesos de autoevaluación y de mejoramiento de los establecimientos que imparten Educación Parvularia.

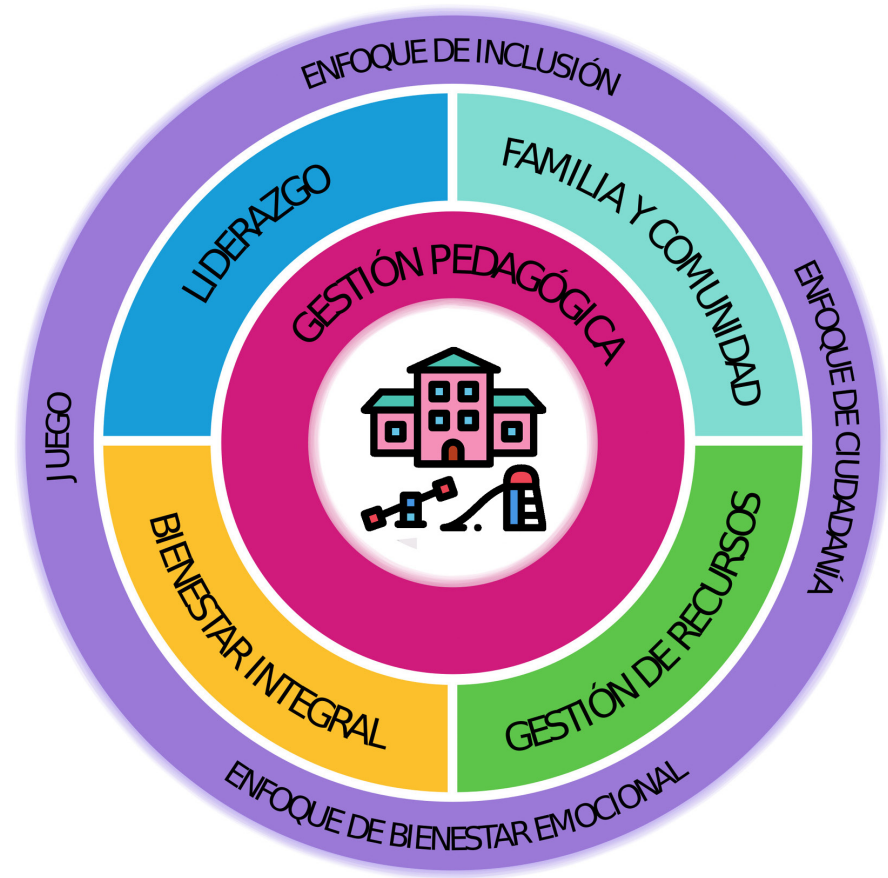
Otro de los puntos relevantes que debe tenerse en cuenta al utilizar este Modelo es que plantea que hay elementos transversales de la calidad para el nivel de Educación Parvularia que no son “reducibles” a un solo estándar. Por el contrario, son elementos de la calidad que deben permear todas las prácticas de la gestión cuando el fin es mejorar las oportunidades de

aprendizaje de los niños y las niñas. Estos sellos transversales son coherentes con la política educativa dirigida a este nivel y refleja valores y prácticas que han sido tomadas como opciones preferentes para aumentar la calidad. Como sello transversal de estos estándares se encuentra el enfoque de derechos que se expresa en enfoques específicos. Se trata de los enfoques de inclusión (el que incorpora enfoque de género y de reconocimiento amplio a la diversidad), enfoque de ciudadanía (reflejado en contenidos de las rúbricas de diversos estándares en los que se valora el protagonismo de los niños y las niñas, la participación, el trabajo colaborativo, la toma de decisiones, la gestión emocional). Además se distingue como sello el Juego (derivado del derecho de todo niño y niña a jugar), pero además de la relevancia que tiene el Juego para el desarrollo del pensamiento y el bienestar integral, lo que lo convierte en el idioma y medio natural de los niños y las niñas. Finalmente, la importancia del desarrollo de los niños y las niñas pequeños en contextos nutritivos y amorosos queda reflejado en el sello vincular de este modelo. Esto significa, que procesos descritos en distintos estándares revelan estas opciones.

Debe recordarse que este Modelo no es un Instrumento de Evaluación. Los estándares y sus rúbricas permiten identificar algunos de los procesos de calidad relacionados con cada estándar y reflexionar sobre el nivel de desarrollo que cada establecimiento y/o unidad educativa está logrando. Esto no significa que las rúbricas de los estándares sean sinónimo de instrumento de evaluación. Pueden inspirar la definición de instrumentos de autoevaluación y/o de evaluación externa, pero son ante todo descripciones de procesos y/o prácticas educativas ilustrativas de componentes importantes del estándar enunciado de acuerdo a niveles de desempeño diferentes.

MODELO DE LOS EID EP

Los Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores abordan cinco dimensiones de la gestión educativa para el nivel de Educación Parvularia, en un Modelo Sistémico, estableciendo que el corazón de la propuesta es la Dimensión de la Gestión pedagógica por la alta relevancia que tiene la calidad de las interacciones pedagógicas en la mejora de la calidad de las oportunidades de aprendizaje que las otras cuatro dimensiones del Modelo son: Liderazgo, Familia y Comunidad, Bienestar Integral y Gestión de recursos. Estas dimensiones corresponden a ámbitos relevantes para mejorar la calidad y sin duda, actúan de manera sinérgica y dinámica, posibilitando la mejora de la gestión global de la unidad educativa y afectando las posibilidades de lograr aprendizajes significativos, profundos e integrales en niños y niñas.



ORGANIZACIÓN DE LOS EID EP

Los Estándares Indicativos de Desempeño se organizan en cinco dimensiones de la gestión escolar, las que se dividen en dos o tres subdimensiones con sus respectivos estándares, como se observa en el siguiente cuadro:



COMPONENTES DE LOS EID EP

Los Estándares Indicativos de Desempeño comprenden:

Definición

Enunciado que describe de manera breve el proceso de gestión al que se refiere el estándar.

Rúbrica

Criterios que describen los procedimientos, prácticas, cualidades o logros más relevantes del proceso de gestión definido.

Comprende cuatro niveles de desarrollo:

Desarrollo débil

El proceso de gestión no se ha implementado o presenta problemas que dificultan el funcionamiento del establecimiento. Este nivel da cuenta de la inexistencia del proceso de gestión, o bien grafica prácticas que revelan deficiencias o faltas graves. Refleja la necesidad de trabajar urgentemente con miras a su implementación.

Desarrollo incipiente

El proceso de gestión se implementa de manera asistemática o incompleta, por lo que su funcionalidad es solo parcial. Este nivel identifica algún grado de desarrollo del proceso de gestión, pero este resulta insuficiente. Reconoce una implementación en la dirección correcta, pero que requiere ser mejorada.

Desarrollo satisfactorio

El proceso de gestión se encuentra instalado, es estable y efectivo, ya que cumple con los procedimientos, prácticas, cualidades o logros necesarios para que sea funcional. Este nivel describe un desarrollo adecuado del proceso de gestión, acorde con la realidad del sistema educacional chileno. Se espera que los establecimientos alcancen este nivel.

Desarrollo avanzado

El proceso de gestión se encuentra instalado, es estable y efectivo, e incluye prácticas institucionalizadas, destacadas o innovadoras que impactan positivamente en el funcionamiento del establecimiento. Este nivel describe un desarrollo del proceso de gestión que excede los parámetros esperados. Reconoce una implementación ejemplar, y muestra una perspectiva de mejora y un horizonte de desafío a los establecimientos que han alcanzado el Nivel de Desarrollo Satisfactorio.

Medios de diagnóstico

Fuentes de información que permiten diagnosticar el nivel de desarrollo del estándar. Estos medios son documentos que están disponibles en el establecimiento y que no requieren de preparación especial para la visita, o bien se refieren a entrevistas, grupos focales, encuestas u otros que organiza y ejecuta el equipo de visitas de la Agencia de Calidad de la Educación, en coordinación con el establecimiento.

COMPONENTES DE LOS EID EP

A continuación se presenta un ejemplo de estándar con sus componentes:

Definición del estándar	ESTÁNDAR 7.4 EL EQUIPO PEDAGÓGICO PROMUEVE EXPERIENCIAS QUE INCENTIVAN LA CONCIENCIA DE LA PROPIA CORPORALIDAD MEDIANTE EL MOVIMIENTO, FAVORECIENDO LA AUTONOMÍA Y LA EXPLORACIÓN EN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.				
Medios de diagnóstico	DESARROLLO DÉBIL Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico conoce la importancia de la corporalidad para el aprendizaje integral y el desarrollo del pensamiento, pero no se aprecia este conocimiento en sus prácticas pedagógicas. Por ejemplo, no hay alusión al cuerpo ni se integra el movimiento en las experiencias de aprendizaje o esto es anecdótico. El equipo pedagógico valora la quietud de los párvulos por sobre el movimiento, o bien ofrece pocas experiencias de movimiento y, si existen, son restrictivas. Por ejemplo, hay pocas posibilidades de correr, saltar, o pocas instancias de motricidad fina o de coordinación visomotora. El equipo pedagógico no promueve actividades de expresión mediante el movimiento ni modela en sus interacciones pedagógicas la integralidad del aprendizaje por medio del cuerpo.	DESARROLLO INCIPIENTE Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico ofrece ocasionalmente oportunidades de aprendizaje para que los niños y las niñas reconozcan y aprecien sus atributos corporales y posibilidades motrices. Por ejemplo, en las experiencias de aprendizaje se alude de manera infrecuente al cuerpo o a las sensaciones corporales de los niños y las niñas. El equipo pedagógico incentiva de manera poco sistemática la exploración y el movimiento en los párvulos, o bien esta exploración es incentivada solo por algunos miembros del equipo pedagógico. El equipo pedagógico promueve actividades de expresión mediante el movimiento, pero no modela en sus interacciones pedagógicas la integralidad del aprendizaje por medio del cuerpo para orientar a los párvulos.	DESARROLLO SATISFACTORIO El equipo pedagógico ofrece consistentemente oportunidades de aprendizaje para que los niños y las niñas reconozcan y aprecien sus atributos corporales y posibilidades motrices. Por ejemplo, les preguntan y verbalizan acerca de sus sensaciones y movimientos corporales, les enseñan los nombres de las partes del cuerpo, piden que usen su cuerpo en las instrucciones de distintas actividades. El equipo pedagógico incentiva la exploración y el desarrollo de la autonomía en los párvulos, fortaleciendo la capacidad de desplazarse y moverse en los distintos ambientes para el aprendizaje. El equipo pedagógico promueve actividades de expresión mediante el movimiento y modela en sus interacciones pedagógicas la integralidad del aprendizaje por medio del cuerpo. Por ejemplo, implementan experiencias de aprendizaje que integran movimientos y sensaciones y demuestran a los párvulos cómo realizarlas.	DESARROLLO AVANZADO Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo pedagógico ofrece permanentemente ampliación de las posibilidades motoras de los niños y las niñas, mediante oportunidades de aprendizaje variadas que amplían las posibilidades motoras, incentivan la coordinación, el equilibrio, el control postural y la conciencia corporal. El equipo pedagógico brinda oportunidades de aprendizaje entre pares para favorecer la autonomía. Por ejemplo, promueve que los párvulos más autónomos modelen o apoyen a sus compañeros más dependientes. El equipo pedagógico ofrece a las familias oportunidad de aprender técnicas de conciencia corporal para que refuercen en el hogar los aprendizajes de los niños y las niñas. Por ejemplo, ofrecen talleres de danza, yoga, artes marciales, entre otros.	
	Niveles de desarrollo				
					Rúbricas

LECTURA DE LOS EID EP

A continuación se explica cómo leer un estándar para determinar el nivel de desarrollo alcanzado.

PASO 1

Lea los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio.

PASO 2

Determine si cumple con todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio.

Si la respuesta es NO, siga al:

PASO 3a

Lea los criterios del nivel de desarrollo débil.

- Si presenta alguno de los problemas descritos en dicho nivel, queda clasificado en el nivel de **desarrollo débil**.
- Si no presenta ninguno de los problemas descritos en dicho nivel, queda clasificado en el nivel de **desarrollo incipiente**.

Si la respuesta es SÍ, siga al:

PASO 3b

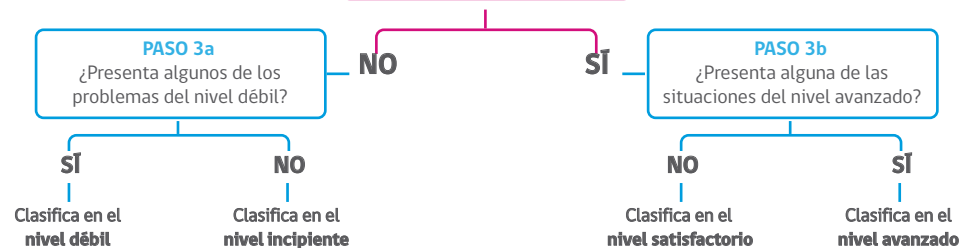
Lea los criterios del nivel de desarrollo avanzado.

- Si presenta alguna de las situaciones descritas en dicho nivel, queda clasificado en el nivel de **desarrollo avanzado**.
- Si no presenta ninguna de las situaciones descritas en dicho nivel, queda clasificado en el nivel de **desarrollo satisfactorio**.

PASO 1
Comience la lectura aquí

ESTÁNDAR 7.4 EL EQUIPO PEDAGÓGICO PROMUEVE EXPERIENCIAS QUE INCENTIVAN LA CONCIENCIA DE LA PROPIA CORPORALIDAD MEDIANTE EL MOVIMIENTO, FAVORECIENDO LA AUTONOMÍA Y LA EXPLORACIÓN EN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.				
	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Planificaciones Observación de interacciones pedagógicas Material para el desarrollo motor fino y grueso Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico conoce la importancia de la corporalidad para el aprendizaje integral y el desarrollo del pensamiento, pero no se aprecia este conocimiento en sus prácticas pedagógicas. Por ejemplo, no hay alusión al cuerpo ni se integra el movimiento en las experiencias de aprendizaje o esto es anecdótico.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico ofrece ocasionalmente oportunidades de aprendizaje para que los niños y las niñas reconozcan y aprecien sus atributos corporales y posibilidades motrices. Por ejemplo, en las experiencias de aprendizaje se alude de manera infrecuente al cuerpo o a las sensaciones corporales de los niños y las niñas.	El equipo pedagógico ofrece consistentemente oportunidades de aprendizaje para que los niños y las niñas reconozcan y aprecien sus atributos corporales y posibilidades motrices. Por ejemplo, les preguntan y verbalizan acerca de sus sensaciones y movimientos corporales, les enseñan los nombres de las partes del cuerpo, piden que usen su cuerpo en las instrucciones de distintas actividades.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo pedagógico ofrece permanentemente ampliación de las posibilidades motoras de los niños y las niñas, mediante oportunidades de aprendizaje variadas que amplían las posibilidades motoras, incentivan la coordinación, el equilibrio, el control postural y la conciencia corporal.
	El equipo pedagógico valora la quietud de los párvulos por sobre el movimiento, o bien ofrece pocas experiencias de movimiento y, si existen, son restrictivas. Por ejemplo, hay pocas posibilidades de correr, saltar, o pocas instancias de motricidad fina o de coordinación visomotora.	El equipo pedagógico incentiva de manera poco sistemática la exploración y el movimiento en los párvulos, o bien esta exploración es incentivada solo por algunos miembros del equipo pedagógico.	El equipo pedagógico incentiva la exploración y el desarrollo de la autonomía en los párvulos, fortaleciendo la capacidad de desplazarse y moverse en los distintos ambientes para el aprendizaje.	El equipo pedagógico brinda oportunidades de aprendizaje entre pares para favorecer la autonomía. Por ejemplo, promueve que los párvulos más autónomos modelen o apoyen a sus compañeros más dependientes.
	El equipo pedagógico no promueve actividades de expresión mediante el movimiento ni modela en sus interacciones pedagógicas la integralidad del aprendizaje por medio del cuerpo.	El equipo pedagógico promueve actividades de expresión mediante el movimiento, pero no modela en sus interacciones pedagógicas la integralidad del aprendizaje por medio del cuerpo para orientar a los párvulos.	El equipo pedagógico promueve actividades de expresión mediante el movimiento y modela en sus interacciones pedagógicas la integralidad del aprendizaje por medio del cuerpo. Por ejemplo, implementan experiencias de aprendizaje que integran movimientos y sensaciones y demuestran a los párvulos cómo realizarlas.	El equipo pedagógico ofrece a las familias oportunidad de aprender técnicas de conciencia corporal para que refuercen en el hogar los aprendizajes de los niños y las niñas. Por ejemplo, ofrecen talleres de danza, yoga, artes marciales, entre otros.

PASO 2
¿Cumple con todos los criterios del nivel satisfactorio?



LECTURA DE LOS EID EP

Un establecimiento se encuentra en el nivel de desarrollo:

Débil	Cuando presenta uno o más de los problemas descritos en el Nivel de Desarrollo Débil.
Incipiente	Cuando presenta uno o más de los problemas descritos en el Nivel de Desarrollo Incipiente y ninguno de los descritos en el Nivel de Desarrollo Débil.
Satisfactorio	Cuando cumple con todos los criterios descritos en este nivel y no presenta ninguna de las situaciones descritas en el Nivel de Desarrollo Avanzado.
Avanzado	Cuando cumple con todos los criterios descritos en el Nivel de Desarrollo Satisfactorio y presenta una o más de las situaciones descritas en el Nivel de Desarrollo Avanzado.

IMPORTANTE

Los Estándares Indicativos de Desempeño son referentes de buenas prácticas que orientan a los establecimientos para mejorar sus procesos de gestión.

Los niveles de desarrollo permiten a los establecimientos saber en qué posición se encuentran y les muestran caminos efectivos para mejorar su gestión y alcanzar los resultados esperados.

La Evaluación Indicativa de Desempeño no da origen a una clasificación o categorización del establecimiento.

Los Estándares Indicativos de Desempeño no son obligatorios y no dan origen a sanciones.

LECTURA DE LOS EID EP

Considerando lo anterior, y con el fin de simplificar la lectura y uso de los estándares, se utilizan los siguientes términos para referirse al o los actores educativos responsables de la ejecución de los distintos estándares:

Comunidad Educativa

La comunidad educativa es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. La comunidad educativa está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales.

Director o directora

El responsable de llevar a cabo la acción es el director o directora del establecimiento o centro educativo, o quien tenga la asignación horaria para cumplir dicha función, de acuerdo a la realidad y características de cada centro.

Educador o educadora de Párvulos

Es quien guía el proceso educativo que ocurre en los centros educativos o establecimientos (salas cuna, jardines infantiles, escuelas u otros) de Educación Parvularia, coordinando las actividades con los párvulos, sus familias, el equipo pedagógico y la comunidad en general, y mediando pedagógicamente entre todos ellos.

Equipo directivo

El responsable de llevar a cabo la acción es la dirección interna del establecimiento, que puede estar conformada por el director, subdirector, jefe técnico-pedagógico, inspector, orientador, encargado de convivencia, coordinador pedagógico de la unidad a la que pertenece el nivel de Educación Parvularia, coordinador o jefe de estudios del centro educativo u otro, según la realidad de cada establecimiento o centro educativo y la estructura que este defina.

Equipo pedagógico o de aula

Son todas aquellas personas que tienen una responsabilidad directa en la implementación de prácticas intencionadas, destinadas a acompañar y apoyar a las niñas y los niños en su aprendizaje, tales como las educadoras y educadores, técnicos y asistentes de párvulos.

Párvulos

Niños y niñas de 0 a 6 años de edad que asisten a centros educativos o establecimientos educacionales, en forma complementaria a la educación que realizan las familias.

Personal

Son todos los integrantes del equipo de trabajo interno del centro educativo, es decir, el equipo directivo, el pedagógico, los asistentes y otros.

Sostenedor o entidad sostenedora

Persona jurídica de derecho público o privado cuyo objeto social único es la educación, quien es el responsable del funcionamiento del establecimiento o centro educativo.

Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores



DIMENSIÓN LIDERAZGO

La dimensión LIDERAZGO considera las prácticas, los procesos de gestión y las responsabilidades que corresponden a los encargados de la conducción de los establecimientos que imparten Educación Parvularia, especialmente del sostenedor y el director o la directora. Incluye, en términos generales, las acciones realizadas con el fin de articular e implicar a la comunidad educativa con la orientación y las metas institucionales, así como también de planificar y evaluar los principales procesos de gestión. Para esto, es fundamental construir una visión compartida que se plasme en el Proyecto Educativo Institucional y lograr la adhesión y el compromiso de los distintos integrantes de la comunidad educativa para llevarlo a la práctica.

Los estándares de esta dimensión apuntan a las acciones que el director o la directora y el sostenedor realizan para facilitar la mejora continua del proceso educativo. También se identifican las prácticas que permiten construir una cultura organizacional que estimula los aprendizajes de cada niño y niña a través del trabajo colaborativo y una comunidad educativa comprometida. Lo anterior requiere de condiciones organizacionales que faciliten canales de comunicación fluidos, así como espacios establecidos para el diálogo, la reflexión e intercambio colaborativo entre las docentes y entre las docentes y los directivos, así como instancias de capacitación y actualización del saber pedagógico.

Además, es propio del liderazgo directivo gestionar con transparencia y tomar decisiones en base a resultados, considerando los aspectos contextuales, para planificar nuevas acciones que contribuyan al mejoramiento continuo del proceso educativo. Esto requiere, por una parte, un conocimiento profundo de la comunidad educativa y su entorno, y por otra, saber utilizar e interpretar los datos y la información para planificar y diseñar estrategias apropiadas de mejora.

La dimensión Liderazgo se organiza en tres subdimensiones:

VISIÓN ESTRATÉGICA

CONDUCCIÓN

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
POR RESULTADOS

Estándares de VISIÓN ESTRATÉGICA

Los estándares de VISIÓN ESTRATÉGICA incluyen los procesos y acciones que el director o la directora y el sostenedor realizan para promover en la comunidad educativa el conocimiento y adhesión a las metas institucionales existentes para el nivel de Educación Parvularia del centro educativo y el aporte que estas tienen para los procesos de desarrollo y aprendizaje de los párvulos. Incluye, por lo tanto, la gestión que realizan en torno al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y las acciones destinadas a asegurar que las oportunidades de aprendizaje de los párvulos estén alineadas con los principios pedagógicos de la Educación Parvularia.

- ESTÁNDAR 1.1** El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, los resultados del proceso educativo y el cumplimiento de la normativa vigente para el nivel de Educación Parvularia.
- ESTÁNDAR 1.2** El director o la directora promueve en la comunidad educativa el conocimiento y la adhesión a las metas del centro educativo y su aporte al desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas.
- ESTÁNDAR 1.3** El director o la directora asegura que el proceso de aprendizaje de los párvulos responda a un proyecto sustentado en las Bases Curriculares y en los principios pedagógicos, relevando el juego desde una perspectiva pedagógica.

VISIÓN ESTRATÉGICA

ESTÁNDAR
1.1EL SOSTENEDOR, EN CONJUNTO CON EL DIRECTOR O LA DIRECTORA, SE RESPONSABILIZAN POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, LOS RESULTADOS DEL PROCESO EDUCATIVO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA¹.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Proyecto Educativo Institucional Documentos que consignan los procedimientos y los encargados de elaborar y actualizar los procesos mencionados Informes o actas de rendición de cuentas Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El sostenedor o el director o la directora se responsabilizan por el desarrollo e implementación del Proyecto Educativo Institucional en el nivel de Educación Parvularia de manera poco sistemática y coordinada. Por ejemplo: - No se comunican, por lo que sus acciones son descoordinadas o contradictorias. - No acuerdan responsabilidades ni recursos, por lo que sus funciones se traslapan o quedan aspectos sin atender. El sostenedor y el director o la directora lideran la actualización del Proyecto Educativo Institucional, pero solo se hacen cargo de los requerimientos de la normativa vigente en el nivel de Educación Parvularia, o bien lo actualizan mediante procesos poco participativos. El sostenedor da cuenta pública anual a la comunidad educativa, pero entrega resultados incorrectos, o bien solo incluye a algunos estamentos del centro educativo.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional en el nivel de Educación Parvularia, pero son poco sistemáticos en su implementación, evaluación y seguimiento. Por ejemplo: - Se comunican solo en casos de emergencia. - Acuerdan algunas de las responsabilidades y recursos necesarios para llevarlo a cabo. El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, lideran la actualización del Proyecto Educativo Institucional, haciéndose cargo de los cambios a nivel normativo, pero solo consideran parte de los requerimientos a nivel institucional, mediante un proceso participativo. El sostenedor da cuenta pública anual a la comunidad educativa sobre el desempeño general del centro educativo, de manera incompleta. Por ejemplo, solo informa acerca de la implementación de las Bases Curriculares y los resultados de aprendizaje.	El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional en el nivel de Educación Parvularia y aseguran su implementación, evaluación y seguimiento. Para esto: - Mantienen comunicación constante para mejorar la gestión educacional. - Acuerdan las responsabilidades y recursos necesarios para llevarlo a cabo. - Revisan periódicamente que este sea un instrumento operativo y orientador. El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, lideran la actualización del Proyecto Educativo Institucional, haciéndose cargo de los cambios y nuevos requerimientos del centro educativo a nivel institucional y normativo para su desarrollo, mediante un proceso participativo. El sostenedor da cuenta pública anual a la comunidad educativa sobre el desempeño general del centro educativo, incluyendo: - Desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. - Implementación de las Bases Curriculares y los resultados del proceso educativo. - Gestión financiera del centro educativo. - Cumplimiento de la normativa vigente.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, lideran periódicamente una jornada de análisis y reflexión con la comunidad educativa sobre el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y su articulación con los procesos de gestión y participación de la comunidad educativa. El sostenedor se anticipa a los posibles cambios que requieren incorporarse en las futuras actualizaciones del Proyecto Educativo Institucional. Para esto, lleva una bitácora donde registra comentarios y ajustes para considerarlos en el próximo proceso de actualización. El sostenedor publica anualmente un documento completo sobre el desempeño general del centro educativo, junto con las actividades relacionadas con el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y grado de cumplimiento de las metas del plan de mejoramiento, y lo pone a disposición de la comunidad educativa.

1. En el nivel de Educación Parvularia en el caso de escuelas y colegios.

VISIÓN ESTRATÉGICA

ESTÁNDAR
1.2EL DIRECTOR O LA DIRECTORA PROMUEVE EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA EL CONOCIMIENTO Y LA ADHESIÓN A LAS METAS DEL CENTRO EDUCATIVO Y SU APOORTE AL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS².

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Documentos con metas y prioridades del centro educativo Actas de reuniones de los distintos estamentos de la comunidad educativa Informes o actas de rendición de cuentas Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El director o la directora comunica y compromete a la comunidad educativa con las definiciones, las prioridades y las metas educativas definidas para el nivel de Educación Parvularia de manera poco sistemática o significativa. Por ejemplo, solo comunica las metas a través de los canales de información institucionales, no explica su aporte al desarrollo de los niños y las niñas, entre otros. El director o la directora no articula ni coordina al equipo directivo ni al pedagógico para implementar las estrategias definidas para cumplir con las metas establecidas en el nivel de Educación Parvularia, asumiendo este desafío por cuenta propia. El director o la directora da cuenta anual al sostenedor, pero solo a algunos integrantes de la comunidad educativa, o bien da cuenta anual a ambos, pero entrega resultados incorrectos o muy vagos y generales, por lo que no evidencian un aporte al desarrollo de los niños y las niñas.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El director o la directora comunica a la comunidad educativa las definiciones para el nivel de Educación Parvularia, pero no la moviliza para comprometerse con las prioridades y las metas educativas. El director o la directora articula y coordina de manera poco sistemática al equipo directivo y al pedagógico para implementar las estrategias definidas para cumplir con las metas establecidas en el nivel de Educación Parvularia. El director o la directora da cuenta trimestral al sostenedor y anual a la comunidad educativa, pero lo hace de manera incompleta. Por ejemplo, solo informa del cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje o de aspectos positivos.	El director o la directora compromete a la comunidad educativa con las definiciones, las prioridades y las metas educativas definidas para el nivel de Educación Parvularia. Para esto, comunica y explica su contenido y sus fundamentos mediante canales como el sitio web institucional, reuniones del equipo pedagógico con las familias y los apoderados, asambleas, entre otros. El director o la directora articula y coordina sistemáticamente al equipo directivo y al pedagógico para implementar y monitorear las estrategias definidas para cumplir con las metas establecidas en el nivel de Educación Parvularia. El director o la directora da cuenta mensual al sostenedor y anual a la comunidad educativa, del logro y avances en relación con: - Las metas del centro educativo. - Las metas del plan de mejoramiento. - Los Objetivos de Aprendizaje del currículum vigente. - El cumplimiento de la normativa vigente.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El director o la directora acuerda compromisos concretos y mutuos con la comunidad educativa para el logro de las metas del nivel de Educación Parvularia y su importancia para el proceso educativo de los niños y las niñas. El director o la directora elabora un tablero de monitoreo de las metas alineado a las metas establecidas en el nivel de Educación Parvularia, que luego le permitirá hacer un seguimiento expedito de su cumplimiento. El director o la directora recopila y entrega a la comunidad educativa un documento que reúne las principales tendencias, logros y avances históricos del centro educativo, identificando cambios e hitos relevantes a lo largo del tiempo.

2. En el nivel de Educación Parvularia en el caso de escuelas y colegios.

VISIÓN ESTRATÉGICA

ESTÁNDAR
1.3

EL DIRECTOR O LA DIRECTORA ASEGURA QUE EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS PÁRVULOS RESPONDA A UN PROYECTO SUSTENTADO EN LAS BASES CURRICULARES Y EN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS, RELEVANDO EL JUEGO DESDE UNA PERSPECTIVA PEDAGÓGICA.

Para evaluar el estándar se podrá considerar:	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:		Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones:
	El director o la directora conoce superficialmente las Bases Curriculares y los principios pedagógicos de la Educación Parvularia, o no gestiona su implementación cotidiana en el desarrollo del proyecto curricular y el proceso de aprendizaje de los párvulos.	El director o la directora promueve que el equipo pedagógico conozca las Bases Curriculares y los principios pedagógicos, pero no gestiona que se implementen cotidianamente, o bien se limita las oportunidades para destacar el juego con una intencionalidad pedagógica.	El director o la directora gestiona que el equipo pedagógico conozca e implemente cotidianamente las Bases Curriculares, los principios pedagógicos y la importancia del juego con una intencionalidad pedagógica. Para esto, favorece que el equipo pedagógico flexibilice los espacios y tiempos educativos y ofrezca instancias de libre desplazamiento a los párvulos, entre otros.	El director o la directora gestiona que el equipo pedagógico de otros niveles conozca y comparta las Bases Curriculares, los principios pedagógicos y la importancia del juego con una intencionalidad pedagógica.
	El director o la directora no ofrece oportunidades para que el equipo pedagógico actualice sus conocimientos sobre las Bases Curriculares, los principios pedagógicos, la importancia del juego y los enfoques pedagógicos de la Educación Parvularia. Esto se refleja en que estas instancias son gestionadas por las por el equipo pedagógico sin apoyo del equipo directivo, o bien son impedidas. El director o la directora, en conjunto con el equipo directivo y pedagógico, no evalúan la implementación de las Bases Curriculares y los principios pedagógicos, destacando la importancia del juego y los enfoques pedagógicos de la Educación Parvularia, o bien lo hace, pero no incluye al equipo técnico-pedagógico en el proceso.	El director o la directora ofrece oportunidades para que el equipo pedagógico actualice sus conocimientos sobre las Bases Curriculares y los principios pedagógicos, pero no destaca la importancia del juego y los enfoques pedagógicos de la Educación Parvularia. El director o la directora, en conjunto con el equipo directivo y pedagógico, evalúan sistemáticamente la implementación de las Bases Curriculares y los principios pedagógicos, destacando la importancia del juego y los enfoques pedagógicos de la Educación Parvularia, pero no la usan para fortalecer el proceso de aprendizaje en el centro educativo.	El director o la directora, en coordinación con el sostenedor, sistemáticamente ofrece oportunidades para que el equipo pedagógico actualice sus conocimientos sobre las Bases Curriculares y los principios pedagógicos, destacando la importancia del juego y los enfoques pedagógicos³ de la Educación Parvularia. El director o la directora, en conjunto con el equipo directivo y pedagógico, evalúan sistemáticamente la implementación de las Bases Curriculares y los principios pedagógicos, destacando la importancia del juego y los enfoques pedagógicos de la Educación Parvularia para fortalecer el proceso de aprendizaje en el centro educativo.	El director o la directora, con apoyo del sostenedor, anualmente genera un espacio de reflexión profesional que permite al equipo pedagógico compartir experiencias sobre orientaciones y prácticas asociadas a las Bases Curriculares y los principios pedagógicos, para enriquecer el proceso de aprendizaje. El director o la directora, con apoyo del sostenedor, genera anualmente un espacio de reflexión profesional que permite a los docentes de los distintos niveles del sistema educativo (Parvularia, Básica, Media) compartir experiencias sobre orientaciones y prácticas educativas para enriquecer el proceso de aprendizaje a lo largo de distintos momentos de la trayectoria educativa.

3. Este estándar alude, por ejemplo, a enfoques pedagógicos como el de Reggio Emilia, High Scope, Currículum Cognitivo, Método Montessori, Método Pikler, entre otros.

Estándares de CONDUCCIÓN

Los estándares de CONDUCCIÓN abordan la orientación y el monitoreo de los procesos que el director o la directora deben realizar para que el centro educativo funcione de manera efectiva. Dentro de estos estándares se identifica la generación de un ambiente de trabajo colaborativo que permite que el equipo pedagógico esté comprometido con el desarrollo y aprendizaje de todos los párvulos y los procesos que estimulan la innovación pedagógica que permite desarrollar una comunidad de aprendizaje en la que los niños y las niñas tienen un rol protagónico.

- ESTÁNDAR 2.1** El director o la directora genera un ambiente de trabajo colaborativo y comprometido con el desarrollo y el aprendizaje de todos los párvulos del centro educativo.
- ESTÁNDAR 2.2** El sostenedor y el equipo directivo orientan y monitorean la gestión de los procesos requeridos para el funcionamiento efectivo del centro educativo.
- ESTÁNDAR 2.3** El director o la directora fomenta las prácticas efectivas, la innovación pedagógica y el desarrollo de una comunidad de aprendizaje en la que los párvulos son actores protagónicos.

CONDUCCIÓN

ESTÁNDAR
2.1

EL DIRECTOR O LA DIRECTORA GENERA UN AMBIENTE DE TRABAJO COLABORATIVO Y COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS PÁRVULOS DEL CENTRO EDUCATIVO.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El director o la directora establece un sistema de trabajo basado en prácticas que fomentan la realización de las tareas pedagógicas de manera individualista y descoordinada, o bien no intenciona la colaboración profesional en el centro educativo. El director o la directora no gestiona ni promueve el intercambio, la reutilización, la adaptación y la mejora de los recursos educativos entre el equipo pedagógico, lo que se refleja en que estas prácticas no se realizan en el centro educativo o bien son iniciativa propia del equipo pedagógico. El director o la directora implementa estrategias e iniciativas poco sistemáticas para fortalecer la cohesión y el sentido de pertenencia entre el personal del centro educativo que no abordan los desafíos de la tarea educativa. Por ejemplo: – Impulsan iniciativas que no incluyen la participación del personal. – Transmiten relatos contradictorios del Proyecto Educativo Institucional del centro. – Realizan ferias, celebraciones y exposiciones que carecen de un sentido pedagógico, entre otros.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El director o la directora establece un sistema de trabajo colaborativo solo en ciertos estamentos o equipos de trabajo, o bien solo en ocasiones logra que las reuniones sean instancias de aprendizaje y discusión técnica entre pares. El director o la directora gestiona y promueve el intercambio, la reutilización, la adaptación y la mejora de los recursos educativos en el equipo pedagógico solo para algunos grupos y niveles. El director o la directora implementa estrategias que fortalecen la cohesión y el sentido de pertenencia entre el personal del centro educativo, pero estas no abordan los desafíos de la tarea educativa.	El director o la directora establece un sistema de trabajo coordinado y de colaboración profesional, que se caracteriza por relaciones de ayuda, confianza y apoyo mutuo, para desarrollar la tarea pedagógica. Para esto, genera espacios de discusión técnica con el equipo directivo y pedagógico, para preparar, compartir y analizar conjuntamente desafíos pedagógicos, conocimientos y prácticas. El director o la directora promueve prácticas de intercambio y gestiona la participación del equipo pedagógico en la creación, reutilización, adaptación y mejora de los recursos educativos. Para esto, implementa un centro de recursos y gestiona que todo el equipo pedagógico comparta recursos y experiencias de aprendizaje exitosas, desafiantes y significativas para los párvulos. El director o la directora implementa estrategias e iniciativas que fortalecen la cohesión y el sentido de pertenencia entre el personal del centro educativo, para abordar los desafíos que emergen en la tarea educativa. Por ejemplo: – Impulsan un Proyecto Educativo Institucional colectivo que incluyen la participación del equipo pedagógico y los párvulos. – Transmiten un relato positivo del Proyecto Educativo Institucional del centro. – Realizan ferias, celebraciones y exposiciones con sentido pedagógico, entre otros.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El director o la directora establece un sistema de trabajo colaborativo, logrando que los integrantes del equipo pedagógico sean modelos de buenas prácticas. Para esto, realizan pasantías entre los distintos niveles que les permiten aprender unos de otros, ya sea en el mismo centro educativo o en otros si pertenecen a redes. El director o la directora gestiona una plataforma para que el equipo pedagógico pueda compartir y acceder a los materiales desarrollados. El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan y participan con el equipo pedagógico y administrativo en actividades que, en un ambiente grato, combinan el análisis y la reflexión sobre la tarea educativa.
Para evaluar el estándar se podrá considerar Proyecto Educativo Institucional Actas de reuniones del equipo pedagógico Registro de pasantías entre niveles Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con el personal				

CONDUCCIÓN

ESTÁNDAR
2.2

EL SOSTENEDOR Y EL EQUIPO DIRECTIVO ORIENTAN Y MONITOREAN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO EFECTIVO DEL CENTRO EDUCATIVO.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:		Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones:
Para evaluar el estándar se podrá considerar:				
Proyecto Educativo Institucional	El sostenedor y el equipo directivo solo definen los lineamientos curriculares y pedagógicos, o bien solo definen los procedimientos administrativos para asegurar el funcionamiento del centro educativo.	El sostenedor y el equipo directivo definen de forma muy general o poco clara los lineamientos curriculares y pedagógicos y los procedimientos administrativos para asegurar el funcionamiento efectivo del centro educativo.	El sostenedor y el equipo directivo definen los lineamientos curriculares y pedagógicos y los procedimientos administrativos para asegurar el funcionamiento efectivo del centro educativo.	El sostenedor y el equipo directivo sistematizan las principales prácticas y procedimientos curriculares, pedagógicos y administrativos en manuales que facilitan la coordinación del equipo pedagógico y administrativo del centro educativo.
Reglamento Interno				
Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo	El sostenedor y el equipo directivo monitorean aquellos procedimientos que consideran más relevantes para el funcionamiento del centro educativo, pero no orientan ni retroalimentan al personal por su cumplimiento.	El sostenedor y el equipo directivo monitorean y retroalimentan al personal por el cumplimiento de las prácticas y los procedimientos establecidos para la gestión de los procesos en el centro educativo de manera esporádica o poco orientadora.	El sostenedor y el equipo directivo generan un mecanismo para monitorear en forma sistemática las prácticas y los procedimientos curriculares definidos, orientando y retroalimentando al personal por su cumplimiento.	El sostenedor y el equipo directivo generan pautas de cotejo para guiar el proceso del monitoreo y retroalimentación sistemático de las prácticas y procedimientos definidos.
Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico				
Entrevista, encuesta o grupo focal con el personal	El sostenedor y el equipo directivo no toman decisiones ni implementan cambios que garanticen la viabilidad y el funcionamiento del centro educativo, o bien introducen cambios superficiales que no apuntan a resolver las causas de los desafíos identificados.	El sostenedor y el equipo directivo toman decisiones e implementan cambios para mejorar la gestión y el funcionamiento del centro educativo, pero lo hacen de manera tardía, o bien introducen medidas paliativas que abordan solo algunos de los desafíos identificados.	El sostenedor y el equipo directivo toman decisiones e implementan oportunamente cambios para mejorar la gestión y el funcionamiento del centro educativo.	El sostenedor y el equipo directivo se anticipan a las dificultades que puedan surgir en la gestión y el funcionamiento del centro educativo, e implementan medidas para prevenirlos.
Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	El sostenedor, en conjunto con el equipo directivo, informan tardíamente a algunos integrantes de la comunidad educativa sobre las situaciones que impactan en el funcionamiento del centro educativo.	El sostenedor, en conjunto con el equipo directivo, informan con demora a la comunidad educativa sobre las situaciones y los cambios que afectan al centro educativo, o bien solo comunican los acontecimientos de marcada gravedad.	El sostenedor, en conjunto con el equipo directivo, informan oportunamente a la comunidad educativa sobre situaciones que impactan en el funcionamiento del centro educativo, como cambios en la normativa vigente, en el Proyecto Educativo Institucional y Curricular, en la planta directiva o administrativa, en la capacidad y matrícula, en la infraestructura, situaciones emergentes, entre otras.	El sostenedor y el equipo directivo gestionan un boletín informativo mensual, que se distribuye a toda la comunidad, con los acontecimientos principales del centro educativo y las medidas consideradas.

CONDUCCIÓN

ESTÁNDAR
2.3

EL DIRECTOR O LA DIRECTORA FOMENTA LAS PRÁCTICAS EFECTIVAS, LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y EL DESARROLLO DE UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE EN LA QUE LOS PÁRVULOS SON ACTORES PROTAGÓNICOS.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar Documentos técnicos y planificaciones Trabajos de los niños y las niñas Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El director o la directora no fomenta que el equipo pedagógico implemente prácticas efectivas de enseñanza-aprendizaje ni que introduzca experiencias innovadoras, por lo que estas dependen de iniciativas personales, o bien no ocurren. El director o la directora no facilita condiciones de espacio, tiempo y recursos para apoyar al equipo pedagógico en la implementación de experiencias pedagógicas innovadoras acordes a las características, necesidades e intereses de los niños y las niñas. El director o la directora y el equipo pedagógico no organizan actividades colectivas para mostrar, retroalimentar ni reconocer proyectos innovadores implementados en el centro educativo, o bien lo hacen, pero sin la participación de los niños y las niñas.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El director o la directora fomenta que el equipo pedagógico implemente prácticas efectivas de enseñanza-aprendizaje e introduzca experiencias innovadoras, pero estas no son compartidas, por lo que no incentiva el trabajo en comunidades de aprendizaje. El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, facilitan esporádicamente condiciones de espacio, tiempo y recursos para apoyar a el equipo pedagógico en iniciativas que buscan la innovación educativa, o bien promueve experiencias educativas innovadoras que no corresponden a las características, necesidades e intereses de los niños y las niñas. El director o la directora, en conjunto con el equipo pedagógico, organizan actividades colectivas para mostrar, retroalimentar y reconocer proyectos innovadores implementados en el centro educativo, pero la participación de los niños y las niñas en estos proyectos es marginal y poco sustancial.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El director o la directora fomenta que el equipo pedagógico implemente y comparta prácticas efectivas de enseñanza-aprendizaje e introduzca experiencias educativas innovadoras para potenciar el desarrollo de los niños y las niñas, incentivando el trabajo en comunidades de aprendizaje. El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, facilitan condiciones de espacio, tiempo y recursos para apoyar al equipo pedagógico en la implementación de experiencias educativas innovadoras acordes a las características, necesidades e intereses de los niños y las niñas. El director o la directora, en conjunto con el equipo pedagógico, organizan actividades colectivas para mostrar, retroalimentar y reconocer proyectos innovadores implementados en el centro educativo, en los que los niños y las niñas tienen una participación protagónica.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El director o la directora implementa estrategias para evaluar el impacto de la innovación pedagógica en los resultados de desarrollo o aprendizaje de los párvulos. El director o la directora, en conjunto con el equipo pedagógico, organizan instancias de innovación en las que los niños y las niñas tienen un alto nivel de protagonismo y se valora sus propuestas y aportes en el desarrollo de las actividades.

Estándares de PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS

Los estándares de PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS incluyen los procesos asociados al uso efectivo de los datos para la toma de decisiones y el mejoramiento educativo. Esto implica que el director o la directora debe conocer profundamente a la comunidad educativa y liderar procesos de autoevaluación institucional participativos que permitan elaborar planes de mejoramiento. También se incluye el monitoreo de estos planes y la rendición pública de los resultados del proceso educativo.

- ESTÁNDAR 3.1** El director o la directora lidera un proceso sistemático y participativo de autoevaluación institucional, que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.
- ESTÁNDAR 3.2** El director o la directora elabora un plan de mejoramiento y evalúa el cumplimiento de sus metas para el nivel de Educación Parvularia.
- ESTÁNDAR 3.3** El director o la directora toma decisiones para la mejora continua en base a los resultados obtenidos y a las características de la comunidad educativa.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS

ESTÁNDAR
3.1

EL DIRECTOR O LA DIRECTORA LIDERA UN PROCESO SISTEMÁTICO Y PARTICIPATIVO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL, QUE SIRVE DE BASE PARA ELABORAR EL PLAN DE MEJORAMIENTO.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar Proyecto Educativo Institucional Plan de mejoramiento Programa y pautas del proceso de autoevaluación Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias Entrevista al Consejo de Educación Parvularia	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El director o la directora conduce un proceso informal de autoevaluación, sin revisar en detalle los datos o basándose solo en impresiones. El director o la directora no planifica ni asegura la participación de la comunidad educativa ni del sostenedor en el proceso de autoevaluación anual, o bien solo planifican y aseguran la participación de algunos integrantes de la comunidad educativa. El director o la directora programa y supervisa el análisis de los resultados y conclusiones del proceso de autoevaluación institucional, pero no los usa para la elaboración del plan de mejoramiento, o bien no considera el nivel de Educación Parvularia para la elaboración del plan de mejoramiento del centro educativo.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El director o la directora lidera un proceso de autoevaluación poco sistemático, pues solo considera parte de sus resultados y procesos relevantes. El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, planifican, pero no aseguran, la existencia de condiciones de tiempo, espacio e información en el proceso de autoevaluación anual, lo que dificulta la participación de la comunidad educativa en este. El director o la directora programa y supervisa el análisis de los resultados y conclusiones parciales o incompletas del proceso de autoevaluación institucional del nivel de Educación Parvularia para la elaboración del plan de mejoramiento del centro educativo.	El director o la directora lidera un proceso sistemático de autoevaluación anual que considera los siguientes aspectos: - Autoevaluación del Proyecto Educativo Institucional y cumplimiento de las metas del plan de mejoramiento vigente. - Calidad de las interacciones pedagógicas. - Resultados del desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas. - Implementación de los planes requeridos por la normativa vigente. - Proyecto e implementación curricular. - Resultados institucionales (eficiencia interna, índices de satisfacción de la comunidad educativa, entre otros). El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, planifican y aseguran la existencia de condiciones de tiempo, espacio e información para que toda la comunidad educativa participe en el proceso de autoevaluación anual y conozca su sentido y relevancia. El director o la directora programa y supervisa el análisis de los resultados y conclusiones del proceso de autoevaluación institucional del nivel de Educación Parvularia para la elaboración del plan de mejoramiento del centro educativo.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El director o la directora sistematizan en un manual las pautas para llevar a cabo el proceso de autoevaluación de manera metódica, lo que permite contar con autoevaluaciones rigurosas y comparables. El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, realizan un encuentro abierto para presentar en forma clara y comprensible el sentido y la relevancia del proceso de autoevaluación a la comunidad educativa. El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, comunican por diferentes canales los resultados y las conclusiones del proceso de autoevaluación, incluyendo las principales fortalezas y desafíos a abordar como centro educativo en el plan de mejoramiento.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS

ESTÁNDAR
3.2

EL DIRECTOR O LA DIRECTORA ELABORA UN PLAN DE MEJORAMIENTO Y EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Plan de mejoramiento Plan de seguimiento y monitoreo del plan de mejoramiento Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El director o la directora, con apoyo del equipo directivo y pedagógico, elabora un plan de mejoramiento para el nivel de Educación Parvularia que no se hace cargo de los resultados y conclusiones detectados en el proceso de autoevaluación, o bien elabora un plan inconducente por su vaguedad. Por ejemplo, propone metas que no son concretas o medibles, o no especifica responsables, plazos o presupuesto. El director o la directora no hace seguimiento sistemático de las metas, responsables y plazos del avance y cumplimiento del plan de mejoramiento para el nivel de Educación Parvularia, lo hace en momentos muy distantes en el tiempo, o bien solo hace seguimiento de las metas, de los plazos o los responsables. El director o la directora no informa a la comunidad educativa acerca del grado de cumplimiento de las metas del plan de mejoramiento.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El director o la directora, con apoyo del equipo directivo y pedagógico, elabora un plan de mejoramiento para el nivel de Educación Parvularia que considera solo algunos de los resultados y conclusiones detectados en el proceso de autoevaluación, dejando fuera deficiencias relevantes, o bien no establece con precisión alguno de los componentes del plan. El director o la directora hace seguimiento de las metas, responsables y plazos del avance y cumplimiento del plan de mejoramiento para el nivel de Educación Parvularia, pero solo se centra en algunos aspectos del plan, descuidando otras áreas. El director o la directora informa a la comunidad educativa sobre el grado de cumplimiento de solo algunas de las metas del plan de mejoramiento, o bien informa solo a algunos estamentos.	El director o la directora, con apoyo del equipo directivo y pedagógico, elabora un plan de mejoramiento para el nivel de Educación Parvularia basado en los resultados y las conclusiones del proceso de autoevaluación, que incluye los siguientes componentes: - Objetivos y metas concretas y medibles. - Acciones para alcanzar las metas. - Indicadores o medios de verificación. - Responsables. - Plazos. - Presupuesto. El director o la directora hace seguimiento de las metas, responsables y plazos del avance y cumplimiento del plan de mejoramiento para el nivel de Educación Parvularia para identificar dificultades y logros que requieran ajustes o reforzamiento. El director o la directora informa a la comunidad educativa sobre el grado de cumplimiento de las metas del plan de mejoramiento.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El director o la directora incorpora buenas prácticas y evidencia nacional e internacional sobre la mejora continua en Educación Parvularia al plan de mejoramiento. El director o la directora realiza dos sesiones de trabajo en el año para analizar, junto al equipo pedagógico, el estado de avance del plan de mejoramiento en el nivel de Educación Parvularia, considerando dificultades y logros identificados. El director o la directora genera instancias de reflexión con la comunidad educativa en torno al desarrollo y avance del plan de mejoramiento.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS

ESTÁNDAR
3.3

EL DIRECTOR O LA DIRECTORA TOMA DECISIONES PARA LA MEJORA CONTINUA EN BASE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar Registros o bases de datos e índices del establecimiento Resultados encuestas de opinión y satisfacción de los apoderados y las familias Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El director o la directora no gestiona un sistema para recopilar y organizar centralizadamente la información, por lo que la información se encuentra dispersa o no está disponible. El director o la directora analiza de forma poco sistemática la información recopilada y sistematizada, sin incluir al equipo directivo ni al pedagógico, ni considerando ponderadamente las observaciones realizadas por los distintos estamentos de la comunidad educativa. El director o la directora, en conjunto con el equipo directivo, toman decisiones sin considerar las conclusiones obtenidas a partir del análisis de los datos recopilados y de las observaciones realizadas por los estamentos de la comunidad.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El director o la directora gestiona un sistema para recopilar y organizar centralizadamente la información, pero este es incompleto, puesto que registra solo algunos resultados del proceso educativo y de gestión del centro educativo, o bien este sistema no es accesible al equipo pedagógico. El director o la directora, en conjunto con el equipo directivo y el pedagógico, analizan de forma poco rigurosa la información y las observaciones realizadas por los distintos estamentos de la comunidad educativa, ya que cuentan con escasa evidencia, o bien no consideran de forma ponderada las observaciones realizadas por los distintos estamentos. El director o la directora, en conjunto con el equipo directivo, toma una parte de las decisiones, considerando las conclusiones obtenidas a partir de los datos recopilados y las observaciones realizadas por los estamentos de la comunidad educativa. La otra parte de las decisiones las toma de acuerdo a sus impresiones e intuiciones.	El director o la directora gestiona un sistema para recopilar y organizar centralizadamente la información de los procesos relevantes del centro educativo y lo pone a disposición del equipo pedagógico, incluyendo: - Resultados del proceso educativo (asistencia, indicadores de desarrollo y aprendizajes, entre otros). - Resultados de los procesos de gestión del centro educativo (índices de capacitación y perfeccionamiento, permanencia y rotación del equipo pedagógico, índices de clima laboral, resultados financieros, entre otros). - Resultados de encuestas de opinión y satisfacción de los apoderados y las familias. - Tendencias de los datos recopilados. El director o la directora, en conjunto con el equipo directivo y el pedagógico, analizan la información recopilada y sistematizada, considerando ponderadamente las observaciones realizadas por los distintos estamentos de la comunidad educativa. El director o la directora, en conjunto con el equipo directivo, toman las decisiones de gestión institucional utilizando las conclusiones obtenidas del análisis de la información y de las observaciones de la comunidad educativa para tomar decisiones en los distintos ámbitos de la gestión institucional.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El director o la directora gestiona la capacitación del equipo pedagógico sobre la importancia del análisis y uso de resultados para el mejoramiento continuo del proceso educativo en el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, o bien usa asesoría externa para controlar la rigurosidad en la recolección y sistematización de los datos y resultados del proceso educativo. El director o la directora, en conjunto con el equipo directivo, sistematizan a lo largo del tiempo las principales conclusiones que van obteniendo del análisis de los datos y de las observaciones realizadas por los distintos estamentos de la comunidad educativa. El director o la directora documentan las decisiones tomadas, respaldándolas en las conclusiones obtenidas a partir de los datos y observaciones realizadas por los estamentos de la comunidad.



DIMENSIÓN FAMILIA Y COMUNIDAD

La dimensión FAMILIA Y COMUNIDAD considera la gran importancia del entorno en el desarrollo y aprendizaje infantil, describiendo los procedimientos y las prácticas que los equipos directivo y pedagógico definen e implementan para establecer un vínculo positivo con las familias como primeras educadoras, y con la comunidad externa a través de sus instituciones y organizaciones.

Esta dimensión apunta al conocimiento, la comunicación y la participación para la mutua colaboración en beneficio de la infancia en general y del proceso educativo de los niños y las niñas del centro educativo, en particular. Además, aborda los procesos y prácticas que permiten al equipo directivo y pedagógico conocer a las familias y respetarlas en su diversidad, reconociendo su aporte y saberes para fortalecer el proceso de aprendizaje de los párvulos. Esto se concreta en acciones que garantizan procesos de comunicación y participación fluidos que posibilitan una relación de confianza y colaboración mutua.

Por las características particulares de la etapa vital en que se encuentran los párvulos, los vínculos con la comunidad y sus redes son muy importantes. Se busca una mirada intersectorial para activar procesos de trabajo conjunto con redes del área de la salud y de diversos actores que permitan trayectorias de desarrollo y aprendizaje saludables e integrales para niños y niñas.

La dimensión Familia y Comunidad considera dos subdimensiones:

VÍNCULO
FAMILIA-ESTABLECIMIENTO

VÍNCULO CON LA
COMUNIDAD Y SUS REDES

Estándares de VÍNCULO FAMILIA-ESTABLECIMIENTO

Los estándares de VÍNCULO FAMILIA-ESTABLECIMIENTO abordan aquellos procesos y prácticas de acogida e inclusión de las familias, respetando y valorando su diversidad. Así, se describen los modos en que los centros educativos del nivel de Educación Parvularia integran los saberes y aportes de las familias en el Proyecto Educativo Institucional, así como aquellos procesos que permiten una comunicación fluida entre el establecimiento y las familias y su participación activa en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas.

- ESTÁNDAR 4.1 El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para conocer y acoger a cada familia en su rol de primera educadora del párvulo.
- ESTÁNDAR 4.2 El equipo pedagógico incorpora los saberes y los aportes de las familias para fortalecer el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
- ESTÁNDAR 4.3 El director o la directora y el equipo pedagógico mantienen canales de comunicación fluidos con los apoderados y las familias para establecer una relación de mutua colaboración.

VÍNCULO FAMILIA-ESTABLECIMIENTO

ESTÁNDAR
4.1

EL DIRECTOR O LA DIRECTORA Y EL EQUIPO PEDAGÓGICO IMPLEMENTAN ESTRATEGIAS SISTEMÁTICAS PARA CONOCER Y ACOGER A CADA FAMILIA EN SU ROL DE PRIMERA EDUCADORA DEL PÁRVULO.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:		Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones:
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Proyecto Educativo Institucional Plan de trabajo con familias Reglamento interno Manual de Convivencia Ficha registro individual de cada párvulo Actas de reuniones individuales y grupal de apoderados Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	El director o la directora y el equipo pedagógico no implementan estrategias sistemáticas para asegurar que los integrantes de la comunidad educativa conozcan el contenido del Proyecto Educativo Institucional. El director o la directora y el equipo pedagógico no implementan estrategias para responder a las particularidades de cada familia, facilitar su inclusión en el grupo de pares y asegurar que se sientan bienvenidas y acogidas en el centro educativo, o bien solo se limitan a darle la bienvenida a las familias nuevas. El director o la directora y el equipo pedagógico mantienen un trato poco empático, irrespetuoso e informal con los apoderados y las familias. Por ejemplo, ignoran sus inquietudes, minimizan sus dificultades, los amenazan o intimidan, o bien confunden el buen trato con informalidad, estableciendo vínculos inapropiados. El director o la directora y el equipo pedagógico no desarrollan estrategias sistemáticas para conocer de manera profunda a cada niño, niña y su realidad familiar.	El director o la directora y el equipo pedagógico implementan acciones esporádicas o desarticuladas para asegurar que todas las familias conozcan el contenido, el sentido y los fundamentos del Proyecto Educativo Institucional. Por ejemplo, solo entregan folletos con información sobre el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo a las familias, pero no explican su sentido ni fundamentos. El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias poco sistemáticas para responder a las particularidades de cada familia, facilitar su inclusión en el grupo de pares y asegurar que se sientan bienvenidas y acogidas en el centro educativo. El director o la directora y el equipo pedagógico mantienen un trato empático, respetuoso y formal con los apoderados y las familias, pero en algunas ocasiones se muestran distantes y poco receptivos, o bien solo se muestran respetuosos con algunos apoderados y familias. Por ejemplo, solo son respetuosos con los apoderados y las familias de los niños y las niñas con buen comportamiento. El director o la directora y el equipo pedagógico desarrollan estrategias poco sistemáticas para conocer de manera profunda a cada niño, niña y su realidad familiar, y las expectativas que estas tienen en relación con su educación. Esto se refleja en que llevan un registro desactualizado o incompleto de cada uno, o bien no consideran distintas fuentes de información.	El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para asegurar que todas las familias conozcan el contenido, el sentido y los fundamentos del Proyecto Educativo Institucional. Por ejemplo, entregan cartillas de presentación del centro educativo y su Proyecto Educativo Institucional, explican su sentido, contenido y sus fundamentos mediante canales como el sitio web, reuniones de familias, apoderados y equipo pedagógico, asambleas, entre otros. El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para responder a las particularidades de cada familia, facilitar su inclusión en el grupo de pares y asegurar que se sientan bienvenidas y acogidas en el centro educativo. Por ejemplo, reuniones con cada familia, circulares con información de contacto, talleres de formación, actividades familiares, deportivas o educativas con participación familiar, entre otras. El director o la directora y el equipo pedagógico mantienen un trato empático, respetuoso y formal con todos los apoderados y las familias. Por ejemplo, se muestran receptivos a sus inquietudes y consultas. El director o la directora y el equipo pedagógico desarrollan estrategias sistemáticas para conocer de manera profunda a cada párvulo, su realidad familiar y las expectativas que estas tienen en relación con su educación, y llevan un registro actualizado de cada uno. Por ejemplo, mediante entrevistas con los apoderados y las familias, informes periódicos de cada niño y niña, observación directa, entre otros.	El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias para que las familias más participativas o que llevan más tiempo en el centro educativo acojan y acompañen a otras familias. El director o la directora y el equipo pedagógico adecuan las estrategias para acercar y acoger a aquellas familias que se muestran reacias al contacto con el centro educativo. El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan talleres de formación continua del equipo pedagógico para el trabajo con los apoderados y las familias.

VÍNCULO FAMILIA-ESTABLECIMIENTO

ESTÁNDAR
4.2

EL EQUIPO PEDAGÓGICO INCORPORA LOS SABERES Y LOS APORTES DE LAS FAMILIAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Proyecto Educativo Institucional Ficha registro individual de cada p�rulo Actas de reuniones individuales y grupal de apoderados Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedag�gico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o m�s de los siguientes problemas: El equipo pedag�gico no desarrolla un plan de trabajo que permita la participaci�n de los apoderados y las familias en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. El equipo pedag�gico no consulta ni recoge los saberes y aportes de la diversidad de familias del centro educativo, por lo que limita su participaci�n en el proceso educativo de sus hijos e hijas.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o m�s de los siguientes problemas: El equipo pedag�gico desarrolla un plan de trabajo para que los apoderados y las familias participen en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, pero este no se ajusta a las posibilidades de las familias. El equipo pedag�gico recoge saberes e ideas solo entre aquellas familias que espont�neamente participan en el centro educativo, o bien invita espor�dicamente a algunos apoderados y familias a participar en el desarrollo de actividades del programa curricular para compartir sus saberes con los ni�os y las ni�as.	El equipo pedag�gico desarrolla un plan de trabajo que ofrece diferentes alternativas para que los apoderados y las familias participen, seg�n sus posibilidades, en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. El equipo pedag�gico recoge los saberes e ideas de las diversas familias y les da oportunidades de participar en el desarrollo de las actividades del programa curricular. Por ejemplo, invita a familias a apoyar experiencias de aprendizaje relacionadas con sus ocupaciones, actividades o talentos, valora y reconoce las pr�cticas de crianza familiares presentes en el centro educativo, adopta sus canciones y juegos, entre otros.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y adem�s presenta una o m�s de las siguientes situaciones: El equipo pedag�gico presenta a la comunidad educativa material audiovisual (videos, im�genes, entre otros) que muestran la participaci�n y los aportes de los apoderados y las familias en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. El equipo pedag�gico gestiona la realizaci�n de talleres donde los apoderados y las familias intercambian saberes, experiencias y reflexiones sobre su participaci�n en la planificaci�n, implementaci�n y evaluaci�n de actividades del programa curricular y su contribuci�n al proceso educativo de los ni�os y las ni�as.

VÍNCULO FAMILIA-ESTABLECIMIENTO

ESTÁNDAR
4.3

EL DIRECTOR O LA DIRECTORA Y EL EQUIPO PEDAGÓGICO MANTIENEN CANALES DE COMUNICACIÓN FLUIDOS CON LOS APODERADOS Y LAS FAMILIAS PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN DE MUTUA COLABORACIÓN.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Reglamento Interno Manual de Convivencia Libreta de comunicaciones Horarios de atención de apoderados Circulares, textos y paneles informativos, diario mural Libro de observaciones y reclamos Actas de reuniones individuales y grupal de apoderados Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El director o la directora y el equipo pedagógico gestionan los diversos canales de comunicación establecidos para intercambiar información con los apoderados y las familias, pero no promueven que los usen adecuadamente. El director o la directora y el equipo pedagógico no programan diferentes actividades para informar y dialogar con los apoderados y las familias ni para acoger sus opiniones inquietudes y propuestas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y las niñas, limitándose a los canales institucionales como la libreta de comunicaciones o la página web. El director o la directora y el equipo pedagógico sólo se muestran disponibles para responder e intercambiar información en forma directa con los apoderados y las familias ante situaciones urgentes, o bien no existen protocolos claros para asegurar que esto se realice de forma coordinada.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El director o la directora y el equipo pedagógico gestionan y promueven de manera poco sistemática los canales de comunicación establecidos para intercambiar y recibir información con los apoderados y las familias, lo que limita su fluidez y accesibilidad. Por ejemplo, cuenta con un sitio web que no está actualizado, demoran en responder los correos electrónicos, entre otros. El director o la directora y el equipo pedagógico programan diferentes actividades para informar y dialogar con los apoderados y las familias y acoger sus opiniones inquietudes y propuestas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y las niñas, pero son de carácter informativo y unidireccional y no incluyen temas de interés planteados por las familias. El director o la directora y el equipo pedagógico se muestran receptivos para intercambiar información en forma directa con los apoderados y las familias, pero no suelen estar disponibles en el día a día, o bien realizan entrevistas individuales solo al inicio del año o tardan en responder a sus inquietudes.	El director o la directora y el equipo pedagógico gestionan y promueven el uso de canales de comunicación ordenados y accesibles para intercambiar información con los apoderados y las familias. Por ejemplo, reuniones presenciales, correo electrónico, llamadas telefónicas, libreta de comunicaciones, sitio web institucional, entre otros. El director o la directora y el equipo pedagógico programan diferentes actividades para informar y dialogar con los apoderados y las familias y acoger sus opiniones inquietudes y propuestas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y las niñas, las situaciones relevantes o emergentes a nivel institucional y tratar otros temas de interés de los apoderados y las familias en su rol de primeros educadores. El director o la directora y el equipo pedagógico se muestran disponibles y receptivos para responder e intercambiar información en forma directa con los apoderados y las familias, estableciendo protocolos claros que aseguren que esto se realice de forma coordinada. Por ejemplo, implementan una política de puertas abiertas en determinados horarios, coordinan entrevistas y conversaciones individuales, entre otros.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, consultan semestralmente el nivel de satisfacción de los apoderados y las familias con la calidad de las experiencias educativas que los pãrvulos tienen en el centro educativo. El director o la directora y el equipo pedagógico se aseguran de que los apoderados y las familias conozcan los protocolos de contacto y entrevistas. Para esto, los publican en el sitio web, la libreta de comunicaciones, el diario mural, entre otros.

Estándares de VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES

Los estándares de VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES aluden al director o directora, al sostenedor y al equipo pedagógico, y se refieren a aquellos procesos y prácticas que estimulan la relación entre el centro educativo y el entorno territorial en que se inserta. Esto con el objetivo de potenciar el Proyecto Educativo Institucional y mejorar las oportunidades de aprendizaje y las trayectorias educativas de los niños y las niñas.

- ESTÁNDAR 5.1 El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan la articulación del establecimiento con actores e instituciones de la comunidad existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.
- ESTÁNDAR 5.2 El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan acciones de articulación con otros establecimientos para facilitar los procesos de cambio y transición en la trayectoria educativa de los párvulos.

VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES

ESTÁNDAR
5.1

EL DIRECTOR O LA DIRECTORA, EN CONJUNTO CON EL SOSTENEDOR, GESTIONAN LA ARTICULACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO CON ACTORES E INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD EXISTENTES PARA POTENCIAR EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Para evaluar el estándar se podrá considerar: Proyecto Educativo Institucional Circulares, textos y paneles informativos, diario mural Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias Entrevista o encuesta con el representante del centro educativo ante actores e instituciones de la comunidad	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:		Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones:
	El director o la directora no articula acciones en conjunto con la comunidad y sus redes, puesto que desconoce los aportes que los actores sociales y organismos del entorno pueden realizar para potenciar el desarrollo Proyecto Educativo Institucional.	El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, articulan acciones con la red intersectorial de la infancia, con los actores sociales y organismos del entorno que no potencian el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Por ejemplo, limitan la gestión con la comunidad y sus redes a la mantención de información actualizada sobre los servicios y recursos que ofrecen a las familias.	El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan convenios institucionales con la red intersectorial de la infancia, con los actores sociales y organismos del entorno que potencian el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Por ejemplo, gestionan convenios con el estadio municipal para que los párvulos y sus familias puedan practicar deporte.	El director o la directora, en conjunto con el equipo pedagógico, gestionan que diversas instituciones y organismos de la comunidad externa contribuyan a implementar experiencias de aprendizaje que contribuyen al bienestar y el desarrollo integral de la infancia. Por ejemplo, realizan talleres de higiene bucal, van bomberos al establecimiento a explicar los protocolos de seguridad, entre otros.
	El director o la directora no asigna un encargado que represente al centro educativo y mantenga permanente coordinación con Chile Crece Contigo y otros organismos públicos y privados que contribuyen al desarrollo integral de los párvulos, o bien lo hace, pero no define ni supervisa sus responsabilidades.	El director o la directora asigna un encargado que representa al centro educativo, pero no asegura que mantenga una permanente coordinación con Chile Crece Contigo y otros organismos públicos y privados que contribuyen al desarrollo integral de los párvulos; o bien define sus responsabilidades, pero no las supervisa.	El director o la directora asigna un encargado que representa al centro educativo y mantiene permanente coordinación con Chile Crece Contigo y otros organismos públicos y privados que contribuyen al desarrollo integral de los párvulos, definiendo y supervisando sus responsabilidades.	
	El director o directora y el sostenedor no motivan a las familias en el uso de los recursos y servicios que ofrecen los organismos del entorno y los actores sociales para apoyar el desarrollo integral de los niños y las niñas, o bien se limitan a informar vagamente sobre esto.	El director o directora, en conjunto con el sostenedor, motivan el uso de recursos y servicios brindados por las instituciones sociales solo a las familias que enfrentan situaciones críticas y emergencias.	El director o directora, en conjunto con el sostenedor y el equipo pedagógico, motivan y apoyan a las familias en el uso de los recursos y servicios que ofrecen los organismos del entorno y los actores sociales para apoyar el desarrollo integral de los niños y las niñas.	
	El equipo pedagógico desconoce o no participa en el trabajo en red para mejorar el desarrollo de la tarea pedagógica.	El equipo pedagógico conoce parcialmente o usa esporádicamente los recursos existentes en los actores sociales y organismos del entorno que pueden mejorar el desarrollo del proceso educativo con los párvulos y sus familias, o bien los conoce, pero no acuerda acciones conjuntas para realizar al interior del centro educativo.	El equipo pedagógico conoce, usa y apoya el trabajo en red para mejorar el desarrollo de la tarea pedagógica con los apoderados y las familias de los niños y las niñas, y acuerdan acciones conjuntas que se realizan al interior del centro educativo.	El equipo pedagógico apoya la realización de acciones organizadas comunitariamente que benefician el bienestar y el desarrollo integral de la infancia en la comuna.

VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES

ESTÁNDAR
5.2

EL DIRECTOR O LA DIRECTORA, EN CONJUNTO CON EL SOSTENEDOR, GESTIONAN ACCIONES DE ARTICULACIÓN CON OTROS ESTABLECIMIENTOS PARA FACILITAR LOS PROCESOS DE CAMBIO Y TRANSICIÓN EN LA TRAYECTORIA EDUCATIVA DE LOS PÁRVULOS.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Circulares, textos y paneles informativos, diario mural Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El director o la directora no gestiona el contacto con otros centros educativos de la comuna ni con los que pertenecen a la misma red. El director o la directora no gestiona orientación de los apoderados y las familias que requieren cambiar a sus hijos o hijas de centro educativo o iniciarán una transición en sus trayectorias educativas, o bien se limita a informar las fechas del proceso. El director o la directora no programa estrategias que motivan y facilitan la experiencia de transición de los niños y las niñas que ingresarán a un nuevo centro educativo o iniciarán la vida escolar, o bien delegan esta responsabilidad al equipo pedagógico.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan el contacto con otros centros educativos de la comuna, o que pertenecen a la misma red, de manera tardía, sin considerar el tiempo necesario para que los apoderados y las familias se informen sobre el ingreso a la vida escolar. El director o la directora deja en manos del equipo pedagógico la gestión de la orientación de los apoderados y las familias que requieren cambiar a sus hijos o hijas de centro educativo o que iniciarán una fase de cambio o transición en sus trayectorias educativas. El director o la directora, en conjunto con el equipo pedagógico, programan estrategias para facilitar la transición de los niños y las niñas que ingresarán a un nuevo centro educativo o iniciarán la vida escolar, pero estas no son motivantes o son poco efectivas.	El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan la articulación oportuna con otros establecimientos de la comuna, o que pertenecen a la misma red, para que el cambio de centro educativo o el ingreso a la vida escolar sea una transición positiva para los niños y las niñas. El director o la directora gestiona la orientación de aquellos apoderados y familias que requieren cambiar a sus hijos o hijas de centro educativo o que iniciarán una transición en sus trayectorias educativas (aquellos que pasan del jardín infantil a NT1 o que ingresan a la Enseñanza Básica). El director o la directora, en conjunto con el equipo pedagógico, programan estrategias que motivan y facilitan una experiencia de transición positiva de los niños y las niñas que ingresarán a un nuevo establecimiento o iniciarán la vida escolar. Por ejemplo, los llevan a conocer otros establecimientos, invitan a docentes y estudiantes de otros niveles a motivar a los párvulos, entre otros.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan el seguimiento de la trayectoria educativa de los niños y las niñas que egresan del centro educativo a la educación básica, como información relevante para mejorar sus procesos educativos.



DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

La dimensión GESTIÓN PEDAGÓGICA corresponde al núcleo del modelo de los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores, y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando las necesidades de todos los niños y niñas mediante acciones concretas, con el fin último de que éstos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.

Esta dimensión constituye el eje central del quehacer de los centros educativos, ya que guarda directa relación con el objetivo de garantizar el aprendizaje y el desarrollo integral de los párvulos. Para alcanzar tales propósitos, se requiere que en el centro educativo se lleve a cabo un trabajo coordinado y colaborativo entre todos los actores educativos.

Esta dimensión, al igual que el modelo en su conjunto, se encuentra alineada con las Bases Curriculares de Educación Parvularia y recoge sus principales elementos. Se espera que el equipo directivo lidere la implementación curricular mediante la realización de una serie de tareas de programación, apoyo y seguimiento de la labor docente. Por su parte, una de las responsabilidades principales del equipo pedagógico es llevar a cabo los procesos de implementación de las experiencias de aprendizaje a través de interacciones pedagógicas de calidad y en ambientes propicios para el aprendizaje, lo que implica, entre otras prácticas, planificación, uso de estrategias pedagógicas adecuadas, seguimiento y monitoreo del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

La dimensión Gestión Pedagógica se organiza en 3 subdimensiones:

GESTIÓN CURRICULAR

INTERACCIONES
PEDAGÓGICAS

AMBIENTES PROPICIOS PARA
EL APRENDIZAJE

Estándares de GESTIÓN CURRICULAR

Los estándares de GESTIÓN CURRICULAR comprenden los procesos y prácticas relacionadas con la planificación curricular a cargo del equipo directivo y el pedagógico, la que debe ser coherente con los instrumentos curriculares del nivel de Educación Parvularia y los procesos de evaluación de las necesidades y el desarrollo de niños y niñas. También contempla las prácticas de acompañamiento y retroalimentación que lidera el equipo directivo y que permiten la reflexión conjunta, el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de las oportunidades de aprendizaje de los párvulos.

- ESTÁNDAR 6.1** El equipo pedagógico y el directivo desarrollan las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo.
- ESTÁNDAR 6.2** El equipo directivo y el pedagógico implementan un proceso de evaluación de acuerdo a las características de cada nivel y grupo.
- ESTÁNDAR 6.3** El equipo directivo retroalimenta la implementación de experiencias de aprendizaje promoviendo la reflexión conjunta y la mejora continua.

GESTIÓN CURRICULAR

ESTÁNDAR
6.1

EL EQUIPO PEDAGÓGICO Y EL DIRECTIVO DESARROLLAN LAS PLANIFICACIONES DE ACUERDO A LAS BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA, EL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL CENTRO EDUCATIVO.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico y el directivo elaboran las planificaciones, pero no lo hacen de acuerdo a las Bases Curriculares, o bien esto es realizado solo por el equipo pedagógico. El equipo pedagógico elabora la planificación de las experiencias y situaciones de aprendizaje en las que se evidencian algunos de estos problemas: - Solo considera el largo plazo. - Una distribución desequilibrada, no secuenciada y desintegrada de los Objetivos de Aprendizaje y de los campos curriculares de la Educación Parvularia. - Falta de ajustes acorde a las características, necesidades e intereses individuales y colectivos de los niños y las niñas. - Ausencia de aportes y saberes de las familias y de la comunidad externa en las estrategias didácticas del programa. El equipo directivo retroalimenta superficialmente las planificaciones, o bien no da espacios para la reflexión conjunta.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico y el directivo elaboran las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares, pero las articulan de manera poco consistente con el Proyecto Educativo Institucional. El equipo pedagógico elabora la planificación de las experiencias y situaciones de aprendizaje para el corto, mediano y largo plazo de cada nivel, pero estas no consideran las características, necesidades e intereses individuales y colectivos de los niños y las niñas, o bien no presentan una distribución equilibrada, secuenciada e integrada de los Objetivos de Aprendizaje y los campos curriculares de la Educación Parvularia. El equipo directivo retroalimenta las planificaciones, pero no considera los principales referentes curriculares y pedagógicos del nivel, o bien no existen instancias de colaboración y reflexión conjunta para todos los grupos y niveles.	El equipo pedagógico y el directivo elaboran las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares, el Marco de la Buena Enseñanza, programas de estudio, y las articulan con el Proyecto Educativo Institucional. El equipo pedagógico elabora la planificación de las experiencias y situaciones de aprendizaje para el corto, mediano y largo plazo de cada nivel, considerando las características, necesidades e intereses individuales y colectivos de los niños y las niñas. Para esto incluyen: - Una distribución equilibrada, secuenciada e integrada de los Objetivos de Aprendizaje y de los campos curriculares de la Educación Parvularia. - Programas de estudio, principios pedagógicos, y la articulación de cursos previos y posteriores. - Aportes y saberes de las familias y de la comunidad externa en las estrategias didácticas del programa. El equipo directivo retroalimenta las planificaciones considerando las Bases Curriculares, programas de estudio y referentes pedagógicos del nivel, con el fin de mejorar el logro de los aprendizajes, establecer prácticas colaborativas y la reflexión conjunta.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo directivo actualiza constantemente al equipo pedagógico sobre el contenido e implementación de las Bases Curriculares. El equipo directivo promueve espacios de reflexión y aprendizaje significativo en jornadas de planificación curricular, ofreciendo talleres o espacios para fortalecer las habilidades de sus equipos en este ámbito.
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Proyecto Educativo Institucional Observación de las experiencias de aprendizaje Pauta de observación y retroalimentación de las experiencias de aprendizaje Documentos técnicos y planificaciones Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias				

GESTIÓN CURRICULAR

ESTÁNDAR
6.2

EL EQUIPO DIRECTIVO Y EL PEDAGÓGICO IMPLEMENTAN UN PROCESO DE EVALUACIÓN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA NIVEL Y GRUPO.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Planificación y calendario de evaluaciones Observación de las experiencias de aprendizaje Pauta de observación y retroalimentación de las experiencias de aprendizaje Instrumentos y pautas de evaluación Informes de resultados de las evaluaciones Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo directivo y el pedagógico no desarrollan el proceso de evaluación como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos, por lo que las evaluaciones se realizan de manera mecánica y sin profundizar en los aprendizajes. El equipo pedagógico solo realiza evaluaciones finales del proceso de desarrollo y aprendizaje integral de los párvulos. El equipo pedagógico no elabora informes del proceso evaluativo, por lo que no existen registros de los aprendizajes de los párvulos, o bien solo elabora informes de las evaluaciones finales. El equipo directivo y el pedagógico entregan un informe individual a cada familia con información escasa y poco clara, o bien este no tiene relación con los Objetivos de Aprendizaje y el proceso educativo.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo directivo y el pedagógico desarrollan el proceso de evaluación como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos, y definen los hitos, instrumentos y procedimientos de evaluación, pero estos no siempre consideran los aprendizajes que fueron trabajados con los niños y las niñas, o bien no permiten profundizar en los aprendizajes. El equipo pedagógico realiza evaluaciones diagnósticas, intermedias y sumativas, pero estas no evidencian logros y dificultades en el proceso de desarrollo y aprendizaje integral de los párvulos. El equipo pedagógico elabora informes de las fases de la evaluación solo a nivel grupal, o bien elabora informes a nivel individual y grupal, pero estos solo consideran aspectos generales. El equipo directivo y el pedagógico entregan un informe individual a cada familia, señalando los avances, logros y aspectos a trabajar en relación con los Objetivos de Aprendizaje y el proceso educativo, pero este se entrega de forma anual, o bien es general, por lo que no presenta información útil para la familia.	El equipo directivo y el pedagógico desarrollan el proceso de evaluación como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos. Para esto definen los hitos, instrumentos y procedimientos de evaluación para cada grupo y nivel, consideran aquellos aprendizajes que fueron planificados y trabajados con los niños y las niñas, y profundizan en los aprendizajes. El equipo pedagógico realiza evaluaciones diagnósticas, intermedias y sumativas que evidencian los logros y dificultades en el proceso de aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos. Para esto usa distintas fuentes de información (como fotografías, grabaciones, observaciones) y múltiples escenarios que den cuenta de ellos (como la celebración de un cumpleaños, una actividad de aprendizaje, un paseo por la plaza, entre otros). El equipo pedagógico elabora informes de las fases de la evaluación a nivel individual y grupal para retroalimentar el proceso educativo. El equipo directivo y el pedagógico entregan semestralmente un informe individual del párvulo a cada familia, señalando los avances, logros y aspectos a trabajar en relación con los Objetivos de Aprendizaje y el proceso educativo.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo directivo actualiza constantemente al equipo pedagógico acerca de la evaluación y el sentido que esta tiene para ajustar las prácticas y mejorar los aprendizajes. El equipo pedagógico incluye instancias de autoevaluación, que permiten a los niños y las niñas darse cuenta de sus propios avances, dificultades y desafíos, contribuyendo a su proceso de autorregulación y metacognición. El equipo directivo y el pedagógico gestionan una base de datos que permite visualizar avances y retrocesos de los párvulos en relación con las prácticas e interacciones pedagógicas que se llevan a cabo. El equipo directivo y el pedagógico se reúnen con cada una de las familias cada dos meses y les entregan un informe individual del párvulo, señalando los logros, avances y aspectos a trabajar en relación con el proceso educativo.

GESTIÓN CURRICULAR

ESTÁNDAR
6.3

EL EQUIPO DIRECTIVO RETROALIMENTA LA IMPLEMENTACIÓN DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE, PROMOVRIENDO LA REFLEXIÓN CONJUNTA Y LA MEJORA CONTINUA.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Observación de las experiencias de aprendizaje Pauta de observación y retroalimentación de las experiencias de aprendizaje Actas de reuniones del equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con el personal	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo directivo no observa ni registra el desarrollo de la jornada y la implementación de experiencias de aprendizaje. El equipo directivo realiza la observación sin comunicar claramente al personal los objetivos ni los criterios usados. El equipo directivo no lidera ni impulsa instancias de análisis y retroalimentación entre los miembros del equipo pedagógico para reflexionar sobre las prácticas observadas, o bien solo lo hace con algunas prácticas. Por ejemplo, solo se enfocan en aquellas consideradas inefectivas o mejorables.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo directivo observa el desarrollo de la jornada y la implementación de experiencias de aprendizaje, pero no guarda un registro de esto, o bien lo hace, pero solo de algunas experiencias. El equipo directivo realiza la observación según criterios conocidos por todo el personal, pero no hay registros de ellos, o bien este es breve o genérico. El equipo directivo lidera e impulsa instancias de análisis y retroalimentación entre los miembros del equipo pedagógico acerca de las prácticas observadas y cómo mejorarlas o enriquecerlas, pero los focos del análisis no están en las prácticas pedagógicas. Por ejemplo, el tiempo se usa en resolver problemas contingentes y no en reflexionar sobre las prácticas y el fomento del aprendizaje en los párvulos.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo directivo observa y registra periódica y sistemáticamente el desarrollo de la jornada y la implementación de experiencias de aprendizaje. El equipo directivo realiza la observación según criterios previamente conocidos por todo el personal. El equipo directivo lidera e impulsa instancias de análisis y retroalimentación entre los miembros del equipo pedagógico acerca de las prácticas observadas y cómo mejorarlas o enriquecerlas.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo directivo fomenta la observación entre pares, destacando el sentido formativo y de perfeccionamiento de estas prácticas. El equipo directivo asegura que los instrumentos de observación (pautas, rúbricas entre otros) se encuentren accesibles a toda la comunidad educativa, y estos son anualmente revisados y mejorados. El equipo directivo promueve procesos de análisis de los errores o dificultades más frecuentes y estos son tratados como oportunidades de aprendizaje y desafíos para resolver de manera colaborativa o como un proyecto de investigación conjunto.

Estándares de INTERACCIONES PEDAGÓGICAS

La subdimensión de INTERACCIONES PEDAGÓGICAS pone el foco en la calidad de las experiencias de aprendizaje que se dan en los distintos espacios educativos donde interactúan niños y niñas con el equipo pedagógico. Aquí se combinan elementos referidos a la construcción de una identidad de aprendiz positiva y de gozo por el aprendizaje con prácticas pedagógicas que promueven la participación, el sentido de pertenencia y la construcción de una comunidad educativa. Aquí se destaca que los equipos pedagógicos establezcan interacciones pedagógicas frecuentes, individuales y grupales, para promover los aprendizajes integrales, acoger sus ideas y puntos de vista y plantear nuevos desafíos a los párvulos. Los estándares de esta subdimensión velan por la valoración de la diversidad, la generación de comunidades educativas y a la vez recogen los núcleos de las Bases Curriculares.

Los estándares proponen el uso de estrategias efectivas como elementos clave para lograr el aprendizaje y favorecer que los párvulos elijan y decidan sus actividades, sean protagonistas de su aprendizaje según sus intereses y diferentes ritmos de trabajo, así mismo resuelvan problemas de forma autónoma de acuerdo a su desarrollo, partiendo desde el juego, el movimiento, la expansión y el protagonismo infantil. Por su parte, una de las responsabilidades principales de los equipos pedagógicos es llevar a cabo los procesos de implementación de las oportunidades de aprendizaje a través de interacciones pedagógicas de calidad, lo que implica, entre otras prácticas, planificación, uso de estrategias pedagógicas adecuadas, seguimiento del desarrollo integral y los aprendizajes de los párvulos.

-
- ESTÁNDAR 7.1** El equipo pedagógico promueve en los niños y las niñas la confianza, la construcción de identidad y el gozo por el aprendizaje.
 - ESTÁNDAR 7.2** El equipo pedagógico promueve el sentido de pertenencia, la participación y la ciudadanía en los párvulos de acuerdo a su nivel de desarrollo.
 - ESTÁNDAR 7.3** El equipo pedagógico genera experiencias e interacciones que valoran la diversidad y promueven la inclusión dentro de cada grupo y nivel.
 - ESTÁNDAR 7.4** El equipo pedagógico promueve experiencias que incentivan la conciencia de la propia corporalidad mediante el movimiento, favoreciendo la autonomía y la exploración en los niños y las niñas.
 - ESTÁNDAR 7.5** El equipo pedagógico potencia la imaginación y la creatividad de los párvulos a través de interacciones pedagógicas que valoran las diferentes expresiones artísticas.
 - ESTÁNDAR 7.6** El equipo pedagógico promueve el desarrollo del lenguaje verbal en los párvulos, propiciando la comunicación y extendiendo sus capacidades y habilidades de comprensión y expresión.
 - ESTÁNDAR 7.7** El equipo pedagógico fomenta la exploración del entorno natural por medio de experiencias que estimulan la curiosidad y el desarrollo del pensamiento científico en los párvulos.
 - ESTÁNDAR 7.8** El equipo pedagógico fomenta el pensamiento lógico matemático favoreciendo la resolución de problemas en los párvulos.

INTERACCIONES PEDAGÓGICAS

ESTÁNDAR
7.1

EL EQUIPO PEDAGÓGICO PROMUEVE EN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS LA CONFIANZA, LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y EL GOZO POR EL APRENDIZAJE.

Para evaluar el estándar se podrá considerar: Observación de interacciones pedagógicas Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:		Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones:
	El equipo pedagógico manifiesta bajas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje de cada niño y niña, debilitando su autoconfianza. Por ejemplo, les presentan actividades poco desafiantes.	El equipo pedagógico manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje de cada niño y niña de manera inconsistente. Por ejemplo, solo valora las capacidades de los niños y las niñas con buen comportamiento, o bien manifiestan tener altas expectativas, pero en la práctica no los motivan a superarse y mejorar, entre otros.	El equipo pedagógico manifiesta a cada niño y niña altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje, potenciando en ellos y ellas el desarrollo de la confianza en sí mismos. Para esto, valora sus capacidades, estimula la perseverancia frente a dificultades, relata constantemente historias de superación que transmiten la idea de que es posible enfrentar con éxito las situaciones adversas, entre otros.	El equipo pedagógico trabaja con los apoderados y las familias, y los motivan y orientan para transmitir altas expectativas y potenciar la autoconfianza en los niños y las niñas.
	El equipo pedagógico no entrega reconocimiento individual ni grupal a los párvulos por sus esfuerzos, sus avances o sus logros.	El equipo pedagógico solo entrega reconocimiento de manera grupal a los párvulos por sus esfuerzos, sus avances o sus logros.	El equipo pedagógico entrega reconocimiento explícito y auténtico al grupo y a cada niño y niña por sus esfuerzos, sus avances o sus logros.	El equipo pedagógico escribe notas personalizadas a la familia, destacando esfuerzos específicos de superación de los niños y las niñas.
	El equipo pedagógico no favorece el desarrollo de una identidad positiva, ya que no conoce las características, intereses, potencialidades, experiencias previas, contexto familiar y sociocultural de cada uno de los niños y las niñas que conforman el nivel o grupo. Por ejemplo, no conocen bien la composición de las familias o no están al día en los cambios que enfrentan en el contexto familiar.	El equipo pedagógico favorece el desarrollo de una identidad positiva de manera poco sistemática, ya que conoce parcialmente las características, intereses, potencialidades, experiencias previas, contexto familiar y sociocultural de cada uno de los niños y las niñas que conforman el nivel o grupo, o bien solo conoce en profundidad a algunos de ellos. Por ejemplo, no se aprecia que cada niño y niña sea respetado en su singularidad, pues hay párvulos “invisibles” en el grupo.	El equipo pedagógico favorece el desarrollo de una identidad positiva al conocer en profundidad y valorar las características, intereses, potencialidades, experiencias previas, contexto familiar y sociocultural de cada uno de los niños y las niñas que conforman el nivel o grupo.	El equipo pedagógico gestiona un sistema organizado de carpetas o fichas con información sobre las características, intereses, reportes, contexto familiar y sociocultural de cada uno de los niños y las niñas para ser consultada por sus educadores.
	El equipo pedagógico no promueve el gozo por el aprendizaje como un aspecto fundamental del proceso educativo de los párvulos, o bien solo lo promueve a nivel de discurso, sin llevarlo a la práctica	El equipo pedagógico promueve el gozo por el aprendizaje de manera inconsistente, ya que ofrecen experiencias que no consideran las habilidades e intereses de los párvulos.	El equipo pedagógico promueve el gozo por el aprendizaje por medio de experiencias que consideran las habilidades e intereses de los párvulos.	El equipo pedagógico modela constantemente el gozo por el aprendizaje, promoviendo en los niños y las niñas su propia curiosidad por saber más, su interés por descubrir cosas nuevas y el placer de adquirir destrezas que no tenían.

INTERACCIONES PEDAGÓGICAS

ESTÁNDAR
7.2

EL EQUIPO PEDAGÓGICO PROMUEVE EL SENTIDO DE PERTENENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y LA CIUDADANÍA EN LOS PÁRVULOS DE ACUERDO A SU NIVEL DE DESARROLLO.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Observación de interacciones pedagógicas Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico no promueve un sentido de pertenencia y comunidad en los niños y las niñas, ya que: - No fomenta el desarrollo de vínculos afectivos positivos ni la construcción de un proyecto común, ya que toleran que los niños y las niñas se falten el respeto, excluyan a compañeros, entre otros. - Favorece la competencia entre los niños y las niñas por sobre la colaboración. El equipo pedagógico no promueve que los niños y las niñas sean protagonistas en sus procesos de aprendizaje y que desarrollen su capacidad de participar y tomar decisiones, ya que es permanentemente directivo. El equipo pedagógico no motiva a los niños y las niñas a opinar libremente y reflexionar grupalmente sobre sus experiencias y las de otros, ni fortalece la capacidad de escuchar, trabajar colaborativamente, respetar y empatizar con los demás. El equipo pedagógico promueve de manera superficial entre los niños y las niñas la toma de conciencia sobre la responsabilidad de convivir con otros, ya que no señala la importancia de respetar las reglas grupales de participación, los deberes y los derechos, o bien solo señala aquellas conductas que deben evitarse. El equipo pedagógico ocasionalmente conecta las características del entorno local, social y cultural con las experiencias de aprendizaje de los niños y las niñas, pero no hay una valoración positiva al respecto.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico es poco sistemático en la promoción de un sentido de pertenencia y comunidad en los niños y las niñas, ya que: - Fomenta el desarrollo de vínculos positivos, pero no en torno a un proyecto común. - Limita su participación a la asistencia a las actividades institucionales del centro educativo. El equipo pedagógico promueve de manera poco sistemática que los niños y las niñas sean protagonistas en sus procesos de aprendizaje y que desarrollen su capacidad de tomar decisiones. Por ejemplo, favorece la expresión de opiniones, pero no las considera. El equipo pedagógico motiva a los niños y las niñas a opinar libremente y reflexionar sobre sus experiencias de manera individual, pero no fortalece la capacidad de escuchar, trabajar colaborativamente, respetar y empatizar con los demás. El equipo pedagógico promueve que los niños y las niñas respeten las reglas grupales de participación, conozcan sus deberes y derechos, pero no los motiva a acordarlas, o bien no las conectan con la responsabilidad de convivir con otros. El equipo pedagógico conecta de manera limitada las características del entorno local, social y cultural con las experiencias de los aprendizajes de los niños y las niñas y sus familias, y los estimula a valorarlas. Por ejemplo, solo establece conexiones evidentes o en torno a celebraciones o fechas específicas.	El equipo pedagógico promueve un sentido de pertenencia y comunidad en los niños y las niñas. Para esto: - Desarrolla vínculos afectivos positivos que favorecen que todos se sientan aceptados, valorados, incluidos y estimulados. - Organiza actividades que unen a los niños y las niñas en torno objetivos comunes, como colaborar en causas solidarias, realizar actividades recreativas en grupo, entre otras. - Solicita su colaboración en la organización y ejecución de actividades. El equipo pedagógico promueve sistemáticamente que los niños y las niñas sean protagonistas en sus procesos de aprendizaje y que desarrollen su capacidad de participar y tomar decisiones. Para esto, consulta y considera sus intereses y puntos de vista, estimula su capacidad de hacer preguntas como puntos de partida para el aprendizaje, entre otros. El equipo pedagógico motiva a los niños y las niñas a opinar libremente y reflexionar grupalmente sobre sus experiencias y las de otros, fortaleciendo la capacidad de escuchar, trabajar colaborativamente, respetar y empatizar con los demás. El equipo pedagógico promueve que los niños y las niñas acuerden reglas grupales de convivencia y participación y las respeten. Para esto, fomenta que conozcan sus deberes y derechos y tomen conciencia de la responsabilidad que implica convivir con otros, fortaleciendo así las bases de la ciudadanía. El equipo pedagógico permanentemente conecta las características del entorno local, social y cultural con las experiencias cotidianas de aprendizaje de los niños, las niñas y sus familias, y los estimula a valorarlas. Para esto, genera oportunidades para que conozcan y se interesen por su entorno, como salidas a terreno, participar en celebraciones locales, encuentros con organizaciones, entre otros.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo pedagógico invita a distintos miembros de la sociedad que representen la diversidad de la comunidad, a compartir sus experiencias de vida con los párvulos. El equipo pedagógico, en conjunto con el directivo, promueven la formación de un consejo de niños y niñas representantes del centro educativo, que participe en procesos consultivos y que aporte al Proyecto Educativo Institucional y al plan de mejoramiento. El equipo pedagógico promueve instancias colaborativas y participativas, como votaciones, asignación de encargados para el cuidado de la sala y organización de actividades en las que los niños y las niñas participan activamente de acuerdo a su etapa evolutiva. El equipo pedagógico genera de manera habitual instancias grupales que celebran los aportes diversos y muestran cómo estos enriquecen a la comunidad, y animan especialmente a aquellos párvulos a los que les cuesta hacerlo, desde sus potencialidades. El equipo pedagógico fomenta en los niños y las niñas actitudes de responsabilidad con la comunidad por medio de la interacción con personas que tienen un rol importante. Por ejemplo, visitan la estación de bomberos, invitan a los carabineros, autoridades municipales, entre otros.

INTERACCIONES PEDAGÓGICAS

ESTÁNDAR
7.3

EL EQUIPO PEDAGÓGICO GENERA EXPERIENCIAS E INTERACCIONES QUE VALORAN LA DIVERSIDAD Y PROMUEVEN LA INCLUSIÓN DENTRO DE CADA GRUPO Y NIVEL.

Para evaluar el estándar se podrá considerar: Observación de interacciones pedagógicas Observación de las experiencias de aprendizaje Registro de las actividades: fotos, diario mural, testimonios u otros Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:		Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones:
	El equipo pedagógico respeta y valora la diversidad a nivel de discurso, pero en ocasiones muestra actitudes discriminatorias o sesgadas hacia otros.	El equipo pedagógico enseña y modela de manera poco sistemática actitudes de respeto y valoración hacia la diversidad, o bien estas actitudes de respeto se reducen a algunos ámbitos de la diversidad y son escasos en otros.	El equipo pedagógico enseña explícitamente y modela de manera transversal y sistemática actitudes de respeto, aceptación y valoración de la diversidad, incluyendo nivel socioeconómico, religión, nacionalidad, ascendencia indígena, discapacidad, salud, orientación sexual, características físicas o psicológicas, intereses, ideología, entre otras.	El equipo pedagógico invita a distintos miembros de la sociedad que representen la diversidad de la comunidad a compartir sus experiencias de vida con los párvulos.
	El equipo pedagógico no respeta la identidad de todos los párvulos, invisibilizando o menospreciando sus culturas.	El equipo pedagógico incorpora elementos de la diversidad cultural solo en celebraciones folclóricas, feriados o la exposición de bailes, instrumentos o gastronomía típicas de ciertas culturas, sin abordarlos de manera más profunda.	El equipo pedagógico incorpora en las actividades e iniciativas educativas, elementos de la diversidad cultural de la comunidad. Por ejemplo, planifica actividades pedagógicas para valorar las lenguas habladas por los párvulos y sus diferentes experiencias culturales, crea murales o expone fotografías que ilustran el valor de cada cultura, gestiona talleres extracurriculares cuyo foco es aprender de otros países o pueblos, entre otros.	El equipo pedagógico, en conjunto con el directivo, generan jornadas de encuentro intercultural y de valoración de la diversidad en la comunidad educativa.
	El equipo pedagógico no implementa prácticas que promueven de manera sistemática la igualdad de oportunidades, expectativas, y roles y modos de relación de género, o bien implementa prácticas que refuerzan estereotipos y sesgos de género.	El equipo pedagógico implementa ocasionalmente prácticas que promueven de manera sistemática la igualdad de oportunidades, expectativas y roles y modos de relación de género. Por ejemplo, limitan el uso de estos enfoques a instancias de aprendizaje cuyo tema explícito es género, o bien cuando enfrentan situaciones discriminatorias en el desarrollo de la jornada.	El equipo pedagógico implementa permanentemente prácticas que promueven de manera sistemática la igualdad de oportunidades, expectativas, roles y modos de relación de género. Para esto: - Usa de manera transversal los recursos didácticos y juguetes, y no reproduce estereotipos en el uso de colores en los párvulos, en la ambientación, en las actividades, entre otros. - Realiza actividades que permitan que los niños y las niñas conozcan nuevos roles.	El equipo pedagógico, en conjunto con el directivo, desarrollan acciones sistemáticas para reflexionar sobre los sesgos de género en la formación de los párvulos y reflexionar sobre su impacto en la vida de las personas.

INTERACCIONES PEDAGÓGICAS

ESTÁNDAR
7.4

EL EQUIPO PEDAGÓGICO PROMUEVE EXPERIENCIAS QUE INCENTIVAN LA CONCIENCIA DE LA PROPIA CORPORALIDAD MEDIANTE EL MOVIMIENTO, FAVORECIENDO LA AUTONOMÍA Y LA EXPLORACIÓN EN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Planificaciones Observación de interacciones pedagógicas Material para el desarrollo motor fino y grueso Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico conoce la importancia de la corporalidad para el aprendizaje integral y el desarrollo del pensamiento, pero no se aprecia este conocimiento en sus prácticas pedagógicas. Por ejemplo, no hay alusión al cuerpo ni se integra el movimiento en las experiencias de aprendizaje o esto es anecdótico. El equipo pedagógico valora la quietud de los párvulos por sobre el movimiento, o bien ofrece pocas experiencias de movimiento y, si existen, son restrictivas. Por ejemplo, hay pocas posibilidades de correr, saltar, o pocas instancias de motricidad fina o de coordinación visomotora. El equipo pedagógico no promueve actividades de expresión mediante el movimiento ni modela en sus interacciones pedagógicas la integralidad del aprendizaje por medio del cuerpo.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico ofrece ocasionalmente oportunidades de aprendizaje para que los niños y las niñas reconozcan y aprecien sus atributos corporales y posibilidades motrices. Por ejemplo, en las experiencias de aprendizaje se alude de manera infrecuente al cuerpo o a las sensaciones corporales de los niños y las niñas. El equipo pedagógico incentiva de manera poco sistemática la exploración y el movimiento en los párvulos, o bien esta exploración es incentivada solo por algunos miembros del equipo pedagógico. El equipo pedagógico promueve actividades de expresión mediante el movimiento, pero no modela en sus interacciones pedagógicas la integralidad del aprendizaje por medio del cuerpo para orientar a los párvulos.	El equipo pedagógico ofrece consistentemente oportunidades de aprendizaje para que los niños y las niñas reconozcan y aprecien sus atributos corporales y posibilidades motrices. Por ejemplo, les preguntan y verbalizan acerca de sus sensaciones y movimientos corporales, les enseñan los nombres de las partes del cuerpo, piden que usen su cuerpo en las instrucciones de distintas actividades. El equipo pedagógico incentiva la exploración y el desarrollo de la autonomía en los párvulos, fortaleciendo la capacidad de desplazarse y moverse en los distintos ambientes para el aprendizaje. El equipo pedagógico promueve actividades de expresión mediante el movimiento y modela en sus interacciones pedagógicas la integralidad del aprendizaje por medio del cuerpo. Por ejemplo, implementan experiencias de aprendizaje que integran movimientos y sensaciones y demuestran a los párvulos cómo realizarlas.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo pedagógico ofrece permanentemente ampliación de las posibilidades motoras de los niños y las niñas, mediante oportunidades de aprendizaje variadas que amplían las posibilidades motoras, incentivan la coordinación, el equilibrio, el control postural y la conciencia corporal. El equipo pedagógico brinda oportunidades de aprendizaje entre pares para favorecer la autonomía. Por ejemplo, promueve que los párvulos más autónomos modelen o apoyen a sus compañeros más dependientes. El equipo pedagógico ofrece a las familias oportunidad de aprender técnicas de conciencia corporal para que refuercen en el hogar los aprendizajes de los niños y las niñas. Por ejemplo, ofrecen talleres de danza, yoga, artes marciales, entre otros.

INTERACCIONES PEDAGÓGICAS

ESTÁNDAR
7.5

EL EQUIPO PEDAGÓGICO POTENCIA LA IMAGINACIÓN Y LA CREATIVIDAD DE LOS PÁRVULOS A TRAVÉS DE INTERACCIONES PEDAGÓGICAS QUE VALORAN LAS DIFERENTES EXPRESIONES ARTÍSTICAS.

Gestión Pedagógica	Para evaluar el estándar se podrá considerar:	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
		Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:		Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones:
		Planificaciones			
		Observación de las experiencias de aprendizaje			
		Observación de interacciones pedagógicas			
	Observación de espacios educativos	El equipo pedagógico conoce la importancia de ofrecer oportunidades a los niños y las niñas para expresar y elaborar sus ideas y emociones, pero no ofrece formas de representación artística para esto en la práctica o en la cotidianidad.	El equipo pedagógico anima a los niños y las niñas a expresar y elaborar sus emociones e ideas mediante diversas formas de representación artística, pero esto ocurre de manera ocasional, o bien es restrictiva. Por ejemplo, asociado solo a algunas emociones.	El equipo pedagógico anima a los niños y las niñas a expresar y elaborar sus emociones e ideas mediante diversas formas de representación artística (plástica, visual, musical, corporal, entre otros). Por ejemplo, expresarse con mímicas y bailes, hacer dibujos para representar sus ideas, entre otras.	El equipo pedagógico gestiona instancias para que los niños y las niñas expongan sus trabajos y obras, como muestras de baile, obras de teatro, exposiciones de pintura, meses "temáticos" sobre una emoción, entre otros.
	Registro o constancia de las "salidas" o eventos artísticos				
	Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico	El equipo pedagógico no ofrece oportunidades para que los niños y las niñas puedan disfrutar y sensibilizarse frente a la belleza que los rodea. Por ejemplo, la música está presente, pero su volumen, contenido y uso no permiten que esta sea una experiencia estética.	El equipo pedagógico ocasionalmente ofrece a los niños y las niñas oportunidades para disfrutar la belleza que los rodea, pero no se aprecian esfuerzos claros en la planificación e implementación de espacios estéticos o para sensibilizar a los párvulos en este ámbito.	El equipo pedagógico ofrece frecuentemente oportunidades para que los niños y las niñas puedan disfrutar y sensibilizarse frente a la belleza que los rodea. Para esto, planifica experiencias de aprendizaje en las que se aprecia la naturaleza, obras artísticas, entre otras.	El equipo pedagógico implementa una política institucional de ambientes bellos y cuidados en los que la comunidad educativa en su conjunto participa, embelleciendo y armonizando los diferentes espacios, y los niños y las niñas son protagonistas de esta política.
	Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	El equipo pedagógico no motiva a los párvulos a jugar libremente y a desarrollar su creatividad. Esto se refleja en que predomina la dirección y control del adulto en las actividades de aprendizaje, incluso en instancias de juego libre.	El equipo pedagógico ocasionalmente motiva a los párvulos a jugar libremente y a desarrollar su creatividad. Por ejemplo, restringen el juego libre a las horas de recreo, o bien solo promueven la creatividad al trabajar con materiales plásticos.	El equipo pedagógico motiva a los párvulos a jugar libremente y a desarrollar su creatividad de manera consistente a lo largo de la jornada. Para esto, potencia procesos de pensamiento como fluidez, flexibilidad, originalidad y sensibilidad mediante preguntas abiertas, el uso de estrategias y materiales diversos y experiencias que asombran a los párvulos.	El equipo pedagógico recoge las ideas de los niños y las niñas para proponer experiencias de aprendizaje que favorezcan la creatividad y eviten las actividades mecánicas.

INTERACCIONES PEDAGÓGICAS

ESTÁNDAR
7.6

EL EQUIPO PEDAGÓGICO PROMUEVE EL DESARROLLO DEL LENGUAJE VERBAL EN LOS PÁRVULOS, PROPICIANDO LA COMUNICACIÓN Y EXTENDIENDO SUS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar:				
Planificaciones	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico rara vez apoya el desarrollo del lenguaje verbal en los párvulos. Esto se refleja en que se habla poco en la sala, se interactúa de manera poco entusiasta con los niños y las niñas, o bien no se fomenta las conversaciones en el grupo de párvulos.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico apoya de manera poco sistemática el desarrollo del lenguaje verbal en los párvulos, lo que se refleja en inconsistencias en la calidad y frecuencia de estos apoyos. Por ejemplo, se anima o responde a los balbuceos o palabras de algunos párvulos, o bien no se incentiva los turnos de habla; simplemente se repite de manera automática lo que el párvulo ha dicho.	El equipo pedagógico apoya consistentemente el desarrollo del lenguaje verbal en los niños y las niñas mediante interacciones que promueven su expresión oral y la conciencia fonológica. Por ejemplo, repite sus balbuceos o frases, se nombran y describen los objetos y situaciones que van ocurriendo, entre otras.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo pedagógico motiva frecuentemente la expresión oral, enseñando poesías a los párvulos de acuerdo a su nivel de desarrollo.
Observación de las experiencias de aprendizaje				
Observación de interacciones pedagógicas				
Observación de espacios educativos	El equipo pedagógico modela interacciones lingüísticas de mala calidad, ya que se usa un vocabulario limitado o básico, o bien hay un mal uso del lenguaje.	El equipo pedagógico modela interacciones lingüísticas de calidad de manera inconsistente, ya que en ocasiones se usa un vocabulario limitado o básico que no ofrece oportunidades de extender conceptualmente lo que se está describiendo o comentando.	El equipo pedagógico modela interacciones lingüísticas de calidad mediante un uso enriquecido del lenguaje, la escucha activa y la permanente ampliación del vocabulario y del pensamiento.	El equipo pedagógico, de manera sistemática, añade información, temas de interés o ideas a lo que los párvulos mencionan para ampliar la comprensión de los significados de las palabras que usan, e introduciendo otras distintas e interesantes.
Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico	El equipo pedagógico inhibe las conversaciones grupales entre los niños y las niñas y no se les anima a iniciar y sostener diálogos.	El equipo pedagógico fomenta las conversaciones en el grupo de párvulos, pero solo algunos participan, o bien no usan sus propios gestos o comentarios como puntos de partida para dialogar ni les hacen preguntas para que participen.	El equipo pedagógico fomenta las conversaciones grupales en las que se anima a todos los niños y las niñas a participar mediante preguntas y se usa los gestos o comentarios de los párvulos para iniciar y sostener diálogos.	El equipo pedagógico apoya el lenguaje verbal entre los niños y las niñas, propiciando la conversación y los relatos entre ellos. Por ejemplo, pide que les cuenten a sus compañeros alguna aventura.
Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	El equipo pedagógico no fomenta el desarrollo del lenguaje. Esto se refleja en relatos monótonos o desinteresados, o bien en una selección de cuentos inadecuados para el nivel del grupo.	El equipo pedagógico fomenta el desarrollo del lenguaje de manera poco sistemática. Esto se refleja en que estas lecturas se realizan de manera ocasional.	El equipo pedagógico fomenta el desarrollo del lenguaje mediante el relato y la lectura diaria de cuentos, fábulas, poesías, leyendas, trabalenguas, entre otros.	El equipo pedagógico fomenta el desarrollo del lenguaje mediante la promoción del relato y la lectura diaria de cuentos en las familias.
	El equipo pedagógico no promueve el pensamiento crítico mediante interacciones verbales con los niños y las niñas.	El equipo pedagógico promueve el pensamiento crítico mediante interacciones verbales con los niños y las niñas de manera poco sistemática, ya que realiza actividades esporádicas o que no consideran el nivel de desarrollo de los párvulos.	El equipo pedagógico promueve el pensamiento crítico mediante interacciones verbales con los niños y las niñas, de acuerdo a su nivel de desarrollo. Para esto, realiza preguntas abiertas, fomenta la expresión de puntos de vista, opiniones y emociones respecto a un hecho o a un texto y la búsqueda de distintas causas y soluciones frente a un problema.	
	El equipo pedagógico no asegura que el espacio educativo cuente con un rincón de libros o biblioteca de aula.	El equipo pedagógico asegura que el espacio educativo cuente con un rincón de libros o biblioteca de aula, pero este no dispone de cuentos suficientes y variados de acuerdo a la edad de los párvulos.	El equipo pedagógico se asegura de que el espacio educativo cuente con un rincón de libros o biblioteca de aula, que disponga de libros y cuentos suficientes y variados de acuerdo a la edad de los párvulos.	El equipo pedagógico fomenta la ampliación y el enriquecimiento de la biblioteca de aula con aportes y préstamos entre los integrantes de la comunidad educativa.

INTERACCIONES PEDAGÓGICAS

ESTÁNDAR
7.7

EL EQUIPO PEDAGÓGICO FOMENTA LA EXPLORACIÓN DEL ENTORNO NATURAL POR MEDIO DE EXPERIENCIAS QUE ESTIMULAN LA CURIOSIDAD Y EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO EN LOS PÁRVULOS.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Planificaciones Observación de interacciones pedagógicas Observación de las experiencias de aprendizaje Observación de espacios educativos Registro de las actividades relacionadas con el entorno natural y el desarrollo del pensamiento científico Inspección de los materiales relacionados con la naturaleza Registro de las salidas pedagógicas relacionadas con el entorno natural Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico no promueve que los párvulos exploren su entorno natural ni que se relacionen con él. El equipo pedagógico fomenta de manera poco sistemática el pensamiento científico o el desarrollo de actividades y juegos que involucren la indagación del entorno natural. Por ejemplo, solo lo hacen cuando realizan actividades al aire libre. El equipo pedagógico no dispone de materiales relacionados con la naturaleza y las ciencias, o bien no están disponibles o son peligrosos para los niños y las niñas.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico promueve que los párvulos exploren su entorno natural y se relacionen con él esporádicamente, o bien solo mediante actividades y materiales al interior del aula. El equipo pedagógico fomenta el pensamiento científico mediante actividades y juegos que involucren la indagación del entorno natural, pero que no promueven la curiosidad y el asombro. Por ejemplo, solo lo hacen cuando realizan actividades al aire libre, las actividades desarrolladas son muy estructuradas, o bien abarcan superficialmente el entorno natural. El equipo pedagógico dispone de materiales relacionados con la naturaleza y las ciencias, pero estos no son adecuados para cada grupo y nivel.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo pedagógico promueve que los párvulos exploren frecuentemente su entorno natural y se relacionen con él mediante distintos juegos al aire libre, actividades y materiales. Por ejemplo, les leen libros relacionados con el conocimiento de la naturaleza, les ayudan a reconocer los elementos naturales del entorno, como ríos, cerros y árboles, a describir las características de las plantas y animales que los rodean, entre otros. El equipo pedagógico fomenta sistemáticamente el pensamiento científico mediante actividades y juegos que involucren el asombro, la curiosidad y la indagación del entorno natural. Por ejemplo, recoger y comparar las texturas y colores de materiales naturales como hojas o piedras, usar instrumentos como lupas y recipientes, ver y comentar documentales y videos científicos, entre otros. El equipo pedagógico dispone de materiales relacionados con la naturaleza y las ciencias, adecuados y accesibles para cada grupo y nivel, como piedras, semillas, conchas, plantas, ramitas, cajas de arena, mesa de agua, lupas, balanzas, cinta métrica u otros.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo pedagógico favorece el desarrollo de habilidades de observación y cuidado de los seres vivos en los niños y las niñas e involucra a las familias en este aprendizaje. Por ejemplo, cultivan un huerto a cargo de los párvulos y sus familias, o el cuidado de una mascota. El equipo pedagógico organiza actividades que propician el contacto de los párvulos con el entorno natural, como paseos al zoológico, granja educativa, salidas al parque más cercano, entre otras. El equipo pedagógico dispone de materiales sofisticados relacionados con la naturaleza y las ciencias, como microscopios, mesa de luz, tubos de ensayo, telescopios, juegos científicos, entre otros.

INTERACCIONES PEDAGÓGICAS

ESTÁNDAR
7.8

EL EQUIPO PEDAGÓGICO FOMENTA EL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO FAVORECIENDO LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN LOS PÁRVULOS.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Planificaciones Observación de las experiencias de aprendizaje Observación de interacciones pedagógicas Observación de espacios educativos Inspección de materiales concretos Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico ofrece pocas oportunidades de aprendizaje para desarrollar el pensamiento lógico matemático en los niños y las niñas, o bien no los involucra en el proceso ya que solo los exponen a la información. El equipo pedagógico no promueve el pensamiento lógico matemático ni dispone de material concreto que los párvulos puedan experimentar y manipular. El equipo pedagógico no fomenta la capacidad de los niños y las niñas de percibir secuencias y patrones, y de generalizar y conceptualizar a partir de estos patrones, o bien no lo hace de acuerdo a su nivel de desarrollo. El equipo pedagógico no usa conceptos matemáticos con los niños y las niñas durante las rutinas cotidianas y el juego libre, limitándose a las actividades matemáticas planificadas.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico ofrece oportunidades de aprendizaje para desarrollar el pensamiento lógico matemático de los niños y las niñas mediante actividades pedagógicas que son poco sistemáticas o en las que los párvulos son poco protagonistas. El equipo pedagógico pocas veces ofrece oportunidades para desarrollar el pensamiento lógico matemático mediante la experimentación y la manipulación de material concreto. El equipo pedagógico fomenta la capacidad de los niños y las niñas de percibir secuencias y patrones, pero no de generalizar y conceptualizar a partir de estos patrones, de acuerdo a su nivel de desarrollo. El equipo pedagógico ocasionalmente usa conceptos matemáticos en el juego libre con los niños y las niñas, entregando información o haciendo preguntas básicas mientras ellos juegan con los materiales. Por ejemplo, preguntan por cantidades, qué formas tienen los objetos con los que se está jugando, les piden comparar tamaños, entre otras.	El equipo pedagógico ofrece frecuentemente oportunidades de aprendizaje para desarrollar el pensamiento lógico matemático de los niños y las niñas en las que estos son protagonistas. Por ejemplo, mediante de preguntas para anticipar, relacionar causas y consecuencias y resolver problemas. El equipo pedagógico promueve el pensamiento lógico matemático mediante oportunidades para experimentar y manipular con materiales concretos y así dar paso a la representación simbólica. El equipo pedagógico fomenta la capacidad de los niños y las niñas de percibir secuencias y patrones y de generalizar y conceptualizar a partir de estos patrones, de acuerdo a su nivel de desarrollo. El equipo pedagógico usa conceptos matemáticos con los niños y las niñas en diferentes instancias, durante las situaciones cotidianas, el juego libre o actividades matemáticas planificadas. Por ejemplo, contar cuántos párvulos están presentes; usar los conceptos "primero", "segundo", "tercero" al dar instrucciones; referirse a las formas de los objetos presentes los espacios educativos, entre otras.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo pedagógico ofrece frecuentemente oportunidades de aprendizaje para resolver problemas de manera creativa y desarrollar sus propias estrategias. El equipo pedagógico ofrece la posibilidad a los niños y las niñas de resolver problemas de manera colectiva, implementando proyectos que utilizan material concreto. El equipo pedagógico fomenta que los párvulos descubran e inventen secuencias y patrones de acuerdo a su nivel de desarrollo. El equipo pedagógico crea con los niños y las niñas un proyecto que favorece el desarrollo del pensamiento lógico matemático, donde pueden poner en práctica habilidades como medición, comparación, formulación de preguntas, entre otras.

Estándares de **AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE**

Los estándares de AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE comprenden aquellas prácticas que el equipo pedagógico organiza e implementa para el logro de aprendizajes significativos en los párvulos y que se relacionan con los ambientes y situaciones pedagógicamente intencionadas que permiten el juego y el desarrollo integral de los niños y las niñas. Comprende por lo tanto, la generación de experiencias de aprendizaje mediado en las que el ambiente enriquecido es parte central de las oportunidades de desarrollo y aprendizaje.

- ESTÁNDAR 8.1** El equipo pedagógico, en conjunto con los párvulos, organizan y crean ambientes físicos flexibles, lúdicos y pedagógicamente intencionados para el aprendizaje significativo e inclusivo de la comunidad.
- ESTÁNDAR 8.2** El equipo pedagógico genera situaciones de aprendizaje variadas y pertinentes a los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje de los párvulos.

AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE

ESTÁNDAR
8.1

EL EQUIPO PEDAGÓGICO, EN CONJUNTO CON LOS PÁRVULOS, ORGANIZAN Y CREAN AMBIENTES FÍSICOS FLEXIBLES, LÚDICOS Y PEDAGÓGICAMENTE INTENCIONADOS PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO E INCLUSIVO DE LA COMUNIDAD.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Observación de interacciones pedagógicas Observación de espacios educativos Inspección de material didáctico y de juego Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico no se preocupa de organizar y ambientar los espacios educativos de manera motivante y armoniosa, por lo que no potencian el juego ni el aprendizaje significativo. Esto se refleja en que no hay diferencias entre los espacios educativos, no se considera los intereses y nivel de desarrollo de los niños y las niñas, entre otros. El equipo pedagógico no organiza el material didáctico y de juego, o bien no se asegura de que el material didáctico, los insumos y juguetes se encuentren disponibles y al alcance de los niños y las niñas, lo que se refleja en que estos están guardados en armarios y cajones, o en estantes y repisas muy altos. El equipo pedagógico no organiza el espacio y el equipamiento, lo que no permite distinguir áreas para la actividad individual y grupal, ni tampoco disponer de zonas de reposo y tranquilidad o el juego colaborativo. El equipo pedagógico no organiza los espacios ni los materiales educativos con elementos del contexto local, del entorno natural y del ambiente familiar de los niños y las niñas.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico organiza y ambienta los espacios educativos de manera motivante y armoniosa para potenciar el juego y al aprendizaje significativo, pero no involucra a los párvulos en las decisiones sobre la configuración de los ambientes. El equipo pedagógico organiza el material didáctico y de juego, pero sin una clara intención pedagógica, o bien este no se encuentra disponible ni al alcance de los niños y las niñas. Por ejemplo, separa los juguetes de los materiales artísticos, sin asignarles un área o rincón, o bien guarda en cajones el material más nuevo. El equipo pedagógico organiza el espacio y el equipamiento favoreciendo las experiencias grupales y el juego colaborativo, pero no organizan espacios que propicien el juego individual o un juego más tranquilo y silencioso. El equipo pedagógico organiza los espacios y los materiales educativos con elementos que tienen poca relación con el contexto local, el entorno natural y el ambiente familiar de los niños y las niñas, reflejando de manera poco consistente su diversidad cultural y singularidad.	El equipo pedagógico, en conjunto con los párvulos, organizan y ambientan los espacios educativos de manera motivante y armoniosa para potenciar el juego y el aprendizaje significativo. Por ejemplo, crean rincones temáticos de acuerdo a las necesidades, intereses y nivel de desarrollo de los niños y las niñas. El equipo pedagógico organiza el material didáctico y de juego, y este se encuentra clasificado con clara intencionalidad pedagógica, disponible y al alcance de los niños y las niñas, para favorecer su autonomía, exploración y aprendizaje. El equipo pedagógico organiza el espacio y el equipamiento, favoreciendo el equilibrio entre experiencias grupales e individuales, así como la existencia de zonas de reposo y tranquilidad, y otras de juego colaborativo. El equipo pedagógico organiza los espacios y los materiales educativos con elementos del contexto local, del entorno natural y del ambiente familiar de los niños y las niñas, reflejando su diversidad cultural y singularidad.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo pedagógico organiza áreas o rincones de juego que requieren accesorios para que estén convenientemente equipadas. Por ejemplo, el rincón de la construcción tiene una alfombra para disminuir el ruido; el de lectura cuenta con cojines, alfombras o colchonetas para permitir una lectura cómoda; el de arte cuenta con un atril y pinturas para que los niños y las niñas puedan crear sus obras de arte. El equipo pedagógico organiza el espacio educativo, fomentando instancias de colaboración y creación colectiva con los párvulos de acuerdo a su nivel de desarrollo.

AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE

ESTÁNDAR
8.2

EL EQUIPO PEDAGÓGICO GENERA SITUACIONES DE APRENDIZAJE VARIADAS Y PERTINENTES A LOS DIFERENTES RITMOS Y NECESIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS PÁRVULOS.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Planificaciones Observación de las experiencias de aprendizaje Observación de interacciones pedagógicas Ficha registro individual de cada párvulo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico no considera las distintas necesidades, habilidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño y niña, al implementar las actividades de aprendizaje. El equipo pedagógico no registra las necesidades, intereses y habilidades de los niños y las niñas. El equipo pedagógico tiene expectativas inadecuadas en relación con las habilidades, y ritmos de aprendizaje-desarrollo de algunos de los párvulos del grupo.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico considera de manera poco sistemática las distintas necesidades, habilidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño y niña al implementar las actividades de aprendizaje. El equipo pedagógico registra las necesidades, intereses y habilidades de los niños y las niñas, pero no usa esta información para adecuar las actividades y ofrecerles experiencias contextualizadas a su nivel de desarrollo. El equipo pedagógico tiene expectativas adecuadas en relación con las habilidades y ritmos de aprendizaje-desarrollo de los niños y las niñas en el grupo sólo en algunos ámbitos. Por ejemplo, generan experiencias de desarrollo verbal desafiantes y alcanzables, pero no para el del pensamiento lógico o la corporalidad.	El equipo pedagógico implementa las actividades de aprendizaje, tanto las de grupo completo como las de grupo chico y las individuales, considerando las distintas necesidades, habilidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño y niña. El equipo pedagógico permanentemente registra las necesidades, intereses y habilidades de los niños y las niñas para adecuar las actividades y ofrecerles experiencias contextualizadas a su nivel de desarrollo. El equipo pedagógico tiene expectativas adecuadas en relación con las habilidades y ritmos de aprendizaje-desarrollo de los niños y las niñas en el grupo. Para esto, generan experiencias de aprendizaje desafiantes, pero alcanzables a cada uno de ellos.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo pedagógico planifica en detalle las actividades de aprendizaje con un enfoque sensible a las necesidades, habilidades, intereses y ritmos de cada uno de los niños y las niñas que pertenecen al grupo, y prepara el material necesario para implementarlas. El equipo pedagógico implementa un sistema de registro cotidiano de los avances y dificultades en el aprendizaje de cada párvulo.



DIMENSIÓN BIENESTAR INTEGRAL

La dimensión BIENESTAR INTEGRAL reconoce la íntima relación entre la creación de un ambiente de bienestar integral y la calidad de las interacciones pedagógicas entre adultos y párvulos, y comprende las políticas, procedimientos y prácticas necesarios para lograr una formación integral de los niños y las niñas. Se releva la importancia de que tanto el equipo directivo como el pedagógico, generen un ambiente de empatía, respeto, cuidado y buen trato, organizado y seguro, que resulte adecuado y propicio para el aprendizaje y la vida en común, posibilitando la integración social de los párvulos y su preparación para participar en la vida cívica y democrática del país. Con ello, se refuerza el aseguramiento de un contexto propicio para el desarrollo de las potencialidades de las niñas y los niños, incorporando el aprendizaje de los valores y normas de convivencia.

La dimensión Bienestar integral se focaliza en garantizar que el centro educativo, a través de las acciones del sostenedor, el equipo directivo y el pedagógico, proporcionen a niños y niñas ambientes sanos, nutritivos y afectuosos. Comprende los aspectos relativos a la seguridad y protección de los párvulos, así como el resguardo de sus derechos, la promoción del buen trato y la implementación de estrategias para fortalecer estilos de vida saludable.

La dimensión Bienestar Integral consta de 3 subdimensiones:

BUEN TRATO Y CONVIVENCIA

VIDA SALUDABLE

SEGURIDAD Y ESPACIOS
EDUCATIVOS

Estándares de BUEN TRATO Y CONVIVENCIA

La subdimensión de BUEN TRATO Y CONVIVENCIA, aborda los procedimientos y prácticas para asegurar el logro de los objetivos transversales de convivencia armónica, buen trato y resolución pacífica de conflictos, incluyendo interacciones respetuosas y sensibles a las necesidades de los párvulos. Además, describe los procedimientos que el equipo directivo debe garantizar e implementar frente a la sospecha de vulneración de derechos de niños o niñas.

- ESTÁNDAR 9.1 El equipo directivo y el pedagógico promueven el buen trato mediante interacciones respetuosas, afectuosas, sensibles e inclusivas con los niños y las niñas.
- ESTÁNDAR 9.2 El equipo directivo y el pedagógico implementan estrategias que fortalecen la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.
- ESTÁNDAR 9.3 El equipo directivo implementa protocolos para el trabajo con los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, problemáticas psicosociales o que sufren vulneración de sus derechos.

BUEN TRATO Y CONVIVENCIA

ESTÁNDAR
9.1

EL EQUIPO DIRECTIVO Y EL PEDAGÓGICO PROMUEVEN EL BUEN TRATO MEDIANTE INTERACCIONES RESPETUOSAS, AFECTUOSAS, SENSIBLES E INCLUSIVAS CON LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Reglamento Interno Manual de Convivencia Observación de interacciones pedagógicas Observación de las interacciones al interior del centro educativo Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo directivo y el pedagógico promueven un estilo de interacción con los párvulos que se caracteriza por el trato indiferente, agresivo o irrespetuoso. Esto se refleja en que su tono de voz demuestra apatía o enojo, ignoran sus inquietudes y aportes, pierden la paciencia a menudo, no empatizan con sus dificultades, entre otros. El equipo pedagógico no promueve el buen trato entre los párvulos para generar climas emocionales positivos. Por ejemplo, tolera el lenguaje agresivo, los malos tratos, las faltas a la buena convivencia, entre otros.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo directivo y el pedagógico promueven un estilo de interacción con los párvulos que no se caracteriza por un trato afectuoso e igualitario, ya que se muestran formales y poco interesados en las actividades que los niños y las niñas realizan. Por ejemplo, no participan activamente en el juego con ellos, los supervisan desde lejos, no prestan atención a lo que les intentan comunicar, entre otras. El equipo pedagógico promueve el buen trato entre los párvulos para generar climas emocionales positivos de manera poco sistemática. Por ejemplo, solo resguardan que se tratan bien en clases, pero toleran que se falten el respeto en los recreos.	El equipo directivo y el pedagógico promueven un estilo de interacción con los párvulos que se caracteriza por el trato afectuoso, sensible, respetuoso, igualitario e inclusivo. Esto se refleja en que usan un tono de voz suave, los miran continuamente a los ojos, están disponibles y atentos a sus necesidades, entre otros. El equipo pedagógico enseña y promueve el buen trato entre los párvulos para generar climas emocionales positivos. Para esto, los forman en normas básicas de convivencia como saludar, pedir perdón, dar las gracias, respetar turnos de habla y juego, les enseñan cómo cuidar a sus compañeros, cómo respetar los espacios y trabajos de los demás, la manera de ayudar a los otros.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo directivo y el pedagógico demuestran y transmiten gozo y alegría en sus interacciones con los párvulos. Esto se refleja en que los niños y las niñas se ríen en sus interacciones, hacen bromas, entre otras. El equipo directivo organiza o participa de instancias intra e intercentros educativos de promoción del buen trato. Por ejemplo, realiza ferias, charlas, obras de teatro, campañas, entre otras, cuyos temas centrales son el buen trato.

BUEN TRATO Y CONVIVENCIA

ESTÁNDAR
9.2

EL EQUIPO DIRECTIVO Y EL PEDAGÓGICO IMPLEMENTAN ESTRATEGIAS QUE FORTALECEN LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y LA CIUDADANÍA ENTRE LOS DISTINTOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Reglamento Interno Manual de Convivencia Observación de interacciones pedagógicas Observación de las interacciones al interior del centro educativo Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo directivo y el pedagógico no promueven que los niños y las niñas aprendan a autorregular sus impulsos y emociones, a identificar y expresar sus sentimientos, experiencias y opiniones. El equipo directivo y el pedagógico no enseñan ni modelan actitudes y habilidades para la convivencia armónica entre los integrantes de la comunidad educativa. El equipo directivo y el pedagógico no actúan como mediadores ni contribuyen a la adecuada resolución de conflictos entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Por ejemplo, toleran que incurra en malos tratos, permiten descalificaciones y rumores malintencionados, entre otras conductas.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo directivo y el pedagógico promueven ocasionalmente que los niños y las niñas aprendan a autorregular sus impulsos y emociones, a identificar y expresar sus sentimientos, experiencias y opiniones. El equipo directivo y el pedagógico enseñan y modelan de manera inconsistente actitudes y habilidades para la convivencia armónica entre todos los integrantes de la comunidad educativa, o bien solo algunos de los integrantes lo hacen. El equipo directivo y el pedagógico actúan como mediadores, pero no contribuyen a la adecuada resolución de conflictos entre todos los integrantes de la comunidad educativa, ya que intervienen solo cuando se presentan interacciones agresivas o violentas, o bien no promueven estas instancias para enseñar habilidades de autorregulación.	El equipo directivo y el pedagógico promueven que los niños y las niñas aprendan gradualmente a autorregular sus impulsos y emociones, a identificar y expresar sus sentimientos, experiencias y opiniones mediante el uso situaciones de aprendizaje y de la jornada cotidiana. El equipo directivo y el pedagógico enseñan y modelan cotidiana y transversalmente, a toda la comunidad educativa, actitudes y habilidades para la convivencia armónica, como aprender a escuchar, ponerse en el lugar del otro, colaborar y valorar la diversidad. El equipo directivo y el pedagógico actúan como mediadores y contribuyen a la adecuada resolución de conflictos entre todos los integrantes de la comunidad educativa, enseñándoles a valorar al otro, la importancia del diálogo, la comunicación y el respeto de las normas consensuadas, entre otras.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo pedagógico desarrolla la capacidad de autorregulación en los párvulos mediante experiencias de aprendizaje diseñadas con ese propósito. Por ejemplo, variar los turnos para algún juego, tener un lugar tranquilo para calmarse, entre otros. El equipo directivo y el pedagógico gestionan talleres relacionados con la convivencia armónica para toda la comunidad educativa. El equipo directivo y el pedagógico se anticipan a los conflictos, creando instancias para conversar las dificultades y resolverlas armónicamente, reflexionando al respecto como una oportunidad de aprendizaje.

BUEN TRATO Y CONVIVENCIA

ESTÁNDAR
9.3

EL EQUIPO DIRECTIVO IMPLEMENTA PROTOCOLOS PARA EL TRABAJO CON LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES O QUE SUFREN VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Reglamento Interno Protocolos de detección, actuación y derivación Registro de casos y su seguimiento Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo directivo no implementa protocolos de detección y de derivación a las redes de atención especializada para los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, problemas psicosociales y que sufren vulneración de sus derechos, ya sea porque tales protocolos no existen o porque no lo consideran parte de su responsabilidad. El equipo directivo no asegura el acompañamiento durante el proceso de seguimiento psicosocial de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, problemas psicosociales y casos de vulneración de derechos, ni retroalimenta al equipo pedagógico. El equipo directivo no implementa instancias de formación al equipo pedagógico y a las familias para prevenir, detectar y responder frente a situaciones de vulneración de derechos (negligencia, maltrato psicológico, abuso sexual maltrato físico u otros) hacia los niños y las niñas.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo directivo implementa protocolos de detección para los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, problemas psicosociales y que sufren vulneración de sus derechos de manera poco sistemática. Por ejemplo, solo derivan algunos párvulos y otros no, o bien a veces pasan por alto algunos casos. El equipo directivo acompaña durante el proceso de seguimiento psicosocial a los niños, las niñas y sus familias, manteniendo comunicación con las redes de atención especializada, pero no retroalimenta oportunamente al equipo pedagógico, lo que genera dificultades en los procesos de intervención. El equipo directivo implementa instancias de formación para el equipo pedagógico y las familias para prevenir y detectar situaciones de vulneración de derechos (negligencia, maltrato psicológico, abuso sexual maltrato físico u otros) hacia los niños y las niñas, pero estas solo incluyen a algunos integrantes del equipo pedagógico, o bien no incluyen a las familias.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo directivo gestiona instancias de trabajo en equipo donde se reúnen el equipo directivo, el equipo pedagógico y el encargado de convivencia para planificar, coordinar y revisar los protocolos e intervenciones en curso de cada caso de vulneración de derechos (negligencia, maltrato psicológico, abuso sexual maltrato físico u otros). El equipo directivo gestiona que profesionales especializados en temas psicosociales realicen visitas domiciliarias que permitan comprender de manera más acabada los distintos problemas de los niños y las niñas. El equipo directivo gestiona convenios con instituciones o profesionales que prestan servicios de capacitación y talleres para la comunidad educativa, que tienen relación con prevención, detección e intervención en casos más complejos.	

Estándares de VIDA SALUDABLE

La subdimensión de VIDA SALUDABLE describe los procedimientos y prácticas que implementa el equipo directivo y el pedagógico para el logro de los objetivos transversales de formación en hábitos saludables, bienestar y desarrollo integral y autocuidado entre los niños y las niñas, a través de la alimentación saludable, el desarrollo armónico y consciente del movimiento, la corporalidad, el contacto con la naturaleza y el cuidado del equilibrio ecológico.

- ESTÁNDAR 10.1 El equipo directivo y el pedagógico promueven e implementan estrategias para la formación de hábitos de alimentación saludable en los párvulos y sus familias.
- ESTÁNDAR 10.2 El equipo directivo y el pedagógico fomentan el desarrollo de una vida activa a través del movimiento para el desarrollo armónico y consciente de la corporalidad.
- ESTÁNDAR 10.3 El equipo pedagógico ofrece experiencias de aprendizaje para promover el cuidado del entorno natural entre los párvulos, desde el enfoque de la sostenibilidad.
- ESTÁNDAR 10.4 El equipo pedagógico promueve la tranquilidad, la reflexión y la pausa para el autocuidado de los niños y las niñas.

BUEN TRATO Y CONVIVENCIA

ESTÁNDAR
10.1

EL EQUIPO DIRECTIVO Y EL PEDAGÓGICO PROMUEVEN E IMPLEMENTAN ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN DE HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LOS PÁRVULOS Y SUS FAMILIAS.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:		Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones:
Para evaluar el estándar se podrá considerar:	El equipo directivo y el pedagógico no implementan estrategias sistemáticas para promover una alimentación saludable en los párvulos y sus familias.	El equipo directivo y el pedagógico implementan estrategias para promover una alimentación saludable en los párvulos y sus familias de manera inconsistente. Por ejemplo, fomentan el envío de colaciones saludables, pero solo ofrecen dulces y comida “chatarra” en las actividades del centro educativo, o bien premian a los niños y las niñas con dulces, entre otras.	El equipo directivo y el pedagógico implementan estrategias sistemáticas para promover una alimentación saludable en los párvulos y sus familias. Por ejemplo, fomentan el envío de colaciones saludables, el consumo diario de verduras y frutas, la disminución del consumo de azúcar, sal, frituras, jugos y bebidas azucaradas, entre otras.	El equipo directivo y el pedagógico organizan actividades que promueven una alimentación saludable y consciente para toda la comunidad educativa. Por ejemplo, talleres educativos para niños, niñas y sus familias, clases de cocina saludable, entre otras.
Planificaciones				
Observación de horas de ingesta				
Observación de interacciones pedagógicas				
Circulares, textos y paneles informativos, diario mural	El equipo pedagógico no modela una relación sana con la comida entre los niños y las niñas, lo que se refleja en el incumplimiento del horario establecido para comer y un uso de procedimientos y prácticas que generan un ambiente tenso durante los momentos de alimentación.	El equipo pedagógico modela una relación sana con la comida entre los niños y las niñas, pero lo hacen de manera poco sistemática, ya que a veces no cumplen los horarios establecidos para comer, apuran a los párvulos para que terminen, entre otros.	El equipo pedagógico modela sistemáticamente una relación sana con la comida entre los niños y las niñas, implementando estrategias para que desarrollen el hábito de comer en forma consciente, sin apuro y disfrutando los alimentos. Por ejemplo, cumplen el horario establecido para comer, usan procedimientos y prácticas que generan un ambiente alegre y tranquilo, entre otros.	El equipo pedagógico, en conjunto con los párvulos, cultivan un huerto con verduras y hortalizas que ofrecen a la comunidad educativa.
Entrevista, encuesta o grupo focal con el director y equipo directivo				
Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico				
Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	El equipo pedagógico no promueve que los niños y las niñas conozcan y prueben alimentos nutritivos de diferentes texturas y sabores.	El equipo pedagógico promueve que los niños y las niñas conozcan y prueben alimentos nutritivos de diferentes texturas y sabores solo en el marco de actividades relacionadas con los hábitos de vida saludable.	El equipo pedagógico promueve que los niños y las niñas conozcan y prueben alimentos nutritivos de diferentes texturas y sabores.	El equipo pedagógico incentiva que los niños y las niñas compartan sus gustos por los distintos alimentos y que se animen a probar sus comidas favoritas.

Para evaluar el estándar se podrá considerar:

Planificaciones

Observación de horas de ingesta

Observación de interacciones pedagógicas

Circulares, textos y paneles informativos, diario mural

Entrevista, encuesta o grupo focal con el director y equipo directivo

Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico

Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias

BUEN TRATO Y CONVIVENCIA

ESTÁNDAR
10.2

EL EQUIPO DIRECTIVO Y EL PEDAGÓGICO FOMENTAN EL DESARROLLO DE UNA VIDA ACTIVA A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO ARMÓNICO Y CONSCIENTE DE LA CORPORALIDAD.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Planificaciones Observación de las experiencias de aprendizaje Observación de espacios educativos Entrevista, encuesta o grupo focal con el director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo directivo y el pedagógico no impulsan estrategias sistemáticas para que los párvulos y las familias valoren la vida activa como elemento fundamental para el bienestar integral. Esto se refleja en que toleran el sedentarismo, no manifiestan reconocimiento positivo al ejercicio y deporte, entre otros. El equipo directivo y el pedagógico no promueven el juego activo y el libre movimiento como pilares de una vida saludable y el desarrollo armónico consciente de la corporalidad.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo directivo y el pedagógico impulsan estrategias esporádicas para que los párvulos y las familias valoren la vida activa como elemento fundamental para el bienestar integral. Por ejemplo, valoran las actividades deportivas y a deportistas locales, pero no los relacionan con prácticas cotidianas de los niños y las niñas. El equipo directivo y el pedagógico promueven y facilitan el juego activo y el libre movimiento de manera poco sistemática o limitada. Por ejemplo, los tiempos de juego activo, libre movimiento y de ejercicio son escasos durante la jornada.	El equipo directivo y el pedagógico impulsan estrategias sistemáticas para que los párvulos y las familias valoren la vida activa como elemento fundamental para el bienestar integral. Esto se aprecia en actitudes, declaraciones y comportamientos que valoran los juegos que involucran movimientos junto a los niños y las niñas de manera cotidiana. El equipo directivo y el pedagógico promueven y facilitan sistemáticamente el juego activo y el libre movimiento como pilares de una vida saludable y el desarrollo armónico consciente de la corporalidad.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo directivo y el pedagógico promueven el desarrollo de una vida activa en toda la comunidad educativa mediante diversas actividades que son parte importante de la cultura del centro educativo, como paseos, olimpiadas padre-hijo, competencias, talleres extraprogramáticos, entre otras. El equipo directivo y el pedagógico promueven el disfrute por la actividad física por medio de experiencias variadas que consideran los intereses de los párvulos.

BUEN TRATO Y CONVIVENCIA

ESTÁNDAR
10.3

EL EQUIPO PEDAGÓGICO OFRECE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA PROMOVER EL CUIDADO DEL ENTORNO NATURAL ENTRE LOS PÁRVULOS, DESDE EL ENFOQUE DE LA SOSTENIBILIDAD.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:		Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones:
Para evaluar el estándar se podrá considerar:				
Planificaciones	El equipo pedagógico y el directivo no implementan estrategias que promueven que los niños, las niñas y sus familias valoren el cuidado del medio ambiente.	El equipo pedagógico, en conjunto con el directivo, implementan estrategias para promover que los niños, las niñas y sus familias valoren el cuidado del medio ambiente de manera poco frecuente.	El equipo pedagógico, en conjunto con el directivo, implementan de manera sistemática estrategias que promueven que los niños, las niñas y sus familias valoren el cuidado del medio ambiente como un elemento central para el bienestar y la convivencia armónica. Por ejemplo, eligen materiales de juego sostenibles, reciclan y reutilizan, entre otros.	El equipo pedagógico, en conjunto con las familias, los niños y las niñas, crean proyectos relacionados con la sostenibilidad. Por ejemplo, un programa de reutilización de desechos orgánicos y compostaje.
Observación de espacios educativos				
Entrevista, encuesta o grupo focal con el director y equipo directivo	El equipo pedagógico no modela comportamientos responsables y cuidadosos con la naturaleza. Por ejemplo, botan papeles al suelo, se mantienen al margen de campañas solidarias, no se preocupan del consumo de energía, entre otras conductas.	El equipo pedagógico, en su mayoría, modela un comportamiento responsable y cuidadoso de la naturaleza, pero algunos de ellos no lo reflejan en sus acciones cotidianas. Por ejemplo, participan en campañas solidarias, pero no transmiten la importancia de contribuir al cuidado del medio ambiente en la vida cotidiana.	El equipo pedagógico modela un comportamiento responsable y cuidadoso de la naturaleza, y transmite este compromiso a los párvulos mediante conversaciones y acciones cotidianas. Por ejemplo, participan en campañas solidarias, usan en forma eficiente la energía y el agua, entre otras.	El equipo pedagógico modela a los niños y las niñas la preocupación y el cuidado por el entorno natural y los incentivan a colaborar en actividades sencillas de cuidado de la naturaleza, como recoger hojas y papeles, no dejar corriendo el agua cuando se lavan las manos, entre otras.
Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico				
Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	El equipo pedagógico y el directivo no gestionan condiciones para que en el centro educativo se recicle y reutilice, o bien derrochan materiales y recursos.	El equipo pedagógico, en conjunto con el directivo, entregan y gestionan condiciones mínimas para el reciclaje y la reutilización en el centro educativo. Por ejemplo, instalan contenedores separados para la basura, pero no promueve que la comunidad educativa los use.	El equipo pedagógico, en conjunto con el directivo, gestionan condiciones para que en el centro educativo se recicle y reutilice y lo promueven en toda la comunidad educativa.	El equipo pedagógico, en conjunto con los niños y las niñas, realizan campañas para fomentar el reciclaje y la reutilización.
Registro de las salidas al aire libre	El equipo pedagógico no facilita actividades, juegos y salidas al aire libre que promuevan el cuidado del medio ambiente en los niños, las niñas y sus familias.	El equipo pedagógico facilita actividades, juegos y salidas al aire libre para los niños, las niñas y sus familias, pero no las usa como oportunidades de aprendizaje relativas al cuidado del medio ambiente desde el enfoque de la sostenibilidad.	El equipo pedagógico facilita actividades, juegos y salidas diarias al aire libre para ofrecer a los niños, las niñas y sus familias oportunidades de aprendizaje relativas al cuidado del medio ambiente desde el enfoque de la sostenibilidad.	El equipo pedagógico incentiva a los niños y las niñas a desarrollar iniciativas para favorecer el cuidado del medio ambiente y las difunde en la comunidad.

BUEN TRATO Y CONVIVENCIA

ESTÁNDAR
10.4

EL EQUIPO PEDAGÓGICO PROMUEVE LA TRANQUILIDAD, LA REFLEXIÓN Y LA PAUSA PARA EL AUTOCUIDADO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Planificaciones Observación de las experiencias de aprendizaje Observación de interacciones pedagógicas Observación de espacios educativos Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico no transmite entre los integrantes de la comunidad educativa la importancia de la tranquilidad, la reflexión, la pausa y los hábitos de sueño para el bienestar integral de los párvulos. El equipo pedagógico no facilita las condiciones para que los párvulos descansen de acuerdo a sus necesidades, o bien usan TV, Tablets o teléfonos celulares para entretener a los niños y las niñas durante los tiempos de descanso.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo pedagógico transmite de forma poco sistemática entre los integrantes de la comunidad educativa la importancia de la tranquilidad, la reflexión, la pausa y los hábitos de sueño, o bien no los asocian al bienestar integral de los párvulos. El equipo pedagógico facilita las condiciones para que los párvulos descansen y reflexionen de acuerdo a sus necesidades de forma poco sistemática, o bien solo promueven instancias de descanso forzadas.	El equipo pedagógico transmite entre los integrantes de la comunidad educativa la importancia de la tranquilidad, la reflexión, la pausa y los hábitos de sueño para el bienestar integral de los párvulos. El equipo pedagógico facilita las condiciones para que los párvulos descansen y reflexionen durante la jornada de acuerdo a sus necesidades. Por ejemplo, los acompañan en los momentos de siesta, los guían diariamente en actividades de respiración profunda y consciente, meditación, entre otras.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo pedagógico planifica talleres para la comunidad educativa, donde puedan aprender la importancia de las instancias diarias de pausa y reflexión, la relevancia de la formación de los hábitos de sueño, así como distintas estrategias para incorporarlas en las rutinas diarias de los niños y las niñas. El equipo pedagógico recoge las opiniones de los niños y las niñas sobre las actividades de descanso que prefieren, integrando estas opiniones en la planificación de los momentos de actividades tranquilas.

Estándares de SEGURIDAD Y ESPACIOS EDUCATIVOS

La subdimensión de SEGURIDAD Y ESPACIOS EDUCATIVOS describe los procedimientos y prácticas que implementan el sostenedor, el equipo directivo y el pedagógico para garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los espacios y recursos educativos. Esto en favor del bienestar, la integridad física y psicológica, la seguridad y el desarrollo del proceso educativo de niños y niñas.

- ESTÁNDAR 11.1 El sostenedor y el director o la directora se aseguran de mantener en condiciones adecuadas la infraestructura y equipamiento del centro educativo para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de los párvulos.
- ESTÁNDAR 11.2 El equipo directivo implementa procedimientos para resguardar la seguridad de los párvulos en el centro educativo.
- ESTÁNDAR 11.3 El equipo directivo promueve procedimientos que resguardan la salud y el bienestar de los niños y las niñas.

SEGURIDAD Y ESPACIOS EDUCATIVOS

ESTÁNDAR
11.1

EL SOSTENEDOR Y EL DIRECTOR O LA DIRECTORA SE ASEGURAN DE MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO PARA FAVORECER LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS PÁRVULOS.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El sostenedor y el director o la directora se aseguran de que las dependencias del centro educativo, su infraestructura y equipamiento cumplan con la normativa vigente, pero no las mantienen en buen estado. El sostenedor no gestiona que los espacios usados por los niños y las niñas presenten las condiciones adecuadas de iluminación, ventilación y calefacción, ni que aquellos que se encuentran en el exterior cuenten con zonas de protección del sol y la lluvia. El sostenedor no se asegura de que la organización del espacio y su ambientación incluya los requerimientos para el acceso y la participación de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales. El sostenedor no se asegura de que los espacios educativos sean suficientemente amplios. Esto se refleja en espacios educativos muy pequeños para la cantidad máxima de párvulos por nivel, o con mucho mobiliario que no permite el libre desplazamiento.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El sostenedor y el director o la directora se aseguran de que las dependencias del centro educativo, su infraestructura y equipamiento cumplan con la normativa vigente y sean seguros, pero parte de este no puede usarse adecuadamente por estar en mal estado. El sostenedor gestiona que los espacios usados por los niños y las niñas presenten las condiciones mínimas de iluminación, ventilación y calefacción, pero en ocasiones se producen dificultades como frío, calor, o mala calidad del aire en los espacios educativos, entre otros, por falta de precaución. El sostenedor se asegura de que la organización del espacio y su ambientación incluya algunos requerimientos para el acceso y la participación de algunos de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales. Por ejemplo, cuenta con rampas en las distintas entradas, pero no dispone de pasamanos ni baños adecuados. El sostenedor se asegura de que algunos espacios educativos sean suficientemente amplios para permitir el libre desplazamiento de los niños, las niñas y del equipo pedagógico, así como para albergar el mobiliario y los recursos educativos necesarios para las rutinas, el juego y el aprendizaje.	El sostenedor y el director o la directora se aseguran de que las dependencias del centro educativo, su infraestructura y equipamiento se encuentren en buen estado, limpios y seguros de acuerdo a la normativa vigente. El sostenedor gestiona que los espacios usados por los niños y las niñas presenten condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, calefacción, y que aquellos que se encuentran en el exterior, cuenten con zonas de protección del sol y la lluvia. El sostenedor se asegura de que la organización del espacio y su ambientación incluya los requerimientos para el acceso y participación de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales. El sostenedor se asegura de que los espacios educativos sean suficientemente amplios para permitir el libre desplazamiento de los niños, las niñas y del equipo pedagógico, así como para albergar el mobiliario y los recursos educativos necesarios para las rutinas, el juego y el aprendizaje.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El sostenedor y el director o la directora gestionan un sistema para que los implementos y materiales sean renovados o reparados, de manera que los niños y las niñas no utilicen aquellos que se encuentran en mal estado. El equipo directivo y el pedagógico involucran a la comunidad educativa en el mejoramiento y cuidado de los espacios educativos. El sostenedor y el equipo directivo consideran la opinión de los apoderados, las familias, los niños y las niñas con necesidades educativas especiales en la organización del espacio.
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Registro de autorización de funcionamiento, reconocimiento oficial o su equivalente Observación de los espacios del centro educativo Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias				

SEGURIDAD Y ESPACIOS EDUCATIVOS

ESTÁNDAR
11.2

EL EQUIPO DIRECTIVO IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS PARA RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS PÁRVULOS EN EL CENTRO EDUCATIVO.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Registro de autorización de funcionamiento, reconocimiento oficial o su equivalente Protocolos escritos de rutinas y procedimientos frente a emergencias Observación de los espacios del centro educativo Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con el personal Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo directivo no designa a un encargado de supervisar que la infraestructura y el equipamiento del centro educativo contribuya al bienestar de los párvulos. El equipo directivo establece protocolos de acción frente a emergencias sin darlos a conocer al resto de la comunidad educativa. El equipo directivo no se asegura de que existan miembros del personal debidamente capacitados y actualizados para realizar maniobras de primeros auxilios ni para enfrentar situaciones de emergencia que afecten al centro educativo. El equipo directivo no se asegura de que el equipo pedagógico esté alerta para prevenir situaciones de riesgo y detectar elementos peligrosos en la sala y el patio, por lo que a veces ocurren accidentes que involucran a los niños y las niñas que podrían haberse evitado.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo directivo designa a un encargado de supervisar que la infraestructura y el equipamiento del centro educativo contribuya al bienestar de los párvulos, pero no cautela que esta revisión se realice de manera regular. Por ejemplo, sólo se revisan algunas áreas o implementos. El equipo directivo establece protocolos de acción solo frente a algunas emergencias. Por ejemplo, solo para sismos o incendios, o bien estos no son conocidos por toda la comunidad educativa. El equipo directivo se asegura de que existan miembros del personal capacitados para realizar maniobras de primeros auxilios y para enfrentar situaciones de emergencia que afecten al centro educativo, pero no gestiona que se actualicen en nuevas prácticas y procedimientos. El equipo directivo ocasionalmente se asegura de que el equipo pedagógico esté alerta para prevenir situaciones de riesgo y detectar elementos peligrosos en los espacios educativos y el patio. Por ejemplo, solo les piden estar atentos para detectar elementos peligrosos en la sala, pero no en el patio.	El equipo directivo designa a un encargado de supervisar que la infraestructura y el equipamiento del centro educativo contribuya al bienestar de los párvulos, cautelando que este revise cotidianamente la existencia de situaciones de riesgo para la salud y la seguridad de los niños y las niñas. El equipo directivo establece protocolos de acción frente a emergencias (cortes de agua o luz, sismos, incendios, robos, entre otros) y se asegura de que estos sean claros y conocidos por toda la comunidad educativa. El equipo directivo se asegura de que existan miembros del personal debidamente capacitados y actualizados para realizar maniobras de primeros auxilios y para enfrentar situaciones de emergencia que afecten al centro educativo. El equipo directivo se asegura de que el equipo pedagógico esté constantemente alerta para prevenir situaciones de riesgo y detectar elementos peligrosos en los espacios educativos y el patio. Por ejemplo, vidrio, alambres, clavos, cordeles, elementos cortopunzantes o muy pequeños.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo directivo gestiona y financia instancias de capacitación en primeros auxilios para la comunidad educativa. El equipo directivo y el pedagógico promueven en los párvulos la toma de conciencia y el reconocimiento de situaciones de riesgo para su bienestar.

SEGURIDAD Y ESPACIOS EDUCATIVOS

ESTÁNDAR
11.3

EL EQUIPO DIRECTIVO PROMUEVE PROCEDIMIENTOS QUE RESGUARDAN LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Reglamento Interno Programa de aseo y desinfección del local y sus implementos Protocolos sobre el cuidado de la salud y el bienestar de los párvulos Observación de los espacios del centro educativo Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con el personal Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo directivo gestiona con dificultad los procedimientos de limpieza e higienización del centro educativo, lo que se refleja en que estos no se cumplen de manera adecuada, por lo que las dependencias se encuentran frecuentemente sucias. El equipo directivo no se asegura de que los protocolos sobre prevención y resguardo de la salud, la higiene y el bienestar de los párvulos sean conocidos y compartidos por la comunidad educativa. El equipo directivo no promueve hábitos de limpieza, higiene y cuidado de la salud en sintonía con las necesidades poblacionales, o bien lo hace, pero no en conjunto con el equipo pedagógico.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo directivo gestiona la limpieza e higienización del centro educativo de manera poco sistemática, o bien no promueve una cultura de limpieza e higiene en toda la comunidad educativa. Por ejemplo, no existe claridad entre los miembros del personal sobre sus responsabilidades en este ámbito. El equipo directivo se asegura de que los protocolos sobre prevención y resguardo de la salud, la higiene y el bienestar de los párvulos sean conocidos y compartidos solo por algunos integrantes de la comunidad educativa. Por ejemplo, solo los publican en los diarios murales. El equipo directivo, en conjunto con el pedagógico, promueven hábitos de limpieza, higiene y cuidado de la salud, pero estos no están en sintonía con las necesidades poblacionales.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo directivo gestiona la limpieza e higienización diaria del centro educativo, especialmente en los espacios usados por los niños y las niñas, estableciendo procedimientos, frecuencia y responsables, y promoviendo una cultura de limpieza e higiene en toda la comunidad educativa. El equipo directivo se asegura de que los protocolos sobre prevención, supervisión y resguardo de la salud, la higiene y el bienestar de los párvulos sean conocidos y compartidos por la comunidad educativa. Para esto los comunican en los procesos de inducción de personal, los comparten con las familias, los publican en los lugares pertinentes, entre otros. El equipo directivo, en conjunto con el pedagógico, promueven hábitos de limpieza, higiene y cuidado de la salud en los párvulos, en sintonía con las necesidades poblacionales.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo directivo organiza campañas y jornadas con el objetivo de establecer instancias de diálogo con la comunidad educativa sobre la importancia del cuidado de la salud de los niños, las niñas y sus familias y el impacto que esto tiene sobre la misma comunidad. El equipo directivo, en conjunto con el pedagógico, promueve hábitos de limpieza, higiene y cuidado de la salud entre los integrantes de la comunidad educativa, en sintonía con las necesidades poblacionales. Para esto, anima a la comunidad educativa en diferentes campañas relacionadas con el cuidado de la salud, como vacunación de los párvulos y personal del centro, campañas sobre cuidados de invierno, entre otros.



DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

La dimensión GESTIÓN DE RECURSOS considera los procesos y las prácticas que el equipo directivo y el sostenedor establecen y desarrollan para gestionar los recursos en función del Proyecto Educativo Institucional. La calidad, cantidad, disponibilidad y el uso de recursos – humanos y materiales – son factores que facilitan o dificultan el desarrollo de la actividad educativa, por lo que una gestión que asegure su existencia, adecuada distribución y mantención, es condición necesaria para la calidad de la educación.

En Educación Parvularia, el equipo pedagógico constituye el pilar del proceso de aprendizaje que se desarrolla en el centro educativo, por lo que sus competencias, su preparación y su continua capacitación, son imprescindibles para la calidad de la educación. Ello, sumado a condiciones organizacionales que favorecen prácticas laborales de calidad, tales como un clima laboral positivo e instancias de reflexión y retroalimentación, constituyen un soporte primordial para desarrollar las actividades pedagógicas.

En Educación Parvularia, la sensorialidad que caracteriza a la etapa infantil implica que los materiales concretos, tanto los que son parte de la naturaleza como los objetos manufacturados, constituyan recursos didácticos primordiales que deben estar accesibles para el aprendizaje y el desarrollo infantil.

La dimensión Gestión de recursos se organiza en dos subdimensiones:

GESTIÓN DE LAS PERSONAS

GESTIÓN OPERACIONAL

Estándares de GESTIÓN DE LAS PERSONAS

La subdimensión GESTIÓN DE LAS PERSONAS describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el director o la directora junto al equipo directivo y el sostenedor, para contar con un equipo calificado y motivado, así como con un clima laboral positivo. De esta manera, la gestión de las personas es un aspecto relevante para todos los establecimientos, considerando que sus resultados dependen del desempeño de las personas que ahí trabajan y las condiciones en que lo hacen.

- ESTÁNDAR 12.1 El equipo directivo y el sostenedor establecen estrategias efectivas para atraer, seleccionar y mantener al personal idóneo.
- ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y el equipo directivo gestionan de manera efectiva la administración del personal.
- ESTÁNDAR 12.3 El equipo directivo gestiona la evaluación y retroalimentación del personal sistemáticamente, y promueve el desarrollo profesional para la mejora continua del desempeño.
- ESTÁNDAR 12.4 El director o la directora gestiona las condiciones para mantener un clima laboral positivo para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

GESTIÓN DE LAS PERSONAS

ESTÁNDAR
12.1

EL EQUIPO DIRECTIVO Y EL SOSTENEDOR ESTABLECEN ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA ATRAER, SELECCIONAR Y MANTENER AL PERSONAL IDÓNEO.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Perfiles de Cargos Organigrama Registro de posibles candidatos para cargos o reemplazos Convenios con universidades y centros de formación Análisis de retención y rotación del personal Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el personal	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo directivo y el sostenedor no aseguran la existencia y aplicación de perfiles de cargo alineados con el Proyecto Educativo Institucional para la selección y contratación del personal, por lo que los criterios usados son arbitrarios o desconocidos. El equipo directivo no participa ni asegura el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el proceso de selección del personal. El equipo directivo no informa sobre los cargos, funciones y responsabilidades del personal. El equipo directivo no analiza los índices de rotación del personal y sus posibles causas, o bien analiza los índices de rotación, pero no indaga en las causas.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo directivo y el sostenedor aseguran la existencia de perfiles de cargo, pero estos no se aplican para seleccionar y contratar al personal, o bien no se alinean con el Proyecto Educativo Institucional. El equipo directivo participa en forma esporádica en la selección del personal, pero no asegura el cumplimiento sistemático de los procedimientos establecidos institucionalmente para este proceso. El equipo directivo informa de manera incompleta o poco clara los cargos, funciones y responsabilidades del personal, o bien solo informa claramente a algunos miembros del personal. El equipo directivo analiza los índices de rotación y sus posibles causas, pero no implementa mejoras para retener al personal competente.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El equipo directivo y el sostenedor aseguran la existencia y aplicación de perfiles de cargo alineados con el Proyecto Educativo Institucional para la selección y contratación del personal. El equipo directivo participa activamente en la selección del personal, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos institucionalmente para este proceso. Por ejemplo, revisión de currículum vitae, certificados de estudios y antecedentes, realización de entrevistas por dos o más personas, observación de clases demostrativas, entre otras. El equipo directivo implementa mecanismos para que todo el personal tenga claro conocimiento de los cargos, sus funciones y responsabilidades. El equipo directivo analiza los índices de rotación del personal y sus posibles causas, implementando mejoras para retener al personal competente.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El sostenedor ofrece condiciones laborales atractivas para retener al personal competente, como sueldos competitivos, buen clima laboral, desafíos profesionales, oportunidades de ascender, entre otros. El equipo directivo usa diferentes estrategias para atraer postulantes que se ajusten al perfil requerido. Por ejemplo, publicación de la oferta laboral en diarios o sitios web de amplia difusión, contacto con universidades, red de escuelas, colegios y jardines infantiles. El sostenedor o el equipo directivo se anticipa a los posibles problemas de rotación del personal y toma medidas preventivas para evitarlos. Por ejemplo, analizan en conjunto la entrega de ciertos incentivos, acuerdan con el personal posibles mejoras, entre otros.

GESTIÓN DE LAS PERSONAS

ESTÁNDAR
12.2

EL SOSTENEDOR Y EL EQUIPO DIRECTIVO GESTIONAN DE MANERA EFECTIVA LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL.

Para evaluar el estándar se podrá considerar: Análisis de tasas de retención y rotación del personal Registro de asistencia del personal Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el personal	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:		Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones:
	El sostenedor y el equipo directivo no implementan mecanismos para gestionar los procesos de contratación de personal y los reemplazos por ausencias del equipo pedagógico.	El sostenedor y el equipo directivo implementan mecanismos para gestionar los procesos de contratación de personal y los reemplazos por ausencias del equipo pedagógico, pero no siempre son efectivos, por lo que se debe tomar medidas que alteran el normal funcionamiento del centro educativo. Por ejemplo, juntan grupos cuando falta algún integrante del equipo pedagógico.	El sostenedor y el equipo directivo se aseguran permanentemente de contar con todos los cargos cubiertos. Para esto: – Activan los procesos de contratación de personal de manera expedita. – Gestionan eficientemente los reemplazos de corto plazo. – Implementan mecanismos efectivos para disminuir las ausencias del equipo pedagógico.	El sostenedor y el equipo directivo cuentan con una educadora con horario de libre disposición para reemplazar al personal ausente y apoyar en otras labores, o bien disponen de un registro de currículum vitae posibles para contrataciones expeditas.
	El sostenedor y el equipo directivo no promueven el cumplimiento de la asistencia ni de horarios del personal.	El sostenedor y el equipo directivo promueven el cumplimiento de la asistencia y de los horarios del personal, pero su supervisión es poco sistemática, o bien las medidas implementadas son poco efectivas.	El sostenedor y el equipo directivo promueven el cumplimiento de la asistencia y de los horarios del personal mediante una cultura de la responsabilidad y supervisión de estos aspectos.	El sostenedor y el equipo directivo registran sistemáticamente la asistencia y el cumplimiento de los horarios del personal mediante procedimientos automáticos que entregan datos que sirven para gestionar este aspecto.
	El sostenedor y el equipo directivo cautelán el cumplimiento de las normas laborales, pero no gestionan el cumplimiento oportuno de los compromisos laborales con el personal, registrándose atrasos recurrentes en el pago de sueldos, asignaciones y cotizaciones previsionales.	El sostenedor y el equipo directivo generalmente cautelán el cumplimiento de las normas laborales y el pago puntual del pago de sueldos, asignaciones y cotizaciones previsionales del personal, aunque presentan atrasos ocasionales.	El sostenedor y el equipo directivo cautelán el cumplimiento de las normas laborales y el pago puntual de los sueldos, asignaciones y cotizaciones previsionales de todo el personal del centro educativo.	El sostenedor y el equipo directivo realizan inducciones administrativas para asegurarse de que el personal conozca las normas laborales, el desglose de su sueldo, sus asignaciones, descuentos y cotizaciones previsionales.

GESTIÓN DE LAS PERSONAS

ESTÁNDAR
12.3

EL EQUIPO DIRECTIVO GESTIONA LA EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL PERSONAL SISTEMÁTICAMENTE, Y PROMUEVE EL DESARROLLO PROFESIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DEL DESEMPEÑO.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo directivo no gestiona la evaluación del desempeño del personal, o bien solo la gestiona para algunos de sus miembros. Por ejemplo, solo se evalúa al equipo pedagógico o a aquellos que presentan dificultades en su desempeño. El equipo directivo no gestiona la entrega de los resultados de la evaluación, o bien se centra en los aspectos negativos sin reconocer sus avances o logros ni entregar orientaciones que permitan mejorar su desempeño. El equipo directivo y el sostenedor no gestionan, financian ni evalúan instancias de desarrollo profesional y técnico, o bien su selección no corresponde a las necesidades del centro educativo.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El equipo directivo gestiona la realización de evaluaciones anuales de desempeño del personal de manera informal, sin explicitar previamente los criterios y procedimientos que usarán, o bien evalúan solamente algunos aspectos del desempeño. El equipo directivo gestiona la entrega de una retroalimentación individual, oportuna y detallada, pero no acuerda acciones y compromisos de mejora. El equipo directivo, en conjunto con el sostenedor, gestionan, financian y evalúan anualmente instancias de desarrollo profesional y técnico de acuerdo a las prioridades y necesidades definidas, pero no evalúan su calidad una vez realizadas, o bien gestionan instancias, pero no las financian.	El equipo directivo gestiona la realización sistemática de evaluaciones anuales de desempeño de todo el personal, según criterios y procedimientos explícitos previamente conocidos. El equipo directivo gestiona la entrega de una retroalimentación individual, oportuna y detallada para analizar formativamente el desempeño y acordar acciones y compromisos de mejora. El equipo directivo, en conjunto con el sostenedor, gestionan, financian y evalúan anualmente instancias de desarrollo profesional y técnico, considerando: - El desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. - Las evaluaciones de desempeño. - Las necesidades y prioridades de desarrollo profesional y técnico manifestadas por el personal.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El director o la directora y el sostenedor reconocen públicamente al personal que destaca en su desempeño o por su iniciativa para el mejoramiento continuo del proceso educativo. El equipo directivo gestiona la organización de jornadas de análisis y reflexión colectiva sobre los resultados transversales de la evaluación de desempeño y sus implicancias en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan que todo el personal participe en cursos de perfeccionamiento en áreas prioritizadas.
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Evaluación de Desempeño Informe de compromisos de mejora Publicaciones o información asociada a reconocimientos (murales, boletines, memorias u otras) Plan de formación y capacitación del personal Registro de seminarios, programas de especialización, pasantías, entre otros. Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el personal				

GESTIÓN DE LAS PERSONAS

ESTÁNDAR
12.4

EL DIRECTOR O LA DIRECTORA GESTIONA LAS CONDICIONES PARA MANTENER UN CLIMA LABORAL POSITIVO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:		Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones:
Para evaluar el estándar se podrá considerar:				
Proyecto Educativo Institucional	El director o la directora establece canales de comunicación directa con el equipo directivo, pero no con el resto del personal.	El director o la directora tiene presencia y comunicación esporádica con el personal. Esto se refleja en que rara vez visita los espacios educativos y patios, posterga las horas de atención individual o grupal a integrantes del personal, entre otros.	El director o la directora tiene presencia activa en el centro educativo y mantiene canales de comunicación directa con el personal para velar por su bienestar y el buen clima laboral.	El director o la directora está pendiente y actualizado de las situaciones de vida individuales de los miembros del personal.
Reglamento Interno				
Manual de Convivencia	El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, no evalúan el clima laboral, o bien lo evalúan, pero no implementan medidas para mejorarlo.	El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, evalúan el clima laboral de manera poco sistemática, por lo que detectan y enfrentan tardíamente las dificultades o problemas, o bien solo detectan e intentan solucionar situaciones graves.	El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, evalúan al menos una vez al año el clima laboral para detectar logros y necesidades e implementar medidas para afianzar lo logrado, introducir mejoras y reparar el clima si este se encuentra deteriorado.	El director o la directora, en conjunto con el sostenedor y basados en los resultados de la evaluación del clima laboral, acuerdan e implementan medidas de mejora junto al personal, ajustando procedimientos y prácticas en el marco de la misión institucional.
Observación directa de interacciones en el centro educativo				
Resultados encuesta clima				
Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo	El director o la directora no se preocupa de fortalecer el clima laboral del centro educativo, ya que no se preocupa de valorar las cualidades y logros de los integrantes del equipo, de promover buenas relaciones interpersonales, de ofrecer espacios de desarrollo y desafíos laborales, ni de gestionar buenas condiciones de trabajo para los trabajadores.	El director o la directora se preocupa de fortalecer el clima laboral del centro educativo de manera poco sistemática. Por ejemplo: - Ofrece oportunidades de desarrollo y desafíos laborales a educadoras, pero no al resto del personal. - Expresa preocupación por el bienestar del personal, pero esto no se traduce en acciones concretas.	El director o la directora se preocupa de fortalecer el clima laboral del centro educativo. Para esto: - Valora las cualidades, avances y logros del personal mediante felicitaciones verbales, premiaciones, celebraciones, publicaciones en un panel de destacados, entre otras acciones. - Promueve las buenas relaciones interpersonales y detecta problemas tempranamente. Por ejemplo, frena y aclara rumores entre el personal, enfrenta y media en los conflictos para que no escalen, entre otros. - Ofrece oportunidades de desarrollo y desafíos laborales, asignando nuevas responsabilidades, dando espacio para proponer proyectos, invitando a seminarios, proponiendo ejercer como mentores de otros integrantes del equipo, entre otras. - Se preocupa constantemente del bienestar del personal, asegurándose de contar con espacios cómodos, aseados y agradables, dar facilidades para almorzar, entre otras medidas. - Promueve un ambiente no sexista y no discriminatorio, realizando acciones para conciliar la vida laboral, familiar y personal, y para asegurar las mismas condiciones laborales para todos.	El director o la directora implementa acciones para aumentar la satisfacción laboral y mejorar la calidad de vida del personal. Por ejemplo: - Gestiona beneficios para el personal, como convenios con instituciones de salud, descuentos en el comercio, aportes para costear cursos de capacitación, entre otros. - Promueve acciones de autocuidado para el personal para resguardar su compromiso y perseverancia con su labor, como talleres de manejo de la ansiedad y el estrés, asegura el respeto por los horarios de trabajo, organiza instancias de convivencia y distensión, entre otras. - Reconoce públicamente al personal por los años de servicio en el centro educativo o dedicados a la educación.
Entrevista, encuesta o grupo focal con el personal				

Estándares de GESTIÓN OPERACIONAL

La subdimensión GESTIÓN OPERACIONAL describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el director o la directora y el sostenedor para administrar los recursos económicos del establecimiento y asegurar su sustentabilidad. Además, comprende la administración de los recursos didácticos y tecnológicos, la gestión de la matrícula y asistencia de los niños y niñas.

- ESTÁNDAR 13.1 El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, coordinan la elaboración de un presupuesto anual en función del Proyecto Educativo Institucional y el plan de mejoramiento, y establecen prácticas efectivas para resguardar la sustentabilidad del centro educativo.
- ESTÁNDAR 13.2 El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente la provisión de implementos y recursos didácticos que potencien el aprendizaje de los niños y las niñas en el centro educativo.
- ESTÁNDAR 13.3 El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente los recursos TIC para potenciar la labor educativa.
- ESTÁNDAR 13.4 El sostenedor y el equipo directivo gestionan la matrícula y fomentan la asistencia regular de los párvulos al centro educativo.

GESTIÓN DE LAS PERSONAS

ESTÁNDAR
13.1

EL SOSTENEDOR, EN CONJUNTO CON EL DIRECTOR O LA DIRECTORA, COORDINAN LA ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO ANUAL EN FUNCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y EL PLAN DE MEJORAMIENTO, Y ESTABLECEN PRÁCTICAS EFECTIVAS PARA RESGUARDAR LA SUSTENTABILIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, no coordinan la elaboración de un presupuesto anual, por lo que este se elabora de manera poco articulada y sin considerar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y del plan de mejoramiento. El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, no implementan un procedimiento de control contable, lo que permite gastos sin control o no ajustados al presupuesto. El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, gestionan los ingresos de manera tardía o ineficaz. Por ejemplo, no cumplen con los requisitos para el pago de subvenciones. El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, no implementan acciones que comprometan a la comunidad educativa con la sustentabilidad del centro educativo. El sostenedor, el director o la directora no rinde cuenta del uso de los recursos de acuerdo a los procedimientos definidos por la Superintendencia de Educación Escolar y el Servicio de Impuestos Internos.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, coordinan la elaboración de un presupuesto anual, pero este no cuenta con la proyección detallada de ingresos y de gastos por mes, lo que dificulta la gestión financiera, o bien recoge de manera informal el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y del plan de mejoramiento. El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, implementan un procedimiento de control contable mediante el registro de gastos e ingresos, pero en ocasiones es poco riguroso, lo que provoca desajustes e imprevistos. El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, generalmente gestionan los ingresos de manera efectiva, pero en ocasiones efectúan los trámites a destiempo o cometen errores que comprometen los recursos disponibles. El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, promueven estrategias ocasionales para comprometer a la comunidad educativa con la sustentabilidad del centro educativo, pero no logran instaurar una cultura de cuidado de los recursos materiales y tecnológicos. El sostenedor, el director o la directora rinde cuenta del uso de los recursos en forma tardía o incompleta respecto de los procedimientos definidos por la Superintendencia de Educación Escolar y el Servicio de Impuestos Internos.	El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, coordinan la elaboración de un presupuesto anual, con la proyección detallada de ingresos y de gastos por mes, y que considera el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y del plan de mejoramiento. El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, implementan un procedimiento de control contable riguroso, mediante el registro permanente y ordenado de gastos e ingresos debidamente respaldados, que permite realizar ajustes mensuales por necesidades emergentes. El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, gestionan de manera oportuna y efectiva los ingresos presupuestados. Para esto, tramitan a tiempo los documentos requeridos para el pago de subvenciones, entre otros. El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, desarrollan estrategias para comprometer a la comunidad educativa con la sustentabilidad del centro educativo. Por ejemplo, promueven el uso responsable de los servicios básicos y el cuidado de los recursos materiales y tecnológicos. El sostenedor, el director o la directora rinde cuenta del uso de los recursos en los plazos requeridos y ajustándose a los procedimientos definidos por la Superintendencia de Educación Escolar y el Servicio de Impuestos Internos, según la normativa vigente.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El sostenedor monitorea la elaboración de un presupuesto que considera partidas concursables para la ejecución de proyectos de innovación educativa en el centro educativo, con el fin de dar mayor autonomía a los estamentos de la comunidad educativa. El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, gestionan una auditoría interna de carácter preventivo una vez al año. El sostenedor consulta periódicamente a la Superintendencia de Educación Escolar y al Servicio de Impuestos Internos sobre la rendición de recursos y el cumplimiento de la normativa vigente.

Para evaluar el estándar se podrá considerar:

Informe de presupuesto

Registro de ingresos y gastos

Estados de resultados anual

Balance anual

Actas de fiscalización de la Intendencia de Educación Parvularia y el Servicio de Impuestos Internos

Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo

Entrevista, encuesta o grupo focal con el personal

GESTIÓN DE LAS PERSONAS

ESTÁNDAR
13.2

EL SOSTENEDOR Y EL EQUIPO DIRECTIVO GESTIONAN EFECTIVAMENTE LA PROVISIÓN DE IMPLEMENTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE POTENCIEN EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN EL CENTRO EDUCATIVO.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas:		Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones:
Para evaluar el estándar se podrá considerar:				
Inventario	El sostenedor y el equipo directivo gestionan la provisión de recursos didácticos suficientes para el desarrollo del proceso educativo según lo establecido en la normativa vigente, pero no se aseguran de que sean de calidad ni que se encuentren disponibles para el uso de los párvulos.	El sostenedor y el equipo directivo gestionan la provisión de recursos didácticos suficientes para el desarrollo del proceso educativo según lo establecido en la normativa vigente y se aseguran de que estos se encuentren disponibles para el uso del equipo pedagógico y de los párvulos, pero no se aseguran de que sean de calidad.	El sostenedor y el equipo directivo gestionan la provisión de recursos didácticos suficientes para el desarrollo del proceso educativo según lo establecido en la normativa vigente, y se aseguran de que sean de calidad y se encuentren disponibles para el uso del equipo pedagógico y de los párvulos.	
Actas de fiscalización de la Intendencia de Educación Parvularia				
Inspección de los implementos y del material didáctico	El sostenedor y el equipo directivo no implementan un sistema para reparar y reponer el mobiliario, los juegos, los recursos didácticos ni la biblioteca de aula.	El sostenedor y el equipo directivo implementan un sistema poco efectivo para reparar y reponer el mobiliario, los juegos, los recursos didácticos y la biblioteca de aula, lo que limita el aprendizaje de los párvulos.	El sostenedor y el equipo directivo implementan un sistema efectivo para reparar y reponer el mobiliario, los juegos, el material didáctico y la biblioteca de aula, según la normativa vigente, para potenciar el aprendizaje de los párvulos.	El sostenedor y el equipo directivo generan convenios y alianzas para aumentar y complementar los implementos de juego y los recursos didácticos disponibles para los párvulos en salas y patios del centro educativo.
Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo				
Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico	El sostenedor y el equipo directivo no gestionan un sistema de almacenaje y préstamo de los recursos didácticos, lo que dificulta su ubicación y facilita su pérdida y deterioro.	El sostenedor y el equipo directivo gestionan un sistema de almacenaje y préstamo de los materiales didácticos, pero este es engorroso y dificulta el uso expedito de los recursos.	El sostenedor y el equipo directivo gestionan un sistema de inventario, almacenaje y préstamo de los recursos didácticos que permite un uso expedito y evita su deterioro y pérdida.	El director y el equipo directivo gestionan un repositorio virtual de recursos educativos digitales (películas, infografías, planificaciones, presentaciones, videos, entre otros) de libre acceso para el equipo pedagógico, las familias y los apoderados.
Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	El sostenedor y el equipo directivo no promueven el uso del material didáctico ni difunden la disponibilidad de estos.	El sostenedor y el equipo directivo promueven débilmente el uso del material didáctico, ya que solo difunden un listado con los recursos disponibles.	El sostenedor y el equipo directivo promueven el uso de recursos didácticos mediante su difusión, la explicación de sus potencialidades y sugerencias para su incorporación en las planificaciones, entre otras acciones.	

GESTIÓN DE LAS PERSONAS

ESTÁNDAR
13.3

EL SOSTENEDOR Y EL EQUIPO DIRECTIVO GESTIONAN EFECTIVAMENTE LOS RECURSOS TIC PARA POTENCIAR LA LABOR EDUCATIVA.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Inventario Actas de fiscalización de la Intendencia de Educación Parvularia Inspección de recursos TIC Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El sostenedor y el equipo directivo no aseguran la provisión ni la mantención de los recursos TIC ni los de los insumos básicos para su uso, o bien solo aseguran la provisión de un número limitado de recursos TIC que impide el desarrollo de experiencias y tareas del proceso educativo y administrativo. El sostenedor y el equipo directivo no gestionan instancias de formación para el equipo pedagógico en el uso de los recursos TIC para potenciar el proceso de aprendizaje. El equipo directivo, en conjunto con el pedagógico, no fomentan entre los apoderados y las familias el uso educativo, seguro y responsable de los recursos TIC con los niños y las niñas.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El sostenedor y el equipo directivo aseguran la provisión de los recursos TIC para facilitar el desarrollo de experiencias y tareas del proceso educativo y administrativo, pero tardan en gestionar su mantención o reparación, lo que provoca pérdidas de tiempo y de recursos. El sostenedor y el equipo directivo gestionan instancias de formación para el uso de los recursos TIC, pero en ocasiones su uso no contribuye al proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo, solo les entregan herramientas para usar el correo electrónico o elaborar planillas de datos. El equipo directivo, en conjunto con el pedagógico, fomentan entre los apoderados y las familias el uso educativo de los recursos TIC con los niños y las niñas, pero no promueven que su uso sea seguro y responsable.	El sostenedor y el equipo directivo aseguran la provisión y la mantención de los recursos TIC (computadores, proyectores, plastificadoras, fotocopadoras e impresoras) para facilitar el desarrollo de experiencias y tareas del proceso educativo y administrativo. El sostenedor y el equipo directivo gestionan instancias de formación para el equipo pedagógico en el uso de los recursos TIC para potenciar el proceso de aprendizaje de los niños y las niñas. El equipo directivo, en conjunto con el pedagógico, fomentan entre los apoderados y las familias el uso educativo, seguro y responsable de los recursos TIC con los niños y las niñas. Por ejemplo, informan los riesgos de la sobreexposición de los niños y las niñas a las pantallas, entregan material de apoyo para orientar su debido uso, entre otros.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El sostenedor y el equipo directivo aseguran la actualización permanente de los recursos TIC para mantener su vigencia. El sostenedor y el equipo directivo capacitan a los docentes en el uso de los recursos TIC para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacer más eficiente su trabajo. Por ejemplo, en el uso de recursos audiovisuales, programas y aplicaciones educativas, herramientas de visualización de datos, aplicaciones para comunicarse con los apoderados y las familias, plataformas para gestionar las planificaciones, entre otras herramientas. El equipo directivo, en conjunto con el sostenedor, gestionan talleres de formación para los apoderados y las familias en el uso de los recursos TIC y cómo pueden usarlas para potenciar el proceso de aprendizaje de los párvulos en el hogar.

GESTIÓN DE LAS PERSONAS

ESTÁNDAR
13.4

EL SOSTENEDOR Y EL EQUIPO DIRECTIVO GESTIONAN LA MATRÍCULA Y FOMENTAN LA ASISTENCIA REGULAR DE LOS PÁRVULOS AL CENTRO EDUCATIVO.

	DESARROLLO DÉBIL	DESARROLLO INCIPIENTE	DESARROLLO SATISFACTORIO	DESARROLLO AVANZADO
Para evaluar el estándar se podrá considerar: Base de datos con información de matrícula, asistencia y listas de espera Sistematización estadística mensual de datos de matrícula y asistencia Registro de asistencia Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo pedagógico Entrevista, encuesta o grupo focal con los apoderados y las familias	Cumple de forma insuficiente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El sostenedor y el equipo directivo no gestionan la matrícula del centro educativo, lo que se refleja en que hay vacantes disponibles y párvulos en lista de espera sin ser contactados. El sostenedor, el equipo directivo y el equipo pedagógico no analizan ni se responsabilizan por los índices de asistencia de los párvulos. El sostenedor, el equipo directivo y el equipo pedagógico no desarrollan estrategias para fomentar la asistencia de los párvulos, pues consideran que esta variable está fuera de su control.	Cumple parcialmente los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio, pues presenta uno o más de los siguientes problemas: El sostenedor y el equipo directivo gestionan la matrícula de manera poco sistemática, lo que se traduce en demoras en la gestión de listas de espera para completar las vacantes disponibles. El sostenedor y el equipo directivo, en conjunto con el equipo pedagógico, analizan mensualmente los índices de asistencia de los párvulos, pero no se responsabilizan por entender los motivos de inasistencia y hacer seguimiento a los niños y las niñas que no asisten por períodos prolongados. El sostenedor y el equipo directivo, en conjunto con el equipo pedagógico, desarrollan estrategias para fomentar la asistencia de los párvulos, pero estas no son sistemáticas ni constantes a lo largo del año. Por ejemplo, llaman a los apoderados y las familias de los niños y las niñas ausentes solo durante los primeros meses del año y luego abandonan la práctica.	El sostenedor y el equipo directivo gestionan sistemáticamente la matrícula del centro educativo. Para esto, llevan control de las listas de espera y las vacantes por grupo y nivel. El sostenedor y el equipo directivo, en conjunto con el equipo pedagógico, analizan mensualmente los índices de asistencia de los párvulos, los motivos de inasistencia y hacen seguimiento a los niños y las niñas que no asisten por períodos prolongados. Por ejemplo, abordan el deterioro de la convivencia, la satisfacción de los apoderados y las familias, problemas que pudieran estar enfrentando los párvulos en sus hogares, entre otros. El sostenedor y el equipo directivo, en conjunto con el equipo pedagógico, desarrollan estrategias sistemáticas para fomentar la asistencia de los párvulos, como tablas o afiches fuera de las salas con datos de asistencia, campañas entre los cursos, recordatorios en los momentos de llegada y retirada de los niños y las niñas sobre la relevancia de la asistencia, explicitar la importancia de la asistencia regular para el proceso de aprendizaje, contactar a los apoderados y las familias de los niños y las niñas ausentes, entre otras.	Cumple todos los criterios del nivel de desarrollo satisfactorio y además presenta una o más de las siguientes situaciones: El sostenedor y el equipo directivo, en conjunto con el equipo pedagógico, realizan una encuesta a los apoderados y las familias para indagar sobre las causales de ausencia, adoptando medidas para que lleven a los párvulos en forma regular al centro educativo. El sostenedor o el equipo directivo, en conjunto con el equipo pedagógico, promueven la asistencia de los niños y las niñas mediante estrategias que apuntan a solucionar las causas locales de ausentismo. Por ejemplo, en zonas lluviosas reparten botas de agua, ofrecen alternativas de transporte, realizan visitas domiciliarias a los niños y las niñas ausentes, implementan programas de promoción de la asistencia, entre otras.

LIDERAZGO

VISIÓN ESTRATÉGICA

- 1.1 El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, los resultados del proceso educativo y el cumplimiento de la normativa vigente para el nivel de Educación Parvularia.
- 1.2 El director o la directora promueve en la comunidad educativa el conocimiento y la adhesión a las metas del centro educativo y su aporte al desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas.
- 1.3 El director o la directora asegura que el proceso de aprendizaje de los párvulos responda a un proyecto sustentado en las Bases Curriculares y en los principios pedagógicos, relevando el juego desde una perspectiva pedagógica.

CONDUCCIÓN

- 2.1 El director o la directora genera un ambiente de trabajo colaborativo y comprometido con el desarrollo y el aprendizaje de todos los párvulos del centro educativo.
- 2.2 El sostenedor y el equipo directivo orientan y monitorean la gestión de los procesos requeridos para el funcionamiento efectivo del centro educativo.
- 2.3 El director o la directora fomenta las prácticas efectivas, la innovación pedagógica y el desarrollo de una comunidad de aprendizaje en la que los párvulos son actores protagónicos.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS

- 3.1 El director o la directora lidera un proceso sistemático y participativo de autoevaluación institucional, que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.
- 3.2 El director o la directora elabora un plan de mejoramiento y evalúa el cumplimiento de sus metas para el nivel de Educación Parvularia.
- 3.3 El director o la directora toma decisiones para la mejora continua en base a los resultados obtenidos y a las características de la comunidad educativa.

FAMILIA Y COMUNIDAD

VÍNCULO FAMILIA - ESTABLECIMIENTO

- 4.1 El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para conocer y acoger a cada familia en su rol de primera educadora del párvulo.
- 4.2 El equipo pedagógico incorpora los saberes y los aportes de las familias para fortalecer el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
- 4.3 El director o la directora y el equipo pedagógico mantienen canales de comunicación fluidos con los apoderados y las familias para establecer una relación de mutua colaboración.

VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES

- 5.1 El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan la articulación del establecimiento con actores e instituciones de la comunidad existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.
- 5.2 El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan acciones de articulación con otros establecimientos para facilitar los procesos de cambio y transición en la trayectoria educativa de los párvulos.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

GESTIÓN CURRICULAR

- 6.1 El equipo pedagógico y el directivo desarrollan las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo.
- 6.2 El equipo directivo y el pedagógico implementan un proceso de evaluación de acuerdo a las características de cada nivel y grupo.
- 6.3 El equipo directivo retroalimenta la implementación de experiencias de aprendizaje, promoviendo la reflexión conjunta y la mejora continua.

INTERACCIONES PEDAGÓGICAS

- 7.1 El equipo pedagógico promueve en los niños y las niñas la confianza, la construcción de identidad y el gozo por el aprendizaje.
- 7.2 El equipo pedagógico promueve el sentido de pertenencia, la participación y la ciudadanía en los párvulos de acuerdo a su nivel de desarrollo.
- 7.3 El equipo pedagógico genera experiencias e interacciones que valoran la diversidad y promueven la inclusión dentro de cada grupo y nivel.
- 7.4 El equipo pedagógico promueve experiencias que incentivan la conciencia de la propia corporalidad mediante el movimiento, favoreciendo la autonomía y la exploración en los niños y las niñas.
- 7.5 El equipo pedagógico potencia la imaginación y la creatividad de los párvulos mediante interacciones pedagógicas que valoran las diferentes expresiones artísticas.
- 7.6 El equipo pedagógico promueve el desarrollo del lenguaje verbal en los párvulos, propiciando la comunicación y extendiendo sus capacidades y habilidades de comprensión y expresión.
- 7.7 El equipo pedagógico fomenta la exploración del entorno natural por medio de experiencias que estimulan la curiosidad y el desarrollo del pensamiento científico en los párvulos.
- 7.8 El equipo pedagógico fomenta el pensamiento lógico matemático, favoreciendo en los párvulos la resolución de problemas.

AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE

- 8.1 El equipo pedagógico, en conjunto con los párvulos, organizan y crean ambientes físicos flexibles, lúdicos y pedagógicamente intencionados para el aprendizaje significativo e inclusivo de la comunidad.
- 8.2 El equipo pedagógico genera situaciones de aprendizaje variadas y pertinentes a los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje de los párvulos.

BIENESTAR INTEGRAL

BUEN TRATO Y CONVIVENCIA

- 9.1 El equipo directivo y el pedagógico promueven el buen trato mediante interacciones respetuosas, afectuosas, sensibles e inclusivas con los niños y las niñas.
- 9.2 El equipo directivo y el pedagógico implementan estrategias que fortalecen la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.
- 9.3 El equipo directivo implementa protocolos para el trabajo con los niños y las niñas con Necesidades Educativas Especiales, problemáticas psicosociales o que sufren vulneración de sus derechos.

VIDA SALUDABLE

- 10.1 El equipo directivo y el pedagógico promueven e implementan estrategias para la formación de hábitos de alimentación saludable en los párvulos y sus familias.
- 10.2 El equipo directivo y el pedagógico fomentan el desarrollo de una vida activa por medio del movimiento para el desarrollo armónico y consciente de la corporalidad.
- 10.3 El equipo pedagógico ofrece experiencias de aprendizaje para promover el cuidado del entorno natural entre los párvulos, desde el enfoque de la sostenibilidad.
- 10.4 El equipo pedagógico promueve la tranquilidad, la reflexión y la pausa para el autocuidado de los niños y las niñas.

SEGURIDAD Y ESPACIOS EDUCATIVOS

- 11.1 El sostenedor y el director o la directora se aseguran de mantener en condiciones adecuadas la infraestructura y el equipamiento del centro educativo para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de los párvulos.
- 11.2 El equipo directivo implementa procedimientos para resguardar la seguridad de los párvulos en el centro educativo.
- 11.3 El equipo directivo promueve procedimientos que resguardan la salud y el bienestar de los niños y las niñas.

GESTIÓN DE RECURSOS

GESTIÓN DE PERSONAS

- 12.1 El equipo directivo y el sostenedor establecen estrategias efectivas para atraer, seleccionar y mantener al personal idóneo.
- 12.2 El sostenedor y el equipo directivo gestionan de manera efectiva la administración del personal.
- 12.3 El equipo directivo gestiona la evaluación y retroalimentación del personal sistemáticamente, y promueve el desarrollo profesional para la mejora continua del desempeño.
- 12.3 El director o la directora gestiona las condiciones para mantener un clima laboral positivo para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

GESTIÓN OPERACIONAL

- 13.1 El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, coordinan la elaboración de un presupuesto anual en función del Proyecto Educativo Institucional y el plan de mejoramiento, y establecen prácticas efectivas para resguardar la sustentabilidad del centro educativo.
- 13.2 El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente la provisión de implementos y recursos didácticos que potencien el aprendizaje de los niños y las niñas en el centro educativo.
- 13.3 El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente los recursos TIC para potenciar la labor educativa.
- 13.4 El sostenedor y el equipo directivo gestionan la matrícula y fomentan la asistencia regular de los párvulos al centro educativo.

The background of the entire page is a light gray with a dense, chaotic pattern of thick, colorful lines in blue, green, yellow, magenta, and purple. Many of these lines have small white circles at their ends, resembling a network or a stylized molecular structure.

Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores



UCE

UNIDAD DE
CURRÍCULO Y
EVALUACIÓN



2020